



Universidad Nacional  
de General Sarmiento

**MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES 2011-2019**

**Acreditación de la CONEAU (224/11)**

Tesis para obtener el grado de

Magister en Ciencias Sociales

## **“Los más afectados”**

Organización política y territorio en una “comunidad mapuche” ante la intensificación de la explotación hidrocarburífera en Neuquén

Estudiante:

Fernando Cabrera Christiansen

Directora:

Laura Marcela Zapata

Junio, 2019





## FORMULARIO “E” TESIS DE POSGRADO

*Este formulario debe figurar con todos los datos completos a continuación de la portada del trabajo de Tesis. El ejemplar en papel que se entregue a la UByD debe estar firmado por las autoridades UNGS correspondientes.*

### Niveles de acceso al documento autorizados por el autor

El autor de la tesis puede elegir entre las siguientes posibilidades para autorizar a la UNGS a difundir el contenido de la tesis:

- a) ~~Liberar el contenido de la tesis para acceso público.~~
- b) Liberar el contenido de la tesis solamente a la comunidad universitaria de la UNGS: X
- e) ~~Retener el contenido de la tesis por motivos de patentes, publicación y/o derechos de autor por un lapso de cinco años.~~

a. Título completo del trabajo de Tesis: Los más afectados”. Organización política y territorio en una “comunidad mapuche” ante la intensificación de la explotación hidrocarburífera en Neuquén

b. Presentado por (Apellido/s y Nombres completos del autor):  
Cabrera Christiansen, Fernando

c. E-mail del autor: meildefer@gmail.com

d. Estudiante del Posgrado (consignar el nombre completo del Posgrado): Maestría en Ciencias Sociales Universidad Nacional de General Sarmiento – Instituto de Desarrollo Económico Social

e. Institución o Instituciones que dictaron el Posgrado (consignar los nombres desarrollados y completos): Universidad Nacional de General Sarmiento – Instituto de Desarrollo Económico Social

f. Para recibir el título de (consignar completo):

- a) Grado académico que se obtiene: Magister
- b) Nombre del grado académico: Ciencias Sociales

g. Fecha de la defensa:        /        /  
   día    mes    año

h. Director de la Tesis (Apellidos y Nombres): Zapata, Laura Marcela

i. Tutor de la Tesis (Apellidos y Nombres):

j. Colaboradores con el trabajo de Tesis:

- k. Descripción física del trabajo de Tesis (cantidad total de páginas, imágenes, planos, videos, archivos digitales, etc.):  
Páginas totales: 113

Imágenes:

Mapa 1. Argentina, Neuquén y Zapala. Cueva hidrocarburífera neuquina. pág 13

Mapa 2. Presentación de las “áreas hidrocarburíferas” de la provincia de Neuquén. pág 69

Mapa 3. “Pozos” (puntos) y “la Planta” (cruz) en el “área Los Robles”. pág 73

Mapa 4. Itinerario ilustrativo del “recorrido”. pág 80

Gráfico 1. Producción anual de gas de Argentina y de Neuquén, 1999-2013. En millones de m<sup>3</sup>. pág 14

Gráfico 2. Producción trimestral de gas en “área Los Robles”, 2009-2013. En millones de m<sup>3</sup>. pág 15

Esquema genealógico. “Los más afectados”. pág 50

Foto 1: Cartelería hidrocarburífera. pág 74

Foto 2: Cartel sobre la ruta. pág 83

Foto 3: Pozo hidrocarburífero. pág 85

Foto 4: Corral de doña Lorena. pág 86

Foto 5: Torre de pulling. pág 90

- l. Alcance geográfico y/o temporal de la Tesis: Neuquén, Argentina. 2010-2013
- m. Temas tratados en la Tesis (palabras claves):  
MAPUCHE – POLITICA – TERRITORIO – HIDROCARBUROS
- n. Resumen en español (hasta 1000 caracteres):

Entre 2009 y 2012 mientras una compañía hidrocarburífera multiplicaba las perforaciones en lo que denominaba “área hidrocarburífera Los Robles”, un grupo indígena realizó una serie de “bloqueos” a las instalaciones. Ese espacio, ubicado en el centro de la provincia argentina de Neuquén, era reclamado como propio por una “comunidad mapuche” que denominaba al “territorio” y a sí misma como “Gvf Antv”. Mediante los “bloqueos” presentaban a una “lonko” y denunciaban que la petrolera no ajustaba su actividad a las obligaciones legales. En ese periodo también se conocieron críticas hacia ese accionar por parte de quienes desde la década de 1990 se presentaban como las legítimas autoridades de “Gvf Antv”.

Esta etnografía analiza los procesos políticos y territoriales de esa “comunidad mapuche” al momento de la intensificación de la explotación hidrocarburífera desde la perspectiva de uno de esos grupos que se reconocía como conformado por “los más afectados”.

Palabras clave: MAPUCHE – POLITICA – TERRITORIO – HIDROCARBUROS

- o. Resumen en portugués (hasta 1000 caracteres):

Entre 2009 e 2012 enquanto uma empresa petroleira multiplicava as perforações no que chamabam “area hidrocarburífera Los Robles”, um grupo indígena realizou uma série de “bloqueios” às instalações. Esse espaço, localizado no centro do estado de Neuquén

(Argentina), foi reclamado como próprio pela “comunidade mapuche” que nomeava o “território” e a si mesma como “Gvf Antv”. Através dos “bloqueios” apresentavam a uma “lonko” e denunciavam que a atividade da petroleira não correspondia com suas obrigações legais. Também nesse período se conheceram críticas há o acionar da quem desde da década de 90 se apresentava como as legítimas autoridades de “Gvf Antv”.

Esta etnografia analisa os processos políticos e territoriais dessa “comunidade mapuche” no momento da intensificação da exploração desde a perspectiva de um dos grupos que se reconhecia como conformado pelos “mais afetados”.

Palavras-chave: MAPUCHE – POLITICA – TERRITÓRIO – HIDROCARBONETOS

p. Resumen en inglés (hasta 1000 caracteres):

Between 2009 and 2012 -as an oil & gas company was multiplying its drilling operations in the area known by companies and government offices as “Los Robles”- an indigenous group carried out a series of “blockades” in the area’s facilities. This space, located in the center of the of Neuquén (Argentina), was claimed by a “Mapuche community” who named the territory and themselves as “Gvf Antv”. During the “blockades” they introduced a “lonko”. The community denounced that the oil company did not comply with its legal obligations. During the same period critiques were also uttered by those who presented themselves as the legitimate authorities of “Gvf Antv” since 1990.

This ethnography analyzes the political and territorial processes of that “Mapuche community” at the moment when the hydrocarbon exploitation was intensified. It does so from the perspective of one of the groups formed by “the most affected”, according to their own definition.

Key words: MAPUCHE – POLITICS – TERRITORY – HYDROCARBONS

q. Aprobado por (Apellidos y Nombres del Jurado):

Firma y aclaración de la firma del Presidente del Jurado:

Firma del autor de la tesis:

## RESUMEN

### **“Los más afectados”. Organización política y territorio en una “comunidad mapuche” ante la intensificación de la explotación hidrocarburífera en Neuquén.**

Entre 2009 y 2012 mientras una compañía hidrocarburífera multiplicaba las perforaciones en lo que empresas y oficinas gubernamentales denominaban “área hidrocarburífera Los Robles”, un grupo indígena realizó una serie de “bloqueos” a las instalaciones del “área”. Ese espacio, ubicado en el centro de la provincia argentina de Neuquén, era reclamado como propio por una “comunidad mapuche” que denominaba al “territorio” –que señalaba coincidía con el “área hidrocarburífera Los Robles” – y a sí misma como “*Gyf Antv*”. Mediante los “bloqueos” presentaban a Susana Quilaqueo como su “*lonko*” y denunciaban que la petrolera no ajustaba su actividad a las obligaciones legales, solicitaban que se realice una “evaluación del impacto social, cultural y ambiental” de la actividad hidrocarburífera, y reclamaban que se conforme una “comisión de control y vigilancia” de la explotación. En ese periodo también se conocieron críticas hacia ese accionar por parte de quienes desde finales de la década de 1990 se presentaban como las legítimas autoridades de “*Gyf Antv*”. Así, mientras aumentaban considerablemente las “perforaciones” y se producían “bloqueos”, se constataba un proceso político por el que se presentaban públicamente dos “*lonko*” de una sola “comunidad”.

Esta etnografía analiza los procesos políticos y territoriales de esa “comunidad mapuche” al momento de la intensificación de la explotación hidrocarburífera desde la perspectiva de uno de esos grupos que se reconocía como conformado por “los más afectados”.

En el primer capítulo analizo de qué manera la presencia empresaria promueve los “bloqueos” y esto ocasiona enfrentamiento entre segmentos de lo que antes se presentaba como una sola “comunidad”. En el segundo capítulo expongo que la construcción de territorio por parte de la explotación hidrocarburífera complejiza las nociones capitalistas en torno a la tenencia de tierra y cómo mis interlocutores construían el “territorio” mediante el “recorrido”, el “linaje” y los “bloqueos”. Al cierre de la investigación subrayo cómo el “bloqueo” vincula teórica y empíricamente política y territorio, y cómo las lógicas territoriales y políticas del grupo estudiado articulan una forma social menos rígida que las que supuestamente erigen de las nociones estatales.

Palabras clave: MAPUCHE – POLITICA – TERRITORIO – HIDROCARBUROS

## RESUMO

Entre 2009 e 2012 enquanto uma empresa petrolífera multiplicava as perfurações no que empresas e órgãos governamentais chamavam “área hidrocarbonífera Los Robles”, um grupo indígena realizou uma série de “bloqueios” às instalações da “área”. Esse espaço, localizado no centro do estado de Neuquén (Argentina), foi reclamado como próprio pela “comunidade mapuche” que nomeava o “território” e a si mesma como “*Gvf Antv*”. Através dos “bloqueios” apresentavam a Susana Quilaqueo como a sua “lonko” e denunciavam que a atividade da petrolífera não correspondia com suas obrigações legais, solicitavam que se realizara uma “avaliação do impacto social, cultural e ambiental” da atividade petrolífera, e reclamavam pela conformação de uma “comissão de controle e vigilância” da exploração. Também nesse período se conheceram críticas há o acionar da quem desde finais da década de 90 se apresentava como as legítimas autoridades de “*Gvf Antv*”. Assim, enquanto cresciam consideravelmente as “perfurações” e os “bloqueios”, constatava-se um processo político pelo qual se apresentavam publicamente dois “lonkos” de uma “comunidade” só.

Esta etnografia analisa os processos políticos e territoriais dessa “comunidade mapuche” no momento da intensificação da exploração desde a perspectiva de um dos grupos que se reconhecia como conformado pelos “mais afetados”.

No primeiro capítulo analiso de que forma a presença empresaria promove os “bloqueios” e isto ocasiona o enfrentamento entre setores do que antes se apresentava como uma “comunidade” só. No segundo capítulo exponho como a construção do território por parte da exploração de hidrocarbonetos torna mais complexa as noções capitalistas sobre a posse da terra e como os meus interlocutores construíam o “território” através do “percurso”, a “linhagem” e os “bloqueios”. No final desta pesquisa sublinho como o “bloqueio” liga teórica e empiricamente política e território, e como as lógicas territoriais e políticas do grupo estudado articulam uma forma social menos rígida do que aquelas supostamente constroem as noções de Estado e das petrolíferas.

Palavras-chave: MAPUCHE – POLITICA – TERRITÓRIO - HIDROCARBONETOS

## ABSTRACT

Between 2009 and 2012—as an oil & gas company was multiplying its drilling operations in the area known by companies and government offices as “Los Robles”—an indigenous group carried out a series of “blockades” in the area’s facilities. This space, located in the center of the Argentine province of Neuquén, was claimed by a “Mapuche community” who named the territory—which they said corresponded to “Los Robles” area—and themselves as *Gvf Antv*. During the “blockades” Susana Quilaqueo was introduced as their *lonko*. The community denounced that the oil company did not comply with its legal obligations, demanded a “social, cultural and environmental assessment” of the hydrocarbon activity, and requested the creation of a “control and surveillance committee” for the exploitation. During the same period critiques were also uttered by those who presented themselves as the legitimate authorities of *Gvf Antv* since 1990. While drilling increased significantly and “blockades” were carried out, a political process was taking place, in which two *lonko* were publicly presented by one “community”.

This ethnography analyzes the political and territorial processes of that “Mapuche community” at the moment when the hydrocarbon exploitation was intensified. It does so from the perspective of one of the groups formed by “the most affected”, according to their own definition.

The first chapter analyzes how the company’s presence motivates the “blockades”, sparking confrontations between segments of what was originally one “community”. The second explains how the construction of territory by the hydrocarbon exploitation activity makes capitalist notions of land possession more complex and how my interlocutors built the “territory” through “tours”, “lineage” and “blockades”. The investigation closes by highlighting how the “blockade” links politics and territory both theoretically and empirically, and how the territorial and political logic of the group under study articulates a social form that is less rigid than those supposed to spring from state-centered notions.

Key words: MAPUCHE – POLITICS – TERRITORY – HYDROCARBONS



## **AGRADECIMIENTOS**

Gracias a mi directora, Laura Zapata, por la paciencia y el compromiso. Sus lecturas y permanentes propuestas motivaron gran parte de lo plasmado en esta tesis.

El Grupo de Estudio y Trabajo sobre Indigenismo, Indianidad y Memoria Indígena (GEIIMI) del Centro de Antropología Social (CAS) del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES) que Laura dirige fue un ámbito propicio para promover algunas discusiones. A quienes compartieron esos encuentros, gracias.

Comencé esta investigación bajo la dirección de Patricia Vargas a quien le agradezco las primeras lecturas y, particularmente, la apertura para recomendarle cambiar de dirección.

Estoy en deuda también con quienes componen y compusieron el equipo de trabajo del Posgrado en Ciencias Sociales dictado entre el IDES y la Universidad Nacional de General Sarmiento, en particular sus coordinadores: inicialmente Pedro Nuñez y, posteriormente, Andrea Daverio y Andrés Freijomil. Agradezco también a las y los compañeros de la promoción 2011 y 2012 con quienes compartimos hermosos momentos y discutimos seminales ideas sobre los trabajos de cada quien.

También la Universidad Nacional del Comahue fue parte de este recorrido mediante una beca de perfeccionamiento. Estoy en deuda fundamentalmente con José Luis Bonifacio y su Proyecto de Investigación sobre Estado, Territorio y Movimientos Sociales en la era de la Globalización de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales en donde me recibió cuando regresé a Neuquén.

Le agradezco también a mi familia, mis viejos y mi hermano y mi hermana, que impulsaron este anhelo de todas las maneras posibles: compartiéndome su casa, siendo choferes y traductores, leyendo los borradores e insistiendo para que avanzara, entre un montón de etcéteras.

Un lugar destacado tuvo también María Pía Borja, con quien compartí mi vida durante los años de redacción de este trabajo. Fue lectora atenta y rigurosa de las primeras elaboraciones, respetuosa de mis tiempos y amorosa siempre. Gracias.

A Hernán Farías Dopazo, Mauro Carriqueo, Gastón Wahnish y Julia Kejner junto a quienes transité mis días en Buenos Aires, porque lograron hacer de esa una ciudad querible.

También quiero mencionar a quienes integraron e integran Tierra para Vivir y hoy Marabunta en Buenos Aires, Córdoba y Neuquén, especialmente Gigi Krein, Alejandra Santiago (Alita), Florencia Cerna, Alejandro Pérez, Lihui Anker, José Guzmán, Lorena Rizzo, María Cabrera, Guillermo Pezoa y Romina Sánchez. Las discusiones y actividades que realizamos así enlazados/as son la génesis de algunas de las ideas de este trabajo.

A quienes forman y formaron parte del Observatorio Petrolero Sur junto a quienes delinee el tema de esta investigación, con quienes conversamos mil veces sobre varios de los puntos que aquí analizo y con quienes, a la postre, discuto. Fundamentalmente a Hernán Scandizzo, Martín Álvarez, Felipe Gutiérrez, Diego di Risio, Ariana Ortega y Diego Pérez Roig.

A quienes conformaron la Cooperativa 8300 culpables de mucho de lo que escribí a lo largo de mi vida (en otras producciones y en ésta).

A Silvia Leanza quien se dedicó a sembrar preguntas y promover miradas críticas en decenas de jóvenes de la Patagonia. Le agradezco también a Karine Nahara con quien coincidimos durante el trabajo de campo y nos planteamos preguntas de todo tipo. A Simona Mayo que me asesoró en mapudungun y consiguió un texto imposible. A Cecilia Medina, culpable de la presentación gráfica. A Facundo López Crespo porque me ayudó con la sistematización de los números de extracción hidrocarburífera. A Santiago Scutti con quien saldé algunas dudas sobre el trabajo petrolero. A Nancy Piñeiro que colaboró con las traducciones. Gracias también a Belén Alvaro, Fernando Aizicson y Laura Mombello por su colaboración en la búsqueda de bibliografía específica.

Quiero destacar además la importancia que han tenido en este trabajo algunas comunidades mapuche. Kaxipayiñ y Painemil fueron durante la década de 1990 las primeras en denunciar la degradación que producía Repsol YPF sobre el territorio. A la comunidad Mellao Morales y a quien fuera su lonko Pedro Beroiza porque llevaron adelante una heroica pelea frente a la megaminería en su territorio en 2008 y 2009. A Newen Mapu y Puel Pvjv en las que Jorge Nawel, Gilberto Huilipan, Lefxaru Nawel, Pety Piciñam, Ailin Piren Huenaiuen, entre muchos/as otros/as siguen dando cotidianas peleas extraordinarias. También quiero reconocer a Campo Maripe y sus autoridades que, con su lucha por resguardar su territorio invadido por YPF y Chevron, son un ejemplo.

Para finalizar agradezco, aunque de un modo críptico, a las personas integrantes de Gvf Antv con las que me encontré en el trabajo de campo. Pese al complicado contexto, todas me recibieron calurosamente y aceptaron hacerme parte de sus actividades. La predisposición de las dos lonko fue fundamental para concretar esta tesis.

# INDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>11</b>
1.1.- Presentación .....	11
1.2.- Discusión conceptual .....	22
1.3.- La organización de esta tesis .....	36
1.4.- Sobre el trabajo de campo .....	38
<b>2.- CAPÍTULO 1:</b>	
<b>“LOS MÁS AFECTADOS”</b> .....	<b>41</b>
2.1.- Introducción .....	41
2.2.- “Los más afectados” .....	41
2.3.- Nombres propios .....	50
2.4.- La segmentación .....	51
2.5.- La petrolera y la escisión .....	56
<b>3.- CAPÍTULO 2:</b>	
<b>DE “MAPAS” Y “RECORRIDOS”: EL TERRITORIO PROPIO Y, A LA VEZ, AJENO</b> ....	<b>61</b>
3.1.- Introducción .....	61
3.2.- El hacer cartográfico .....	63
3.3.- El territorio hidrocarburífero .....	66
3.4.- Los “dueños” de la tierra .....	74
3.5.- El territorio de “los más afectados” .....	79
3.5a.- <i>El lugar practicado</i> .....	80
3.5b.- <i>Los “pozos” y la desigualdad</i> .....	84
3.5c.- <i>Geografías de lo propio</i> .....	86
3.5d.- <i>El territorio propio y, a la vez, ajeno</i> .....	88
3.3.- Los cruces de las prácticas territoriales .....	96
<b>4.- CONSIDERACIONES FINALES:</b>	
<b>ENTRE LAS PAUTAS POLÍTICO-TERRITORIALES</b> .....	<b>101</b>
<b>5.- BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>109</b>



# 1.- INTRODUCCIÓN

## 1.1.- Presentación

En septiembre de 2011 finalizó el proceso de fractura hidráulica del “pozo LROx-1999b”, en lo que compañías y oficinas gubernamentales dedicadas a temas hidrocarburíferos denominaban “área hidrocarburífera Los Robles”, ubicada en las proximidades de la ciudad Zapala, en el centro de la provincia de Neuquén. Esa zona también era reclamada como propia por una “comunidad mapuche” que llamaba al territorio y a sí misma como “*Gvf Antv*”<sup>1</sup>.

En esta etnografía analizo, primero, las formas en que la “comunidad mapuche” procesó en términos de organización política la realización de nuevos “pozos” entre 2009 y 2012. Posteriormente, describo los mecanismos de producción de “territorio” que sostienen el Estado, las empresas y quienes integran lo que denomino “cultura política de la protesta” en la provincia de Neuquén; y constato que la lógica hidrocarburífera complejiza las nociones del espacio en el capitalismo. Esas dos formas de instituir el espacio se sostienen sobre una perspectiva distinta a la tercera forma analizada: la del grupo indígena. Finalmente, doy cuenta de cómo los mecanismos de producción de “territorio” por parte del grupo indígena se vinculan con su forma de organización política. Encuentro que si, por un lado, la constitución de los grupos se modifica con regularidad, por otro, los “territorios” que conforman son menos estancos que los generados mediante los “mapas”, herramienta fundamental para la construcción territorial estatal. Concluyo, además, que en la situación analizada el “bloqueo” vincula teórica y empíricamente la dimensión política y territorial.

Este trabajo busca conceptualizar un proceso político contemporáneo en una etapa donde el capitalismo mundial ha constituido al “territorio”, al espacio, como un recurso central para su reproducción. Al respecto, el Comité Invisible propuso vehementemente que “el poder reside ahora en las infraestructuras” (2014: 88) y destacó que distintos movimientos sociales contemporáneos responden intuitivamente a esa novedad mediante la acción de “bloqueo”. Justamente “bloqueo” y más tangencialmente “infraestructura” son dos aspectos sustantivos del desarrollo de esta tesis, que, por lo demás, hace foco en la política mapuche y los “territorios” implicados en interacciones interétnicas en un contexto de intensificación de la explotación hidrocarburífera.

\*\*\*\*

---

<sup>1</sup> Cambié las referencias que pudieran indicar la situación que analizo. Los nombres de lugares, de “pozos” y de personas vinculadas directamente con el proceso fueron modificados. A la pertinencia analítica de esta decisión, vinculada con subrayar los procesos más que las definiciones individuales, se suma la hostilidad con que en los últimos años las organizaciones mapuche han sido tratadas por parte de empresas, terratenientes y los distintos Estados. En otro orden de cosas, utilizo las comillas dobles al señalar la voz nativa y al citar bibliografía. Empleo, además, las cursivas para las expresiones orales en otros idiomas; en las transcripciones de originales respeto el grafemario utilizado y explico mis intervenciones.

El “pozo LROx-1999b” costó 24 millones de dólares, demandó 186 días de trabajo y fue realizado por la compañía *Phoenix Energía Argentina*, subsidiaria de la estadounidense *Phoenix Corporation*. Los medios de comunicación informaron que fue el primer “pozo” en Latinoamérica que utilizó el proceso de perforación horizontal y multifracturas hidráulicas. Ese logro fue celebrado públicamente con una “recorrida” por el “área hidrocarburífera Los Robles” y con un acto en el hotel Emperador, el más lujoso de Zapala, distante a unos 30 kilómetros del “pozo” y del territorio de la “comunidad”. Participaron del festejo el gobernador de Neuquén Jorge Sapag, el director nacional de Exploración, Producción y Transporte de Hidrocarburos Miguel Hassekieff, los intendentes de Zapala y Cutral Co Edgardo Sapag (primo del gobernador) y Ramón Rioseco respectivamente, los subsecretarios provinciales de Hidrocarburos y Medio Ambiente Héctor Mendiberri y Ricardo Esquivel, entre otros funcionarios. Por la empresa estuvo presente el entonces gerente administrador de *Phoenix* en Argentina y también fue parte del agasajo Guillermo Pereyra<sup>2</sup>, titular del poderoso Sindicato del Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa. Contrariamente a lo sucedido con las autoridades nacionales, provinciales, municipales, empresariales y sindicales, no participó del acto ninguna autoridad de la “comunidad mapuche *Gvf Antv*”.

La conclusión de la perforación y el proceso de fractura fue difundida como el inicio de una nueva época en la explotación hidrocarburífera en Argentina, signada por lo que desde los ámbitos especializados en temas petroleros y gasíferos denominaban “hidrocarburos provenientes de formaciones no convencionales”, que se explotaban mediante la técnica de la “fractura hidráulica” o “*fracking*”<sup>3</sup>, como se conocía popularmente.

El “pozo” se ubicaba en una de las cinco “cuencas productivas”<sup>4</sup> de la Argentina, la “Cuenca

---

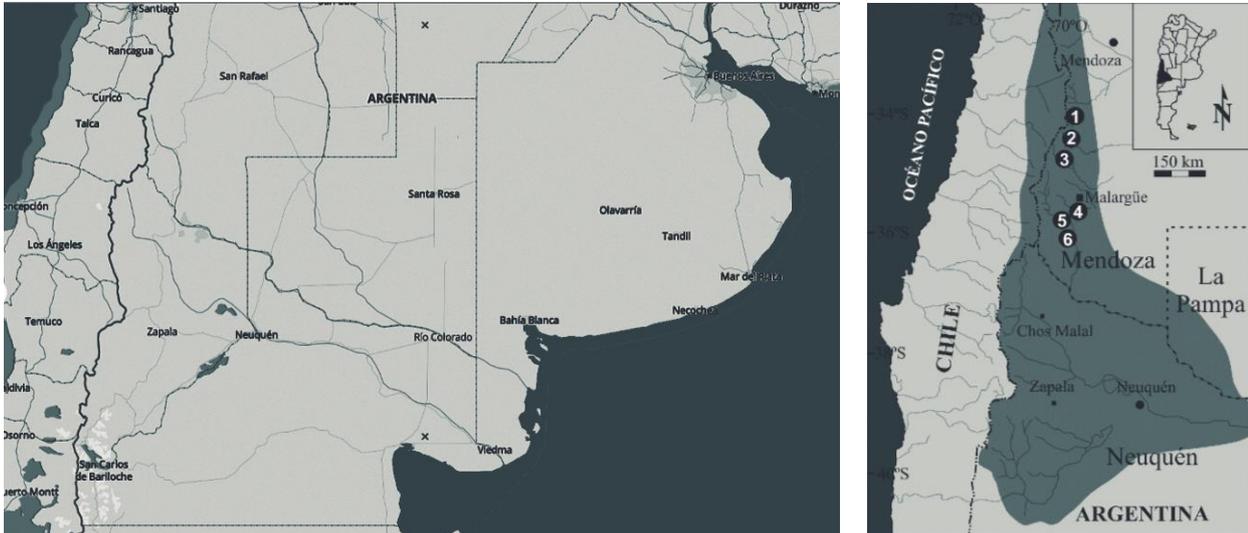
<sup>2</sup> Excepto Ramón Rioseco, que se consolidó como figura política después de los levantamientos populares de Cutral Co en 1996 y 1997, y que lideraba una construcción política propia –El Frente y la Participación Neuquina–, el resto de los funcionarios públicos provinciales que estuvieron en aquella reunión integraban el Movimiento Popular Neuquino (MPN), partido provincial que gobernó la provincia desde 1963 casi ininterrumpidamente. Incluso el secretario general del Sindicato de Petroleros Privados en 2013 asumió como senador nacional por Neuquén por esa fuerza política y en 2014 disputó (y perdió frente a la lista apadrinada por el entonces mandatario provincial Jorge Sapag) las elecciones internas del partido para definir el candidato a gobernador.

<sup>3</sup> El proceso de “fractura hidráulica”, que caracteriza a esa técnica, permite extraer gas y petróleo de yacimientos donde, una vez realizada la perforación, el hidrocarburo no fluye a la superficie como ocurre en los denominados “convencionales”. En la región hay dos tipos de “yacimientos no convencionales”: “*shale*” (“de esquistos”) y “*tight*” (“de arenas compactas”) (ver Bertinat et al, 2014). Las compañías hidrocarburíferas utilizan el proceso de “fractura hidráulica” para romper la formación geológica y permitir que los hidrocarburos se desplacen hacia la superficie. Esa técnica implica la inyección de una mezcla de millones de litros de agua, con miles de litros de diferentes químicos y miles de toneladas de arena de sílice a altísimas presiones. Por las particularidades de las formaciones, generalmente la “fractura” está acompañada de otra metodología novedosa que denominan “perforación horizontal”. Es decir, luego de que el pozo llega a la formación en sentido vertical (a más de dos mil metros de profundidad), la perforación continúa de manera horizontal (desde 500 a más de tres mil metros) para que las rupturas generadas por la “fractura hidráulica” abarquen una superficie mayor del reservorio.

<sup>4</sup> Dentro del lenguaje petrolero se define “cuenca sedimentaria” o, más comúnmente, “cuenca” a “una depresión de la corteza terrestre, formada por la actividad tectónica de las placas, en la que se acumulan sedimentos. La persistencia de la depositación puede producir un grado adicional de depresión o subsidencia [...] Si las rocas ricas generadoras de hidrocarburos se combinan con condiciones adecuadas de profundidad y duración de sepultamiento, pueden

Neuquina”, una de la más importante del país en término de extracción y la principal en torno a las expectativas en términos de “hidrocarburíferos no convencionales”. La cuenca se extiende por unos 124.000 km<sup>2</sup>, abarcando parcialmente las provincias de Neuquén, Río Negro, La Pampa y Mendoza.

**Mapa 1. Argentina, Neuquén y Zapala. Cuenca hidrocarburífera neuquina.**



El Estado de la provincia de Neuquén obtiene recursos principalmente de las “regalías” hidrocarburíferas. Distintas investigaciones sostienen que la prioridad provincial dada a la extracción de hidrocarburos tiene un pobre efecto en términos de puestos de trabajo. “No cabe duda entonces que el efecto de mayor impacto sobre el empleo de la industria hidrocarburífera no lo es el directo o indirecto asociado a la actividad, sino el que tiene sobre las finanzas provinciales y por lo tanto sobre la capacidad de generar empleos e inversión pública”, concluyen Roberto Kozulj y Manuel Lugones (2007: 172). Es decir, no generan gran cantidad de empleo directamente pero la captura de renta – principalmente mediante “regalías”– por parte del Estado permite que este se convierta en principal empleador. Según la Ley Nacional de Hidrocarburos 17.319<sup>5</sup>, las regalías hidrocarburíferas son el 12% del precio de lo extraído en cada “área” en explotación. Las empresas hidrocarburíferas “concesionarias” de las “áreas” deben pagar mensualmente ese porcentaje a la provincia. Aumentos en lo extraído o en el precio de lo que se paga por esa extracción redundan también en una expansión en los ingresos provinciales estableciendo un vínculo estrecho entre las “concesionarias” y el Estado. Siguiendo a Diego Pérez Roig (2015), sostengo que esa relación convierte a la provincia de Neuquén y a las empresas en “socias” (en una vinculación en la que el Estado es “dependiente” de la

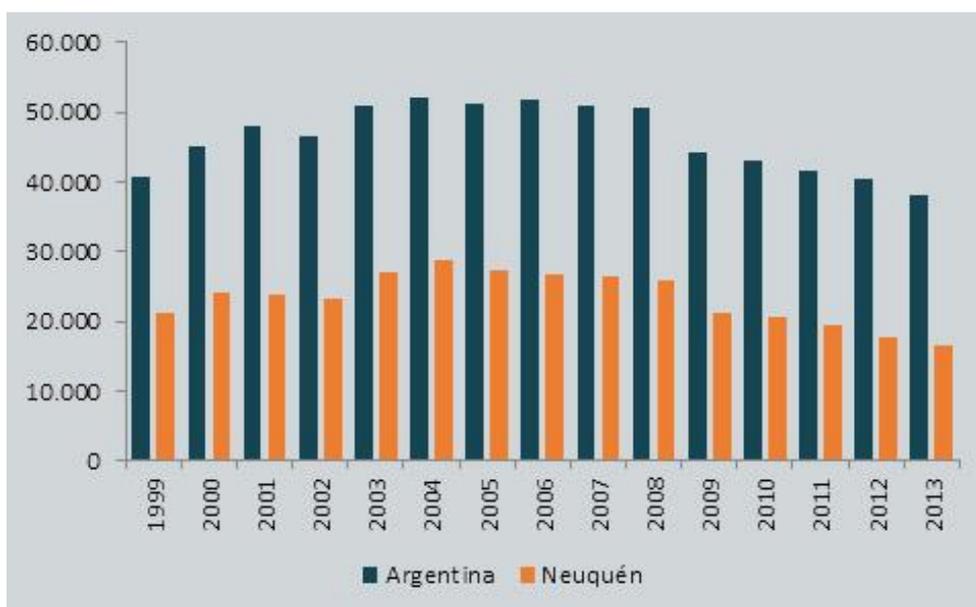
generarse hidrocarburos en la cuenca” (Schlumberger, s/f). Históricamente en Argentina han sido cinco las “cuencas productivas”: Neuquina (que implica a las provincias de Neuquén, Mendoza, Río Negro y La Pampa), del Noroeste (que implica a las provincias de Jujuy, Salta, Formosa, Santiago del Estero y Tucumán), Cuyana (Mendoza y San Juan), del Golfo San Jorge (Chubut y Santa Cruz) y Austral (Santa Cruz y Tierra del Fuego).

<sup>5</sup> La ley nacional de hidrocarburos (Ley 17.319) fue aprobada en 1967 durante la dictadura de Juan Carlos Onganía (1966-1970) y fue reformada en distintas oportunidades.

explotación de hidrocarburos). Distintos trabajos han arribado a conclusiones similares en torno a la importancia de los hidrocarburos en el Producto Bruto Geográfico provincial, la dependencia estatal y la escasa generación de mano de obra de la extracción hidrocarburífera (Díaz y Fuentes, 2008; Giuliani, 2013; Giuliani y Ferrante, 2014)<sup>6</sup>. Esta relación acarrea que el Estado desatienda obligaciones, como la de controlar las condiciones en las que se realiza la explotación (técnicas, ambientales y sociales), y otras demandas, como, por ejemplo, la de las poblaciones indígenas.

La extracción de gas cayó en el país a partir de 2004, año en que superó los 52 mil millones de metros cúbicos, tras una larga década de aumento de la extracción. La extracción gas en la provincia de Neuquén acompañó el declino nacional de tal manera que su aporte a las fuentes energéticas de Argentina<sup>7</sup> se mantuvo en el orden del 54 o 57% (Pérez Roig, 2015). En los primeros años de la segunda década del siglo, la explotación de hidrocarburos de “reservorios no convencionales” revitalizó las expectativas gubernamentales, empresariales y sociales en la posibilidad de revertir la caída.

**Gráfico 1. Producción anual de gas de Argentina y de Neuquén, 1999-2013. En millones de m<sup>3</sup>**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Energía y Minería de Argentina.

La perforación del “pozo LROx-1999b” en “Los Robles” en 2011, que implicó la utilización de 30 millones de litros de agua (Neuquén Informa, 13/07/2011), se llevó adelante como parte de un

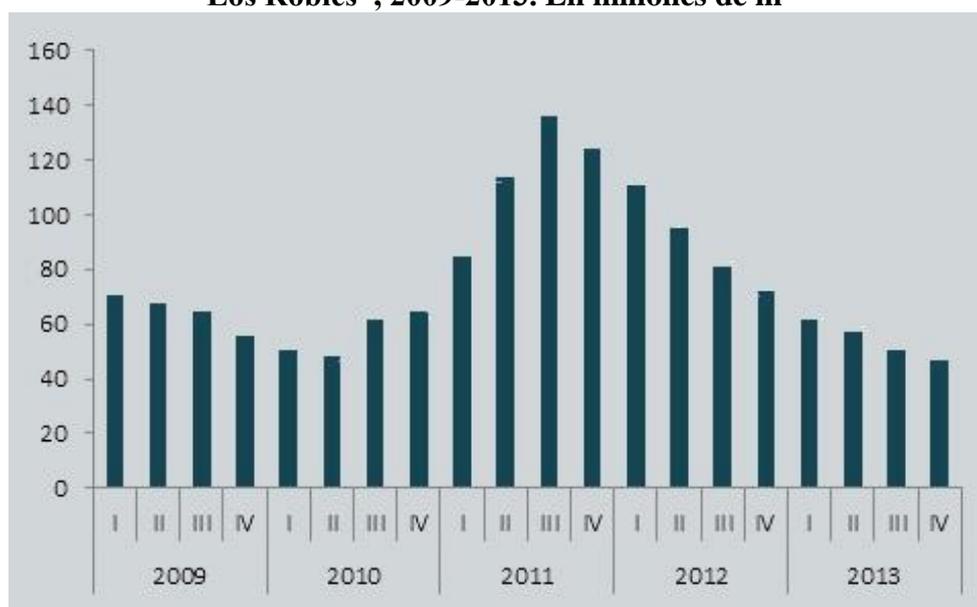
<sup>6</sup> En tanto a principios de la década de 2000 se generalizó la idea de “alianza estratégica” para definir la relación que tenía el Ejecutivo provincial con la empresa Repsol YPF, por entonces la principal “concesionaria” del país. Ese enunciado fue difundido por el gobierno provincial como una política de Estado y paulatinamente fue tomando un cariz negativo promovido por sectores sindicales y de la oposición política.

<sup>7</sup> Según datos el Balance Energético Nacional del Ministerio de Energía y Minería, en 2017 el gas implicó el 54%, el petróleo un 34% de las fuentes primarias de energía. Entre los dos sumaron 88% de las fuentes primarias de energía de Argentina. Las sigue la generación hidráulica con un 5%.

“agresivo plan de desarrollo”, según definió una publicación especializada en hidrocarburos (Petroquímica, 01/03/2011). El “agresivo plan de desarrollo” en el “área Los Robles” consistió en la presencia de dos “equipos de perforación” y estuvo posibilitado por una política nacional denominada Programa Gas Plus que desde marzo de 2008 buscó frenar la caída de la extracción de gas<sup>8</sup>.

La resolución 24/2008 de la Secretaría de Energía del Ministerio Nacional de Economía y Finanzas creó el Programa Gas Plus y definió que el gas extraído de “reservorios de gas caracterizados por la presencia de areniscas o arcillas muy compactadas de baja permeabilidad y porosidad, que impiden que el fluido migre naturalmente y por lo cual la producción comercial resulta posible únicamente mediante utilización de tecnologías de avanzada” tendría un precio más alto. Para ingresar a ese programa era necesario presentar un “plan de desarrollo” del “área” que debía ser aprobado por la Secretaría de Energía. En el caso de “Los Robles”, la resolución 1106/08 del 9 de octubre de 2008 de la Secretaría de Energía acepta la propuesta “Proyecto desarrollo de gas profundo en reservorios no convencionales” presentada por *Phoenix*.

**Gráfico 2. Producción trimestral de gas en “área Los Robles”, 2009-2013. En millones de m<sup>3</sup>**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Energía y Minería de Argentina.

Veamos cómo el “Programa Gas Plus” implementado en “Los Robles” respondió al estímulo generado por un precio más alto del gas extraído. La “concesionaria” *Phoenix* en el “área Los Robles” realizó en 2009 una “perforación”, en 2010 finalizó 11, y al año siguiente, ocho. En 2012, en tanto, concluyó una<sup>9</sup>. Este aumento en el número de “pozos” implicó también un aumento en la extracción de gas en el “área” que pasó de un total anual 259 mil metros cúbicos en 2009 a casi 459 mil en 2011

<sup>8</sup> Para un análisis sobre el Programa Gas Plus y sus resultados ver López Crespo, García Zanotti y Kofman (2016).

<sup>9</sup> Pozos terminados de exploración y explotación, Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

cuando comenzó a disminuir nuevamente: 358 mil en 2012 y 215 mil en 2013<sup>10</sup>. Es decir que en 2011 la extracción casi duplicó la de 2009. El Gráfico 2 expone las cantidades de gas extraídas por trimestre. Esos valores junto a la cantidad de “perforaciones” realizadas son un indicio de cómo aumentó la intervención petrolera en la “superficie”. El gráfico presenta el aumento de la extracción desde la segunda mitad de 2010 y su pico en el tercer trimestre de 2011 a partir del cual comenzó a disminuir.

Estos datos indican que una política de promoción de la explotación gasífera genera la realización de nuevas perforaciones y consecuentemente el aumento de la producción de hidrocarburos. Estos “planes de desarrollo” implican una serie de procesos sociales que no son tomados en cuenta por la lógica económica que prima en quienes elaboran y llevan adelante estas políticas públicas y corporativas. Entre los procesos sociales destaco la creación de un “territorio” específico para la extracción hidrocarburífera y el establecimiento de una red de relaciones con la población que, aunque los “mapas” oficiales ignoren, reside en el lugar donde se implementan “planes de desarrollo” hidrocarburífero.

Comencemos con el primer punto: la producción del “territorio” en el ámbito de la explotación de hidrocarburos, tomando en cuenta las categorías sociales que organizan ese proceso de institución. Las “áreas hidrocarburíferas” organizan este tipo de explotación. Son los espacios donde tienen lugar este tipo de “planes de desarrollo”. Son representadas como un “polígono” dibujado en un mapa. Las “áreas” son una forma particular de construcción de “territorio” mediante la institución de un espacio como apropiable en tanto que objetivable y “concesionable”.

En términos petroleros se denomina “equipo” a la conjunción entre máquinas trasladables de gran envergadura y los operarios que las ponen en funcionamiento para realizar el objetivo de esa tecnología. Cada “equipo de perforación” implica una especie de instalación industrial móvil que produce en torno de sí un espacio específico denominado “locación”. En los campos hidrocarburíferos se nomina “locación” a la superficie, mayor a una hectárea, que debe ser desmontada y alisada para instalar el “equipo de perforación”. Por lo general, se instala un “equipo de perforación” por “locación”. Cada “equipo de perforación” está compuesto por entre 15 y 18 personas que trabajan en las máquinas (la más reconocible es la “torre de perforación”, que tienen más de 40 metros de altura) durante el día. Durante la noche, un guardia controla y cuida eso que denominan “pozo”. La “perforación” de un “pozo” dura aproximadamente 30 días<sup>11</sup> en los que la “locación” también recibe

---

<sup>10</sup> Producción de gas, Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

<sup>11</sup> Como indiqué esta perforación demoró 180 días, seis veces más que los 30 días, que con el correr del tiempo y la habilidad lograda por empresas y operarios, se establecieron como promedio para este tipo de perforaciones. La novedad de la metodología utilizada en el “LROx-1999b” explica esa extensión que, desde entonces, disminuyó aceleradamente.

permanentemente a decenas de otros trabajadores de distintas “empresas contratistas” que se suman a las personas abocadas a la “perforación” por lo que es difícil cuantificar la cantidad de operarios que trabajan allí.

En tanto, la “fractura hidráulica” implica la utilización de un “equipo de fractura” y una gran cantidad de compañías de servicios: grandes reservorios de agua, químicos y arena, decenas de potentes motores del tamaño del acoplado de un camión para generar presión, entre otros que se instalan durante unos cinco días. Los operarios de esas maquinarias se movilizan en camionetas Ranger o Hilux blancas y se alojan en tráileres donde también se realizan algunas de las tareas propias de oficinas. Una vez terminados los procesos, los “equipos” se desplazan hacia otra “locación”, por lo general, ubicada en la misma “área hidrocarburífera”. Al terminar el proceso de perforación y fractura sobre el “pozo” queda una estructura de caños conectados por los que fluyen los hidrocarburos. La presencia en 2011 de dos “equipos de perforación” en un “área hidrocarburífera”, como era el caso de “Los Robles”, implicaba una intervención petrolera de envergadura o un “agresivo plan de desarrollo”, como indicaba la publicación especializada ya mencionada.

Según indicaba “la empresa”, en la época en la que comencé mi trabajo de campo (mediados de 2012) en el “área Los Robles” había unos 200 “pozos” (algunos cerrados) y varias “plantas de procesamiento de gas” de pequeñas dimensiones. Kilómetros de cañería transportaban lo extraído desde los “pozos” hacia “la Planta”, una instalación que ocupaba más de tres hectáreas y que funcionaba como nodo productivo y organizativo de la actividad. “La Planta” estaba limitada por un alambrado olímpico, y efectivos de la policía provincial y de seguridad privada custodiaban su entrada permanentemente. Allí trabajaba el personal jerárquico del “área” y algunos operarios, quienes poseían las comodidades de cualquier oficina urbana: agua, energía eléctrica, calefacción, teléfonos, internet, etc. Por allí pasaban los obreros, que diariamente llegaban desde las ciudades cercanas, al comenzar su jornada laboral en la que “recorrerían” gran parte del “territorio” reclamado por la “comunidad” en camionetas. Ninguno de quienes integraban la “comunidad mapuche” trabajaba directamente para la petrolera.

Entonces, recapitulando, por un lado, la compañía –junto con el Estado– construyó un espacio, un “área”, donde tuvo lugar el “plan de desarrollo”. Y, por otro, en el “área Los Robles” se constató cómo la concreción de una política pública promueve la inversión privada, lo que generó la multiplicación de “perforaciones” que plasmó como una abigarrada malla de “locaciones”, “pozos”, “cañerías”, “plantas” de distinto tipo y “picadas”, que consecuentemente ocasionó el aumento de la extracción de gas.

\*\*\*\*

En el mismo periodo en que *Phoenix* llevaba adelante ese “agresivo plan de desarrollo”, aumentaban las “perforaciones” y por ende la extracción de gas, más precisamente entre mediados de 2010 y mediados de 2012, cuando la producción de gas prácticamente se duplicó, un grupo de personas realizó una serie de “bloqueos” en tono de “protesta” en “la Planta”. Su vocero era Andrés Mayo, referente de la “Confederación Mapuche de Neuquén”. Hasta 2010 Mayo se había presentado como “lonko”<sup>12</sup> de otra “comunidad mapuche” ubicada a pocos kilómetros de “*Gvf Antv*”. Al hablar con la prensa Mayo decía que mediante el “bloqueo” defendían a la “comunidad mapuche *Gvf Antv*”, cuyo territorio, señalaba, coincidía con el “área hidrocarburífera Los Robles” que, según la documentación oficial, ocupa 320 mil kilómetros cuadrados<sup>13</sup> (ver Río Negro 25/09/2010, 23/11/2011 y 25/11/2011). Es decir, la superficie del “área hidrocarburífera” era señalada como su “territorio” por quienes se presentaban como miembros de la “comunidad mapuche *Gvf Antv*”<sup>14</sup>, y cuya “lonko” era, según decían, Susana Quilaqueo. Ese grupo manifestaba, además, que *Phoenix* no ajustaba su actividad a las obligaciones legales –omitió la consulta a la “comunidad”–; solicitaba que se realice una “evaluación del impacto social, cultural y ambiental” de la actividad hidrocarburífera en la que pretendía participar; y reclamaba que se conforme una “comisión de control y vigilancia” de la actividad en ese territorio (Quilaqueo y Mayo, 22/11/2011)<sup>15</sup>.

---

<sup>12</sup> “Lonko” significa en castellano “cabeza” y es el nombre dado a la máxima autoridad ejecutiva de las “comunidades”.

<sup>13</sup> Decreto presidencial 89/91. Los 320 mil kilómetros cuadrados del “área” equivalen a 1,57 veces la superficie de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<sup>14</sup> No era este el primer periodo en el que había una disputa con la explotación petrolera. “*Gvf Antv*” había sido inscrita como “comunidad mapuche” por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) en 2002. El proceso de conformación institucional como “comunidad” había empezado a finales de la década de 1990, ante la creación de una nueva Comisión de Fomento, que temieron pusiera en riesgo sus “territorios”. Anteriormente eran reconocidos como “fiscaleros”, es decir que ocupan terrenos que son propiedad del Estado. Distintas fueron las actividades que realizaron en este proceso de demanda para ser reconocidos como “comunidad”. Entre otras, el 11 de octubre de 2000 “*Gvf Antv*” realizó, al mismo tiempo que en otras “comunidades” de las provincias de Río Negro y Neuquén, una entrega de volantes a quienes se movilizaban por la ruta. Firmado por la Confederación Mapuche Neuquina y por la Coordinadora de Organizaciones Mapuches de Neuquén el volante interpelaba explícitamente a múltiples destinatarios. Según un reportaje periodístico publicado varios años después, el documento le reclamaba al gobierno provincial la utilización de las regalías en la búsqueda de otro desarrollo productivo y en la producción de energías limpias; a las petroleras le demandaba que finalicen la explotación y la remediación del daño ambiental ocasionado; a los organismos internacionales, que desarrollen un plan para disminuir paulatinamente la financiación de emprendimientos petroleros, condenaba la deuda externa y reclamaba un deuda ecológica y cultural; a los sindicatos les explicaba que el derecho al trabajo no puede ir en contra del derecho a la vida que se ve amenazado por la extracción hidrocarburífera; y a las organizaciones ambientales y a la sociedad les pedía que los acompañen en el reclamo de una moratoria sobre los nuevos pozos. En ese evento un dirigente de “*Gvf Antv*” sostenía: “La contaminación que provocan las empresas petroleras está haciendo estragos en la salud de nuestro pueblo y también se cobra las vidas de los animales, el único sustento de muchas familias” (Scandizzo, 2005).

<sup>15</sup> Los “bloqueos” acompañados de demandas similares sucedían con cierta regularidad en la provincia de Neuquén desde que a mediados de la década de 1990 quienes integraban las comunidades “*Kaxipayiñ*” y “*Paymenil*” (a 110 kilómetros de “la comunidad *Gvf Antv*”) comenzaron a denunciar el accionar de YPF en el “área Loma la Lata” (Balazote y Radovich, 1997; y Mombello, 2001) y el emprendimiento MEGA (Balazote y Radovich, 2001). Una década después quienes integraban “la comunidad *Lonko Purrán*” (a 40 kilómetros de “la comunidad *Gvf Antv*”) comenzaron a bloquear un “área” que operaba la empresa Pionner (ver Delrio, Lenton y Papazian, 2010, y Scandizzo y Galvadà, 2010), por entonces un proceso similar desarrollaron quienes formaban parte de “*Huenctru Trawel Leufu*” (a 130 kilómetros de “*Gvf Antv*”) con el “área exploratoria Cerro los Leones” “concesionada” a Petrolera Piedra del Águila (ver Scandizzo y Galvadà, 2010). La misma “*Gvf Antv*” había vivido este tipo de

Este grupo denominaba “bloqueo” a una acción que realizaban grupos de entre 15 y 30 personas que se disponían en medio de las “picadas”, los caminos rurales abiertos por “la empresa” para moverse por el “área hidrocarburífera”, que conducían a “la Planta” o frente a su portón de acceso. Junto a las personas, ubicaban grandes objetos (maderas y cubiertas de vehículos) lo que impedía el ingreso y egreso de vehículos y trabajadores. Este accionar dificultaba por horas o días el funcionamiento del “área hidrocarburífera” en su conjunto, ocasionando pérdidas a “la empresa” y, directamente, al Estado provincial por la consecuente disminución de las “regalías”. Por eso, el “bloqueo” comprometía no solo a “los más afectados” y a la actividad empresaria, sino al propio Estado que actuaba mediante la judicialización, la intervención de funcionarios y de la policía, con la intención de poner fin al accionar indígena.

Mientras aumentaban las “perforaciones” y un grupo encabezado por la “lonko” Quilaqueo y Mayo realizaban “bloqueos”, surgieron críticas hacia ese accionar por parte de personas que vivían en el paraje “San Javier” ubicado a unos 10 kilómetros de “la Planta”. En febrero de 2011 Mirta Epulef, quien también se presentaba como “lonko” de “Gvf Antv”, cuestionaba a Mayo y a quienes lo acompañaban en los “bloqueos”. Mirta era hija de Domingo Epulef, quien había sido “lonko” de la “comunidad” desde finales de la década de 1990 y hasta esos años, y había sido uno de los promotores de lograr la inscripción en el INAI en 2002. Con respecto a los “bloqueos” realizados en contra de *Phoenix*, Mirta sostenía: “No tienen facultades para realizar las acciones que han realizado y mucho menos en nombre de nuestra institución comunitaria como comunidad, ni mucho menos de la institución que representa al pueblo mapuche de Neuquén” (Río Negro, 17/02/2011)<sup>16</sup>. El cuestionamiento se refería a que Andrés no pertenecía a esa “comunidad”, y desconocía su presentación como referente de la “Confederación Mapuche de Neuquén”.

Entonces, mientras entre el 2010 y 2011 se constató un marcado aumento de las perforaciones y de la extracción de gas, al tiempo que se producían “bloqueos” contra el “plan de desarrollo” aplicado por *Phoenix*, se daba un extraño proceso político en el que dos mujeres se presentaban públicamente como “lonko” de una sola “comunidad”. Si bien el rol de “lonko” solo puede ser ocupado por una persona a la vez, tanto Mirta Epulef y Susana Quilaqueo se presentaban como “lonko” de “Gvf Antv”, por lo que la “comunidad” aparecía dividida, y esa separación había estado motivada por la relación que cada grupo mantenía con la explotación hidrocarburífera.

Hasta el momento, entonces, expuse cómo un proceso particular de construcción de territorio de la mano con un programa de promoción que se aplicó para un “área” genera el aumento de las “pozos”

---

procesos (Río Negro, 19/12/2000; Scandizzo, 2005).

<sup>16</sup> Ya en septiembre de 2010 el “lonko” Domingo Epulef, el papá de Mirta y de quien ella asumió el cargo, acusó a Andrés de accionar “de manera arbitraria e inconsulta, irrumpiendo y violando nuestro organismos de representación propia como comunidad” (Río Negro, 25/09/2010).

(y su infraestructura asociada) así como de los volúmenes de extracción. Al mis tiempo, quienes vivían en el lugar y formaban la “comunidad mapuche *Gvf Antv*” desplegaban un proceso político que, desde mis concepciones iniciales, entendía como una división en torno a la relación con la explotación.

Al comenzar mi investigación me interesaba analizar las tensiones ocasionadas por nuevas “perforaciones” en una zona donde vivía un grupo que aseguraba ser “mapuche” y que “bloqueaba” la explotación. Cuando estaba comenzando a refinar las preguntas de mi investigación, en marzo de 2013 falleció Susana Quilaqueo. Los médicos diagnosticaron “hipertensión pulmonar” como causa de la muerte. Yo había sostenido únicamente dos instancias de trabajo de campo efectivo en la zona donde se asienta la “comunidad *Gvf Antv*”. A partir de su muerte, el grupo que la sostenía como “*lonko*” fue desdibujándose paulatinamente, por lo que mi trabajo de campo se focalizó en el del grupo de Mirta, al que refiero tangencialmente en esta tesis.

Finalmente, mis preguntas de investigación fueron ¿Cómo entender el procesos de organización política que desarrollan quienes integran “comunidad *Gvf Antv*” ante el “agresivo plan de desarrollo”? ¿Qué es el espacio en las sociedades contemporáneas y de qué manera se complejiza en las interacciones interétnicas en un contexto de intensificación del desarrollo capitalista? Por último, ¿cómo el mecanismo de construcción de territorio de “los más afectados” se vincula con las formas de organización política que asumieron entre 2010 y 2013?

Movilizaban mis primeras intenciones mi vida en Neuquén, donde desde 2005 había participado de un periódico cooperativo llamado “8300”, cuya línea editorial criticaba la gestión provincial del Movimiento Popular Neuquino (MPN). La participación como periodistas del periódico de algunos jóvenes de la “Confederación Mapuche de Neuquén”, generó que paulatinamente las posiciones y acciones de esa organización fueran ganando importancia en su agenda. Así las “defensas territoriales” y “recuperaciones territoriales” de las “comunidades mapuche” tuvieron una presencia permanente en la publicación. Yo era uno de los periodistas no mapuche que más relevancia le otorgaba a esos temas y, por tanto, más tareas asumía en cuanto a ese tipo de noticias.

La propuesta habitual del periódico, que explícitamente se acotaba a relatar sucesos que otros protagonizaban, dio un giro cuando en 2009 el gobierno provincial quiso avanzar con el primer emprendimiento de minería a cielo abierto en la provincia. Entonces decidimos ser parte de las organizaciones que se nuclearon para confrontar el proyecto minero e integramos el Foro Permanente del Comahue por el Agua (Foperma) que, desde la ciudad de Neuquén, acompañó aquella disputa. Como cooperativa participamos de decenas de reuniones, organizamos charlas, manifestaciones y viajamos varias veces a Campana Mahuida y a Loncopué, las localidades más cercanas a la ubicación

donde se proyectaba la mina y ubicadas a 300 kilómetros de la ciudad de Neuquén. Una resolución judicial –que no fue ajena a la movilización popular– frenó el emprendimiento, que preveía instalarse sobre territorio de “la comunidad mapuche Mellao Morales” (a 160 kilómetros de la “comunidad *Gvf Antv*”). En muchas de las conversaciones que mantuvimos con quienes integraban el Foperma por aquellos meses, aparecía la dificultad de cuestionar la actividad hidrocarburífera, la principal actividad económica de la provincia.

El tercer motivo que rastreo de mi intención de analizar la relación entre una “comunidad” con un proceso de explotación petrolera en una etapa de perforación de “pozos” se vincula también con mi participación en el Observatorio Petrolero Sur (OPSur), una organización que tiene como premisa proponer un debate sobre la energía en el país y cuyo principal trabajo ha sido recuperar los testimonios de quienes son “afectados/as” por la extracción hidrocarburífera. En 2011 me mudé de Neuquén a Buenos Aires para cursar la Maestría en Ciencias Sociales (UNGS-IDES). A poco de llegar me contacté con los, entonces tres, integrantes del OPSur para participar de sus actividades y posteriormente me sumé a ese grupo como “investigador”.

Como partícipe de esas tres experiencias –la de periodista en 8300, la de activista en el Foperma y la de investigador en OPSur– me convocaba la situación de la “comunidad *Gvf Antv*”. Desde ese recorrido personal encarnaba el sentido común de quienes integran la “cultura política de la protesta” que sostenían quienes integraban las organizaciones sindicales, sociales, estudiantiles, mediáticas e incluso académicas urbanas con intervención en Neuquén. La particularidad de este colectivo fue señalada por Laura Mombello (2005) al referirse a la presencia de un tipo particular de organización en la provincia denominado “multisectorial”<sup>17</sup>, y más precisamente por Ariel Petrucelli (2005), que refirió a la “contracultura de la protesta”<sup>18</sup>. Fernando Aizicson (2012) le dedicó su tesis de doctorado en historia a precisar la noción propuesta por Petrucelli como “cultura política de la protesta” a la que definió como: “La forma en que se visibilizan prácticas de no aceptación del orden social en diversos niveles, ejercidas por determinados colectivos sociales” (2012: 34). Si bien en los tres casos analizan los procesos de movilización de la década de 1990 en Neuquén, sostengo que esa “cultura

---

<sup>17</sup> Mombello explica ese fenómeno: “Este conjunto heterogéneo de organizaciones sociales de base serán identificadas como la simiente de lo que actualmente se llama la ‘multisectorial’. La multisectorial representa el único frente opositor de envergadura al MPN y, por lo tanto, al gobierno. Se trata de una asociación de asociaciones cuya estrategia política está basada en su capacidad de conformar alianzas estratégicas entre sí, produciendo rápidas y efectivas articulaciones coyunturales. Gremios y sindicatos, organismos de derechos humanos, organizaciones indígenas, las iglesias (católica y evangélicas), sectores de la Universidad Nacional del Comahue, centros de estudiantes secundarios y terciarios, sectores del progresismo político partidario y de la izquierda, se articulan y nuclean ante situaciones de conflicto con el Estado provincial” (2005: 150).

<sup>18</sup> Los integrantes de esta “contracultura” poseerían una sumatoria de valores y prácticas: “[...] cierto anhelo de igualdad, una aspiración más o menos vaga de cambio social, un genérico ‘anti-imperialismo’, la protesta y el reclamo vistos como un valor positivo, una mirada crítica sobre el mundo y la sociedad en que viven, la organización y movilización populares convertidos casi en una forma de vida, la importancia concedida a los derechos humanos, la oposición al MPN, cierta ‘conciencia de clase’, etc.” (Petrucelli, 2005: 22).

política” se mantuvo en la siguiente década y tuvo su mayor presencia pública en la huelga docente de 2006 que “bloqueó” caminos neurálgicos de la actividad petrolera y en el 2007 en la revuelta posterior al asesinato por parte de la policía de Carlos Fuentealba en un contexto de “corte de ruta” en un reclamo salarial docente. Desde esa valoración inicié mi investigación y es con esa mirada – que a continuación desarrollo– con una de las que (me) discuto a lo largo de la tesis.

## **1.2.- Discusión conceptual**

Al comienzo de mis elaboraciones, desde la perspectiva de quienes integran la “cultura política de la protesta” de Neuquén y con el objetivo de analizar las relaciones entre “comunidades mapuche” y explotación hidrocarburífera a partir de la categoría de “resistencia”, discutí con la producción antropológica que problematiza ese vínculo en Argentina.

En una ponencia en la que sistematizó la relación entre las grandes obras de infraestructura y las “comunidades indígenas” a escala latinoamericana, y que se refirió también a la relación entre grupos indígenas y compañías petroleras, Miguel Bartolomé (2010) expuso:

“La relación entre indígenas e industrias extractivas supone la creación de un sistema articulador específico, el que pasa a vincular –a partir de ese momento– a los actores sociales confrontados. Se trata entonces del desarrollo de un nuevo sistema interétnico regional, cuyas líneas de acción serán, con seguridad, diferentes a las que preexistían, aunque puedan seguir el modelo imperante a nivel nacional. Sean cuales hayan sido los mecanismos articuladores previos entre los subsistemas, a partir del inicio de una obra de infraestructura se inicia una nueva dinámica en las relaciones interétnicas. Dicha dinámica suele aparecer, en todos los casos, signada por un incremento en las mediaciones, es decir en aquellas estrategias tendientes a hacer más fluida la comunicación intercultural, ya que se necesita informar y convencer a los afectados, de las razones por las cuales deben aceptar las obras. Ello supone la necesidad de llevar a cabo una multitud de negociaciones, incluyendo las referentes a las indemnizaciones, lo que significa una redimensionalización de los mecanismos articuladores, en un intento por hacer más eficiente la manipulación social. Aunque lo anterior representa una necesidad del sistema, por lo general no se logra en razón, precisamente, de la distancia cultural que separa a sus protagonistas” (Bartolomé, 2010: 23 y 24).

Según este autor, la relación descrita era una “confrontación” –uno permanecía frente al otro– y estaba mediada por diversos mecanismos que le daban fluidez a la “comunicación intercultural” de tal manera que conformaba un “sistema articulador”. Sin embargo, esos mecanismos cumplían únicamente los objetivos de las “industrias extractivas” ya que buscaban “convencer a los afectados” y “hacer más eficiente la manipulación social” por parte de las “petroleras”.

Algo similar sucede en las investigaciones sobre este tipo de situaciones que realizan Alejandro Balazote y Juan Carlos Radovich (1997), y Laura Mombello (2001) quienes analizan, respectivamente, “los efectos socioambientales” y “las transformaciones socioculturales producidas

compulsivamente” por la explotación del “área hidrocarburífera Loma la Lata” instalada sobre “territorios” reclamados como propios por la “comunidad Painemil”, en el primer trabajo, y por las “comunidades mapuche Paynemil y Kaxipayiñ”, en el segundo<sup>19</sup>.

En el primer trabajo se aseguraba que “el impacto de esta producción [del yacimiento] sobre la vida cotidiana de los integrantes de la Agrupación Painemil es muy grande. El deterioro ambiental y de las condiciones de vida de los crianceros mapuche llega al punto tal que resulta inviable (en los términos actuales) la coexistencia de la explotación gasífera y la producción ganadera, base del sustento de los habitantes de Painemil” (Balazote y Radovich, 1997: s/pag.).

Los autores subrayaban que esa situación era “resultante de la incompatibilidad productiva y de dominio entre las empresas petrolíferas y los pequeños productores superficiarios” (Ídem). Y proponían: “las ‘fallas técnicas’ y los ‘errores humanos’ que ocasionaron el deterioro de las condiciones ambientales de la reserva no son los ‘agentes activos’ sino que solo constituyen el disparador de una situación anterior crítica” (Ídem).

Mombello también hacía hincapié en el “impacto ambiental”. “El desarrollo de esta actividad constituye un permanente conflicto entre las empresas productoras y el Pueblo Originario, en la medida que el deterioro ambiental dificulta la continuidad productiva de los crianceros Mapuche”, aseguraba (2001: s/pág.). La autora señalaba que los impedimentos para la cría de ganado menor ponían en riesgo la “proyección identitaria”:

“Las dificultades para llevar adelante la ganadería extensiva debido a la falta y mala calidad de la pastura y agua, los robos, las mortandades debido a distintos tipos de accidentes, y otras limitantes, todas ellas consecuencias del sometimiento de los territorios a la explotación hidrocarburífera; no solo implica un deterioro importante en la capacidad económica autogestiva de las comunidades, sino que se convierte en un atentado a la principal fuente de acción y proyección identitaria” (Mombello, 2001: s/pág.).

Los tres trabajos reseñados de Bartolomé, Radovich y Balazote, y Mombello definen una relación de confrontación entre grupos mapuche y petroleras conformada por un polo activo (las “industrias extractivas”, la “explotación gasífera” o las “empresas productoras”, respectivamente) que afecta, y otro pasivo (las “sociedades indígenas”, la “Agrupación Painemil” o “las comunidades”) que es afectado. Estas conceptualizaciones, por otro lado, impiden dar cuenta de las acciones de los grupos mapuche.

---

<sup>19</sup> Ubicada en la provincia de Neuquén, “Loma la Lata” fue durante la década de 1990 la principal “área” de extracción de gas de Argentina. En 1997 integrantes de las “comunidades mapuche” comenzaron a obtener un líquido inflamable del “pozo” del que habitualmente buscaban agua para consumo. Es el caso de contaminación hidrocarburífera más importante a nivel de difusión pública de la provincia de Neuquén. La causa judicial llegó, incluso, a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En tanto, la perspectiva de quienes conformaban la “cultura política de la protesta” en Neuquén definía, como los anteriores autores, que los grupos indígenas eran “afectados” por las “industrias extractivas”, a la vez que reconocía que algunas “comunidades mapuche” poseían una cualidad que denominaba “resistencia”. Con la noción de “resistencia” designaba una reacción preestablecida ante la intervención empresaria, similar al accionar de un cuerpo que pretende mantener su lugar al ser empujado por otro más vigoroso. Era una noción vinculada al sentido etimológico de la palabra “resistencia”: “mantenerse firme, persistir, oponerse reiteradamente sin perder el puesto” (Vargas Maturana, 2012: 8). Los “bloqueos” y las movilizaciones eran acciones que quienes conformaban la “cultura política de la protesta” vinculaban directamente con la idea de “resistencia”.

Esa noción de “resistencia” estaba alejada de elaboraciones más refinadas, como la de James Scott (2004 y 2014) según la que existen “formas cotidianas de resistencia” que se constatan entre una “revuelta” –como un gran levantamiento popular– y otra, y que se plasman en “el discurso oculto de los grupos subordinados” (2004: 40). Siguiendo la clasificación de Scott, la “resistencia” como la entendía la “cultura política de la protesta” se ubicaría a mitad de camino entre las extraordinarias “revueltas” y las “cotidianas resistencias”.

Si las conceptualizaciones antropológicas reseñadas, al interpretar a las “comunidades” como pasivas, no permiten advertir las acciones (como los “bloqueos”) vinculadas con la “resistencia”, la perspectiva de la “cultura política de la protesta” y su definición de “resistencia” impide, por un lado, apreciar las “formas cotidianas de resistencia” y, por el otro, las acciones novedosas e inesperadas realizadas por las “comunidades”, no motorizadas en oposición reactiva a la actividad hidrocarburífera.

Con el objetivo de analizar “la capacidad de agenciamiento Mapuche y las formas de articular reclamos en situaciones particulares” ante conflictos “político-judiciales” en territorio mapuche, Walter Delrío, Diana Lenton y Alexis Papazian analizan la relación de la “comunidad *Lonko Purran*” con la “petrolera Piedra del Aguila”. En ese trabajo subrayan que más allá del señalamiento del daño ambiental, la defensa legal de algunos de los integrantes de la “comunidad *Lonko Purran*” reclamó por el “daño cultural provocado no sólo por la contaminación ambiental sino por la mera presencia de las empresas en el territorio” (2010: 134).

“La comunidad comenzó a trabajar con el concepto de ‘daño cultural’ por haberlo identificado en su eficacia como bisagra entre la normativa comúnmente aplicada para la actividad hidrocarburífera –conceptos de daño social y ambiental, estudios de impacto ambiental y social– y las posibilidades de aplicación de un nuevo marco de derecho específico. Además, el concepto de daño cultural permite trascender la demanda por las consecuencias de dicha actividad en particular, para proyectarse a su historia como Pueblo” (Delrío, Lenton y Papazian, 2010: 135).

La única compensación posible para el “daño ambiental y cultural” sufrido era el “reconocimiento del derecho Mapuce a su Wajmapu (control y administración de sus recursos subterráneos); que se detengan toda actividad petrolera y gasífera en territorios mapuce” (Delrío, Lenton y Papazian, 2010: 135). En ese “uso creativo” del derecho, que mediante el enunciado de “daño cultural” vincula la normativa hidrocarburífera con el marco legal indígena y la historia del Pueblo Mapuche, encuentran la “agencia” mapuche. Sin embargo, ésta parecería restringirse a una forma de intervención conscientemente elaborada para el ámbito judicial.

Durante mi trabajo de campo en la “comunidad *Gyf Antv*” fui elaborando un planteo crítico de los enfoques que comprenden a los grupos mapuche únicamente como pasivos y de los que los ven como ejerciendo una acción de “resistencia”, en los términos que define la “cultura política de la protesta”. En ese recorrido busqué construir una perspectiva más vinculada a la propuesta por Delrío, Lenton y Papazian, aunque a diferencia de estos autores entiendo que la “agencia” no es necesariamente consciente.

En mi investigación reconocí acciones que ponía en juego el grupo indígena al “convivir” con un “área hidrocarburífera” en la etapa de la realización de nuevos “pozos” entre los años 2009 y 2012. En ese recorrido entendí que algunas de esas acciones podían entenderse como de “resistencia” pero que no respondían linealmente a la intervención hidrocarburífera, como suponía esta noción para la “cultura política de la protesta”. Como reacción, la “resistencia” no daba cuenta de la totalidad de las actividades, interacciones, discusiones y transformaciones que vivían los “grupos indígenas” cuando una empresa decidía realizar un nuevo “plan de desarrollo” para explotar hidrocarburos en su “territorio”. A esa otra forma de entender la “resistencia” la nominé “agencia”, una capacidad de actuar que integra pero trasciende la idea de “resistencia” y que, a diferencia de la propuesta de Delrío, Lenton y Papazian, no es necesariamente una táctica elaborada reflexivamente sino una forma particular en la que la organización social actúa y, al mismo tiempo, crea su “territorio”, el lugar donde vive.

En este caso, defino “agencia” como la posibilidad de realizar acciones que, motivadas por las presiones de la relación con la explotación hidrocarburífera, no responden en oposición directa a esa presión, sino que son inesperadas, como puede ser la de “daño cultural” o, como explicaré más adelante, la segmentación comunitaria. En este sentido, la “agencia” puede desconcertar a quienes participan de la relación y de otros (activistas urbanos, líderes religiosos, autoridades mapuche, funcionarios estatales, responsables empresarios, etc.). En el caso analizado ese desconcierto estaba dado porque lejos de aceptar u oponerse firmemente a la explotación –que eran las respuestas esperada de la “comunidad”– ésta se dividió.

Como integrante de la “cultura política de la protesta”, yo concebía los procesos de enfrentamientos entre “grupos mapuche”, como el que se vivía en “*Gyf Antv*”, como “divisiones” o “separaciones”. Esas nociones implicaban desaprobación y, al mismo tiempo, una carga prescriptiva. Desde esa perspectiva, las partes indígenas en conflicto “interno” dejaban de vincularse y conformaban dos universos independientes, dos grupos autónomos. Lo que ocasionaba que sus exigencias al Estado perdieran fuerza. Ante esa “división”, quienes integraban la “cultura política de la protesta” le reclamaba la “unidad”. Esa demanda de “unidad” pretendía la constitución de un grupo mapuche que pudiera sumarse a las disputas políticas de las organizaciones urbanas, que centraban su accionar en la ocupación de –y en la discusión con– las instancias gubernamentales de la provincia de Neuquén. Para confrontar con (y por) el Estado, entendíamos que era necesaria una “unidad” mapuche previa que tuviera un liderazgo claro, un ámbito de centralización política, en el que ideas, relaciones y acciones cobraran una faz corporativa, que fuera interpretada por una voz legítima del pueblo. Sin embargo, los procesos políticos de instancias mapuche que parecían avanzar en ese camino de “unidad” regularmente se frustraban por diferentes conflictos que les “dividían”.

También desde los ámbitos académicos se anhelaba este tipo de organización. Así, por ejemplo, Sebastián Valverde, tras analizar “la historia de las organizaciones etnopolíticas del pueblo mapuche”, proyectaba: “Queda pendiente como desafío para el pueblo mapuche y sus movimientos lograr que a pesar de las diferencias ideológicas e identitarias, sea factible generar una mayor cohesión y poder desarrollar una tarea pendiente: una organización que agrupe al conjunto de este pueblo” (2005: 184). Más recientemente y refiriéndose a la totalidad de los “pueblos indígenas” de Argentina, la abogada Silvina Ramírez (2017) publicó una compilación de entrevistas a líderes indígenas que se titula “Horizonte político del movimiento indígena en Argentina”, que si bien da cuenta de las dificultades de la creación de ese “movimiento”, incluso pone en duda la necesidad o la posibilidad de que exista, sin embargo, lo utiliza como organizador de su reflexión.

Desde esos preceptos, lo ocurrido en “*Gyf Antv*” conllevaba a una paradoja. El “bloqueo” que desde la “cultura política de la protesta” entendíamos como parte de la “resistencia” ocasionaba, sin embargo, la división de la “comunidad” y, por lo tanto, frustraba el programa de “unidad”. Así la acción de “resistencia” generaba la “segmentación” del grupo mapuche en pequeños colectivo lo que era entendido como una debilidad para la “resistencia”.

Ahora bien, desde hace décadas distintos investigadores (Bechis, 1989; Faron, 1969) han atribuido a las poblaciones mapuche o araucanas características vinculadas con la segmentariedad, propiedad que fue inicialmente sistematizada en el estudio de sociedades africanas.

Martha Bechis destaca el “carácter segmental de la estructura política aborigen” y asegura que el

efecto más común del contacto de “sociedades acéfalas”, como la mapuche, con “sociedades estatales” es la “tribalización” de las primeras. Ese contacto compulsivo obliga a las “sociedades segmentarias” a vincularse con la organización estatal mediante relaciones de cooperación y de confrontación. Una “tribu” en este sentido es “un conjunto de villas o campamentos migratorios débilmente organizados con algún liderazgo centralizado que tiene poco o nada poder coercitivo” (Sturtevant, 1972: 5, citado por Bechis, 1989). De este modo, los liderazgos políticos en el área araucano-pampeana durante el siglo XIX permiten pensar los de la “comunidad *Gvf Antv*”. Si las organizaciones urbanas, e incluso algunas “autoridades” mapuche, consideran la segmentariedad y los enfrentamientos como “carencia” o como “insuficiencia” de la organización política mapuche, esta perspectiva la entiende como una forma particular derivada, entre otras cosas, de la historia de contacto con sociedades estatales.

Por su parte, Louis Faron analiza cómo se transformó la organización de la sociedad mapuche en las “reservas” o “reducciones” impuestas por el Estado chileno. Este autor entiende a la sociedad mapuche como “segmentaria”, sostiene que en su etapa de reducciones se organiza en base a “grupos de parentesco residencial” (1969: 88) e indica, por ejemplo, que “en el tiempo anterior a la reducción, la discordia entre los miembros de un lofche era resuelta por la separación y emigración de un segmento, lo que ya no es una solución posible” (1969: 110).

Rastreo el origen de las reflexiones en torno a “sociedades segmentarias” en los estudios en África en la primera mitad del siglo pasado por, entre otros, Meyer Fortes y Edward Evans-Pritchard, quienes denominaron “centralización” y “segmentación” a dos formas de organización política. Estos autores señalaron que en el primer tipo existe “autoridad centralizada, maquinaria administrativa e instituciones judiciales –es decir, un gobierno– y cuyas divisiones por riqueza, privilegio y estatus corresponden a la distribución del poder y la autoridad” (2010: 66). A estas pautas me refiero con “centralización política”. Por otro lado, estos autores sostuvieron que otras sociedades “carecen de autoridad centralizada, maquinaria administrativa e instituciones judiciales constituidas –en pocas palabras, carecen de gobierno– y en las cuales no existen divisiones visibles de rango, estatus o riqueza” (2010: 66). Los grupos que se organizan siguiendo principalmente estas características pueden ser denominados, siguiendo a Max Gluckman (2009), como “segmentarios”.

Al explicar cómo operan las sociedades segmentarias, Gluckman (2009) recupera el trabajo de Evans-Pritchard sobre los *nuer* y sostiene que los distritos que conforman una sociedad y que regularmente se oponen, se asocian ante la disputa con un extranjero.

“Dos distritos vecinos están asociados a través de dos hermanos ya fallecidos hace tiempo, en tanto que otros tres distritos vecinos están asociados a través de otros tres hermanos, cuyo padre fue hermano del padre de los dos primeros. De esta forma, los

diferentes distritos de una tribu nuer se enlazan en secciones cada vez más grandes mediante la asociación con ancestros más distantes del clan aristocrático de la tribu. Si un distrito está envuelto en una pelea, los otros que tienen una relación de hermandad con éste se unen en contra de sus enemigos, quienes a su vez recibirán el apoyo de sus distritos-hermanos. Pero si uno de ellos está envuelto en una pelea con un sector más lejano, todos estos distritos pueden unirse entre sí. En tanto que forman lealtades de este tipo, los pleitos entre ellos pasan por una tregua. Por tanto estos grandes distritos están compuestos de sectores que a veces pueden estar en una situación hostil uno frente a otro, pero se unen contra un enemigo más distante. En última instancia todas las tribus nuer se unen contra los extranjeros, pero cuando no están peleando contra extranjeros, se encuentran divididos en sectores primarios en pleito unos contra otros, que, cuando no están en lucha abierta, se dividen en sectores hostiles de menor tamaño, y así sucesivamente” (Gluckman, 2009: 38).

Pero la descripción de las sociedades segmentarias tal como la realiza el antropólogo en ese fragmento no ofrece una explicación para el proceso de escisión de “*Gyf Antv*”, en el que lejos de unirse ante la presencia de “la empresa” la “comunidad” se fractura en dos sobre la pauta de lugares de residencia. De este modo, tanto la “cultura política de la protesta” como la explicación de la organización de los distritos de Gluckman no explican por qué no se unen los distritos cercanos (las partes en conflicto de “*Gyf Antv*”) ante la llegada de un extranjero (el “plan de desarrollo” de “la empresa” *Phoenix*).

Para explicar el proceso de escisión de “*Gyf Antv*” cuestiono la noción de “la empresa” como extranjero. En otro trabajo, al estudiar la separación en torno al color en Zululandia en 1930, Gluckman sostiene que las relaciones organizadas por color de piel no forman una división extrema sino que permiten otros tipos de vínculos. “Aceptada e impuesta socialmente, *la separación puede ser una forma de asociación*, incluso de cooperación, aun donde se lleva hasta el extremo de la evasión” (Gluckman, 1940: 161. Mi traducción y destacado). Siguiendo a ese autor, “la empresa” una vez en el lugar se introduce en las relaciones locales y asume un rol ambiguo para quienes viven allí que defino como “otro-nuestro”, separada y a la vez asociada al grupo.

En “*Gyf Antv*” o “Los Robles” la imposición del vínculo entre dos grupos –indígenas y trabajadores petroleros– mediante el aumento en las perforaciones genera, de manera similar a lo que estudiaba Gluckman en Zululandia, que “la forma dominante de la estructura es la existencia, en *una sola comunidad*, de dos grupos de color en cooperación diferenciados por un gran número de criterios de manera tal que se mantienen opuestos e incluso hostiles entre sí” (Gluckman, 1940: 176. Mi traducción y destacado). Con esa premisa, “la empresa” –es decir los empleados y las maquinas– deja de ser un otro-extraño-extranjero para “los más afectados” y comienza a ser parte de ese lugar como si fuera propio-conocido-local. Paulatinamente las relaciones que se establecen entre los grupos indígenas y quienes trabajan para la explotación hidrocarburífera se regularizan. En la situación analizada, la presencia empresaria promueve relaciones con grupos mapuche (el “bloqueo”) y esto

ocasiona enfrentamiento entre segmentos de lo que antes se presentaba como una sola “comunidad”. Así, lejos de promover la “unidad”, la presencia empresaria, segmenta.

Retomando a Gluckman, entiendo el proceso descrito como una “situación social”. Este autor definió que “una situación social es el comportamiento en ciertas ocasiones de los miembros de una comunidad en cuanto tales, analizado y comparado con su comportamiento en otras ocasiones, de manera que el análisis revela el sistema subyacente de relaciones entre la estructura social de una comunidad” (1940: 158. Mi traducción). Si bien me alejo del estructuralismo de la afirmación retomo la propuesta de analizar situaciones concretas para entender pautas y relaciones subyacentes a las acciones que llevan adelante quienes participan de la situación.

En la lectura que realiza Joao Pacheco de Oliveira, “situación social” para Gluckman tendría otra acepción menos explícita y desarrollada que describe como “un modelo analítico que privilegia los padrones de interdependencia” (1988: 57. Mi traducción). El autor brasilero subraya dos salvedades sobre esa conceptualización: la “interdependencia no implica una reciprocidad balanceada, una condición de simetría entre grupos y personas involucradas” (Ídem), y “no implica que los actores relacionados tengan un peso idéntico en cuanto a determinar las características y los rumbos de la interacción” (Ídem). Así concluye que “Gluckman desmisticifica la aparente neutralidad de una situación social, mostrando que su organización responde prioritariamente a intereses de una clase, explicitando que el factor final para la manutención del equilibrio es ‘la fuerza superior del grupo blanco’” (Ídem). Tras esa elaboración, Pacheco de Oliveira opta por utilizar la noción de “situación histórica”. Si bien asumo las precisiones de este autor, prefiero mantener la terminología de Gluckman: “situación social”.

Recapitulando, considero que en las relaciones existentes entre el grupo estudiado y “la empresa”, no son unilaterales entre un polo que afecta y otro que es afectado, como proponen Bartolomé (2010), Radovich y Balazote (1997), y Mombello (2001). Tampoco la noción de “resistencia” tal como la utilizan los grupos que conforman la “cultura política de la protesta” (y sectores de la academia) me parece suficiente para dar cuenta de las acciones que realiza el grupo mapuche que estudié ante la perforación de nuevos pozos. Comprender ese accionar como “agencia” permite darle sentido a acciones que la “cultura política de la protesta” con la noción de “resistencia” cuestiona, como los procesos de segmentación que han sido profundamente estudiados en otras latitudes y que no han tenido suficiente atención en los análisis antropológicos argentinos referidos a mapuche. Sin embargo, el funcionamiento esperado por la teoría sobre la segmentación tampoco parece servir para explicar lo sucedido en “*Gyf Antv*”: que un grupo se separe ante un extranjero. Por eso, desde otras lecturas, interpreto que la presencia de “la empresa” en el lugar convierte a “la empresa” y el grupo indígena en una “comunidad” que regulariza sus relaciones mediante el “bloqueo” lo que ocasiona la

segmentación de la “comunidad”. Desde Gluckman y la lectura que hace Pacheco de Oliveira pongo el foco en la “situación social”, para describir la articulación interétnica.

\*\*\*\*

Además de cómo la “comunidad *Gvf Antv*” modifica su organización ante la realización de nuevas perforaciones hidrocarburíferas, el otro eje de esta tesis son los “territorios”. A poco de comenzar la investigación entendí que había una vinculación estrecha entre estas dos lógicas, que pretendo dejar demostrada al cierre de esta tesis.

Por mi trabajo y mis “recorridos” en Neuquén, sabía cómo estaba organizado el “territorio” provincial: los alambres y las tranqueras separaban una propiedad privada de otra. Delimitaciones espaciales similares a esas busqué al comienzo de mi trabajo de campo en la “comunidad”, mientras esperaba encontrar límites precisos del ámbito indígena. Infructuosamente me preguntaba ¿cuántos kilómetros cuadrados reclamaban? Y ¿hasta dónde se extendía su territorio? Tras una etapa de confusión, por no encontrar lo esperado, comencé a preguntarme por construcciones espaciales propias de otras formas sociales.

Si, como propuso Henry Lefebvre, “el espacio es un producto social” (2013: 47), era de esperar que “los más afectados”, construyeran el espacio (o el territorio) de un forma distinta a la que establecían las petroleras, los Estados y yo mismo, como parte de la “cultura política de la protesta”. Entonces, me pregunté: ¿Cuáles son los mecanismos con los que el Estado y las empresas petroleras, por un lado, y “los más afectados”, por otro, producen el territorio?

Al respecto, al particularizar la diferencia entre las nociones africanas de “tierra”, Paul Bohannan realiza una descripción de lo que denomina la concepción occidental. Para Occidente la “tierra” es una entidad mensurable y divisible en parcelas mediante procesos matemáticos y técnicos basados en la agrimensura y la cartografía. La división en distintas superficies es esencial para el sistema de tenencia que es, en definitiva, una relación social. Para este autor, en Occidente la “tierra” es entendida como una cosa que se puede adquirir, enajenar y de la que se puede excluir a otros/as. “Solo si la tierra se divide en unidades definibles puede entrar en el mercado o, como un jurista ve el mismo fenómeno, ser sujeta a un contrato”, sostiene (Bohannan, 1967: 53. Mi traducción).

Al diferenciar las lógicas estatales y economicistas de la de los “pueblos originarios”, Miguel Bartolomé, en el trabajo sobre obras de infraestructura y “comunidades indígenas” ya referido, explica:

“La vivencia humana de los espacios es diferente a las conceptualizaciones propuestas por la geografía económica o la política. Para los estados contemporáneos sus territorios son concebidos como ámbitos donde desarrollar una hegemonía y un control político

sobre los pobladores, son entonces esencialmente espacios para ejercer un dominio. Desde el punto de vista economicista la tierra ha sido degradada al considerarla sólo como un ‘medio de producción’, al igual que la flora, la fauna, las aguas y los productos del subsuelo que son percibidos exclusivamente como recursos. Pero para sus habitantes, los espacios de un mismo Estado tienen distintas calificaciones; los espacios vividos son diferentes a los tan sólo conocidos o transitados. El lugar del nacimiento y de la crianza, los caminos muy recorridos, los ámbitos de residencia y de trabajo o el lugar donde están enterrados los familiares muertos, poseen una carga emocional derivada de la vinculación afectiva de los seres humanos con su medio circundante. Se trata pues de un espacio polimorfo, cargado de significaciones que no son necesariamente compartidas por todos los ciudadanos de un Estado, sino básicamente por los que residen en una determinada área. Y si lo anterior es un principio válido para la población en general y para los campesinos en particular, aún más significativo se hace en el caso de los Pueblos Originarios, para los cuales la relación con la tierra se desarrolla en base a lógicas simbólicas que los estados y sus poblaciones difícilmente compartan” (Bartolomé, 2010: 17).

Así, según este autor, el espacio vivido por los habitantes y, más aún, por los “pueblos originarios” posee una “carga emocional”, y es una “espacio polimorfo, cargado de significaciones que no son necesariamente compartidas por todos los ciudadanos de un Estado, sino básicamente por los que residen en una determinada área”. Así, el autor destaca la vinculación que genera con el espacio el vivir en un lugar. Y lo contrapone con las “conceptualizaciones [...] de la geografía económica o la política”.

“Más allá de la justeza de las indemnizaciones económicas o de las retribuciones materiales, nos encontramos ante un sistema de intercambio asimétrico en razón de la diferencia de las axiologías involucradas y de las lógicas culturales puestas en juego. Uno de los problemas derivados de las expropiaciones territoriales es la necesidad de restituir o pagar sus tierras a las poblaciones afectadas. Pero ya hemos visto que para los pueblos nativos la tierra no representa solamente un medio de producción; un bien que pueda ser equitativamente intercambiado por otro bien de similar naturaleza. Como ámbito donde ha transcurrido la vida colectiva de un grupo humano, el espacio residencial queda definitivamente ligado a la historia grupal. La geografía de una región se puebla así de significados que las sociedades depositan en ella, y que refieren a sucesos considerados claves de su trayectoria temporal. No sólo es un espacio que no puede ser reemplazado por otro o que no puede ser vendido, sino que en realidad no debe ser vendido ya que no es un patrimonio de la generación actual, sino el patrimonio histórico de la sociedad y el espacio de su futuro. Vender tierras supone transformar un valor de uso en un valor de cambio, otorgar el carácter de mercancía al ámbito sacralizado del desarrollo de la vida social con la naturaleza” (Bartolomé, 2010: 23).

En este fragmento Bartolomé subraya la “diferencia de las axiologías” entre un espacio que denomina “agrario” propio de los Estados y de un “punto de vista economicista” diferente al espacio propio de los “pueblos nativos”. Sobre el primero señala que es el “criterio que ha prevalecido en América Latina cuando se han tratado de restituir determinadas superficies por superficies similares”, y que

considera a la “tierra” como un “medio de producción”, que puede ser “mensurada” y “equitativamente intercambiada”, posee un “valor de cambio” y es vivenciada como una “mercancía”. En torno a los “pueblos nativos” sostiene que la idea que poseen de “territorio” excede la noción de “medio de producción”, ya que es donde ha “transcurrido la vida colectiva de un grupo humano” y está “ligado a la historia grupal” por lo que “no puede ser vendido”, “no debe ser vendido” ya que es “el patrimonio histórico de la sociedad y el espacio de su futuro”, posee un “valor de uso” y es un “ámbito sacralizado del desarrollo de la vida social con la naturaleza”.

En el primer día de trabajo de campo en junio de 2012, “los más afectados” me llevaron a “recorrer” lo que llamaban “el campo” o “nuestro territorio”, el lugar donde referían su vida comunitaria y que, a la vez, desde la lógica petrolera era un “área hidrocarburífera”. Ese “recorrido” me permitió pensar en las “diferencias axiológicas” (como las llama Bartolomé) desde las nociones de “mapa” y “recorrido”, que Michel de Certeau (2000) propone al describir las formas de narrar los lugares. Este autor sostiene que “la descripción [de lugares] oscila entre los términos de una alternativa: o bien ver (es el conocimiento de un orden de los lugares), o bien ir (son las acciones espacializantes)” (1993: 131). La primera acción se vincula con el “mapa” caracterizado por la fijeza, la claridad, la abstracción y la geometría, y la segunda con el “recorrido” cuya propiedad es la polivalencia, la no univocidad, la no estabilidad y la experiencia vívida. En un primer acercamiento sostuve que los Estados y las empresas crean el territorio mediante el “mapa”; mientras que “los más afectados” lo hacen mediante el “recorrido”.

Como indiqué, la explotación hidrocarburífera se organiza en “áreas”. Esas “áreas” son figuras geométricas conformadas por la conjunción de “puntos” y “líneas” que conforman un “mapa”. Una vez objetivadas, las “áreas” aparecen como con existencia anterior a esa representación. De Certeau (2000) describe ese fenómeno como “naturalización”. Por su parte, es más preciso el señalamiento de Denis Wood: “Primero, el mapa tenía que declarar, insistir, avalar, postular o sugerir que las cosas eran, que de algún modo existían. Y de cada una tenía que decir: ‘esto es’” (2012: 289. Mi traducción). Sobre esa objetivación, que tanto el Estado como las compañías denominan “área hidrocarburífera”, se erige la explotación. El espacio es construido por los Estados mediante ese mecanismo como una cosa, como un objeto, que puede ser apropiado, y “concesionado” para la actividad petrolera o gasífera.

Siguiendo a Bohannan, la relación del mundo capitalista<sup>20</sup> con la “tierra” tendría tres características centrales: el deslinde de las superficies, la tenencia privada de esa parcela, es decir una relación de

---

<sup>20</sup> Utilizo capitalista en vez de occidental porque entiendo que además de corresponderse con lo que Bohannan planteaba nos permite una conceptualización más precisa del proceso que analizo, en una etapa donde la perspectiva que el autor atribuía a Occidente se ha expandido a gran parte del globo.

inclusión y exclusión de personas, y la relación mercantil que esa división habilita y posibilita. En el caso de las “áreas hidrocarburíferas” esta tríada no se corrobora. Si bien, dos puntos pueden ser aplicados a este tipo de relación con la “tierra”, en este caso la tenencia de ese espacio construido por el “área” es una “concesión” y no una “propiedad”. En relación a una “propiedad privada”, aquella se diferencia porque posee un límite de tiempo (35 años), tiene objetivos puntuales (en general definidos en montos económicos de inversión) que de no ser cumplidos pueden ocasionar que el contrato quede sin efecto. Además, entrega a la mercantilización el subsuelo, no el suelo, aunque este deba ser intervenido para llegar al subsuelo. Al mismo tiempo, este tipo de tenencia excluye de ella a los “propietarios superficiales” de la propiedad del “subsuelo” y éstos no pueden impedir el accionar “superficial” estatalmente autorizados a las “concesionarias”.

A excepción de los Parques Nacionales el resto de la provincia de Neuquén ha sido conceptualizada bajo la lógica del “área hidrocarburífera”. Los polígonos de líneas rectas se extienden por toda la provincia. Las características del espacio instituido por el “mapa” de “áreas”, que no reconoce otro tipo de realidades (propietarios privados, ciudades, “comunidades mapuche”, ríos, vías de comunicación, etc.), vinculan esta lógica con lo que Lefebvre describió como “espacio abstracto”:

“Un espacio de *cantidad y homogeneidad* creciente, un *espacio mercantilizado* donde todos los elementos son ex-cambiables y por lo tanto *intercambiables*; un espacio policial en el que el Estado no tolera ni la *resistencia* ni los *obstáculos*. Espacio económico y espacio político que convergen hacia la *eliminación de todas las diferencias*” (Lefebvre, 1979: 293. Mi traducción y destacado).

Por un lado, en ese espacio prima la cuantificación y la homogeneización, lo que permite la mercantilización y el intercambio. Como expondré más adelante y ya anuncié algunos párrafos antes, la legislación hidrocarburífera impide que los “propietarios superficiales” –es decir quienes poseen un contrato como propietarios de las “superficies”– resistan u obstaculicen ningún tipo de actividad necesaria para la explotación hidrocarburífera autorizada por el Estado provincial. A cambio de los daños generados en su “parcela”, quien es dueño de esa “superficie” recibe un monto de dinero en concepto de “servidumbre”, que es otra forma de la mercantilización analizada por Bohannon o de la “intercambiabilidad” señalada por Bartolomé.

Michel de Certeau (2000) propone que desde su aparición y con el correr de los siglos el “mapa” se autonomizó de los cuantiosos “recorridos” que condensa y que le dieron origen. Además, sostiene que el “mapa” vincula elementos dispares, silencia sus condiciones de posibilidad por lo que genera una idea naturalista de lo que expone y, al mismo tiempo, posibilita e imposibilita acciones sobre el espacio que crea. Articulando las reflexiones anteriores, el “mapa” es la objetivación y, a su vez, el medio instituyente de las perspectivas de la tierra en Occidente (y el capitalismo) (Bohannon), de la noción agraria (Bartolomé) y del espacio abstracto (Lefebvre).

Por esas características, el “mapa” es una de las instituciones fundantes del Estado moderno, ya que es la forma en que este entiende sus dominios. Así lo constató Jacques Revel al analizar los mecanismos por los que, entre el siglo XI y el XIX, se construyó el “territorio” de Francia bajo la soberanía de un rey. “La iniciativa cartográfica es indisociable de la afirmación del poder monárquico. La representación del territorio es primero que todo un asunto del rey”, sostiene Revel (1989: 144. Mi traducción). El “mapa” tiene para el rey, para el Estado, una función simbólica en tanto configura una idea de “territorio” y un pueblo vinculado a esa espacialidad, y por otro lado permite organizar la administración y la población en un lugar. Esa tecnología produce una unidad originaria del “territorio”, desde la que se construye la de un pueblo, que posteriormente se vincula afectivamente con la “superficie”. También Benedict Anderson (1993), al analizar el surgimiento de los nacionalismos del sudeste de Asia, señala que el “mapa” es una de las instituciones que vincula a una población con un espacio.

En mi trabajo de campo, las “áreas hidrocarburífera” eran ese constructo creado mediante los “mapas” con los cuales el Estado provincial producía el “territorio” de manera tal de vincularlo, ya no con una población, sino con la producción hidrocarburífera ejercida por una “empresa concesionaria”. Siguiendo la propuesta de Marx en torno a la mercancía y al trabajo, Lefebvre propone que el “espacio abstracto” es a la vez abstracto y concreto. “Abstracto en la medida en que no tiene existencia sino por la intercambiabilidad de todas las partes que lo componen; concreto en tanto que es socialmente real y está localizado como tal” (Lefebvre, 2013: 375). El “espacio abstracto”, entonces, es a la vez concreto porque habilita que el territorio sea “marcado”<sup>21</sup>. La abstracción se materializa. El establecimiento del “área” permite la actividad en un espacio de una compañía “concesionaria” y esta lo “marca” mediante “picadas”, “locaciones”, “pozos”, etc.

Como contracara al “mapa”, De Certeau utiliza la noción de “recorrido”. Analíticamente el “mapa”, como forma de construir un tipo particular de espacio utilizado fundamentalmente por los Estados modernos, ha sido mucho más desarrollado que la noción de “recorrido”, que –como propuse– es la forma en que “los más afectados” construyen su “territorio”. Si el “mapa” objetiviza una cosa, el “recorrido” no separa la cosa espacio de quienes la construyen sino que los vincula, los interrelaciona, los “familiariza”. Ana Ramos (2008) utiliza la noción de “familiarización” para indicar la conformación de linajes mapuche. Aquí la utilizo para definir el vínculo entre el grupo y el “territorio”, y que se ha instituido por el “recorrido” permanente y por la vida en el lugar. Esa “familiaridad” es quizá la que inhibe la producción objetiva de una cosa llamada “territorio” mediante

---

<sup>21</sup> “El espacio ha sido marcado y más que marcado: su forma proviene de la masculinidad dominante (guerrera, violenta, militar), valorizada por las llamadas virtudes viriles y promovida por las normas inherentes al espacio dominado-dominante. De ahí el uso y abuso de las rectas, de los ángulos rectos, de las perspectivas rigurosas (rectilíneas). Las virtudes masculinas que originaron el espacio dominador terminan desembocando en la privación generalizada” (Lefebvre, 2013: 439).

el “mapa”. Entonces, frente a la primacía del valor de cambio y de la lógica del intercambio propia de la lógica estatal y mercantil erigida cartográficamente, “los más afectados” mediante el “recorrido” privilegiaban el valor de uso y la heterogeneidad de sentidos que el “territorio” poseía para quienes lo “recorrían”.

Demuestro que frente a una mirada centrada en el “mapa” por parte del Estado, las empresas y de quienes conforman la “cultura política de la protesta”; el “recorrido”, como al que me invitaron “los más afectados”, ofrece una vivencia del “territorio” que es ajena a la cuantificación cartográfica. Esa forma del “territorio” renuente a la aprehensión estatal y mercantil es propia de una sociedad cuyos contornos están en recurrente reformulación mediante, entre otros procesos, escisiones, como la que conocí en “*Gyf Antv*”. La segmentariedad, entonces, es acompañada de una noción de espacio vívida.

Sin embargo, además del “recorrido”, que reconocí rápidamente, había otros mecanismos por los que “los más afectados” creaban su “territorio”: el “linaje” y el “bloqueo”. El primero definía algunos espacios, fundamentalmente la “casa” de quienes formaban parte del grupo, como “territorio” propio. En tanto que “el bloqueo”, al mismo tiempo que concretaba la escisión y por tanto también la reconstitución territorial, los ubicaba como “propietarios” sui generis del espacio ante “la empresa”.

Por su parte, “la empresa”, además del contrato de concesión cartográfico necesitaba “recorrer” permanentemente la zona. La explotación implicaba ese “recorrido”, en esa vinculación entre abstracto y concreto a la que refería Lefbvre. Mediante esa presencia en el lugar, paulatinamente “la empresa” comenzó a formar parte de un nosotros particular. “La empresa” se convirtió en un *otro-nuestro*, como parte del sistema social mapuche. Más allá de la tenencia del contrato cartográfico abstracto, “la empresa” ocupaba el lugar, sus operarios trabajaban allí y circulaban permanentemente.

La no exclusión territorial y social que sostenía la lógica del “recorrido”, diferente a la que establecía la presencia del alambrado propia de la “tenencia” en base a la propiedad privada y mercantilizada del suelo, fue aprovechada por “la empresa” y el Estado para avanzar en el proceso de “expropiación” mediante el cual obtuvieron ingentes recursos económicos de ese territorio.

Conscientes de esta “expropiación”, “los más afectados” comenzaron a “bloquear” instalaciones de la explotación. Por ese accionar, que es derivado de construir el “territorio” por medio del “recorrido”, daban cuenta de su poder territorial e impedían el desplazamiento de ese *otro-nuestro*. Por ese mecanismo reclamaban el reconocimiento como a quienes les pertenecía ese espacio, cuya presencia y derecho de uso era anterior al de la petrolera y a sabiendas de que la lógica hidrocarburífera reconocía a los “superficiarios propietarios” como afectados por la actividad y que reciben por tanto un pago por servidumbre. Mediante el impedimento de la circulación de “la empresa” por el lugar, “los más afectados” impugnaban la construcción territorial generada por el “mapa” y buscaban que

se los reconociera como quienes estaban en el lugar y, a partir de ahí, poder realizar distintas demandas: la consulta previa, libre e informada en los términos del Convenio 169 de la OIT, cambios en el accionar empresario y obtener recursos económicos y logísticos.

Con el “bloqueo”, “los más afectados” realizaban una operación compleja: se instituían como poseedores del lugar en términos distintos a los propuestos por el capitalismo, con lo que ponían en tensión esa manera de construir el territorio mediante el “mapa”, y, a la vez, se escindieron del grupo de “San Javier”, que había mantenido la relación con la compañía aunque vivían a 10 kilómetros del lugar dificultándole a “la empresa” y al Estado la gestión de la población necesaria para la explotación.

### **1.3.- La organización de esta tesis**

En esta investigación analicé el proceso político que vivió “*Gvf Antv*” en el contexto del aumento de las “perforaciones” y la extracción hidrocarburífera y, posteriormente, consideré la manera de construir el “territorio” por parte de “los más afectados” en contraposición con la noción de “área hidrocarburífera” propia de las empresas y los Estados. En un tercer momento relacioné las lógicas política y territorial descriptas y propuse algunas reflexiones finales.

En el primer capítulo, “*Los más afectados*”, indagué sobre cómo se transformó la organización de una “comunidad mapuche” cuyo “territorio” fue sometido a una etapa de “perforaciones” hidrocarburíferas que, si bien se extendió desde 2009 hasta 2012, fue intensiva entre 2010 y 2011. Para ello busqué responder dos preguntas: ¿Cómo entender el proceso de organización política que desarrollaron quienes integraban la “comunidad *Gvf Antv*” ante el “agresivo plan de desarrollo”? ¿Qué categorías sociales, qué nombre y qué significado asumieron los grupos en la segmentación?

Organicé el primer capítulo mediante la reconstrucción de una sobremesa junto a siete personas adultas y diez niños/as en la que “los más afectados” me explicaron su constitución en relación con “la petrolera” y al otro grupo de la “comunidad *Gvf Antv*”, el de Mirta Epulef. Supe entonces que la metodología de vinculación con la “concesionaria” que denominaban “bloqueo” había sido central en el proceso de división. En este capítulo descubrí que la segmentariedad era una forma del grupo y que no ha sido una cualidad suficientemente valorada en el análisis antropológico argentino de grupos mapuche. Esta característica puede ser analizada como una “agencia” y, lejos de las expectativas urbanas de unidad de los grupos mapuche, también como dificultando el accionar gubernamental y empresario.

En el segundo capítulo, “*De mapas y recorridos: el territorio propio y, a la vez, ajeno*”, indagué sobre los diferentes mecanismos de construcción de territorio que se encontraban en la zona donde hice

trabajo de campo y las perspectivas que los sustentaban. Con ese objetivo me pregunté ¿cuáles son los medios con los que el Estado y las empresas petroleras, por un lado, y, por otro, “los más afectados” producen “territorio”? ¿Qué implica para “los más afectados” esta conjunción de formas de producir el espacio por parte del Estado y las empresas hidrocarburíferas en una etapa de extracción intensiva? En definitiva ¿qué es el espacio en las sociedades contemporáneas y de qué manera se complejiza en las interacciones interétnicas?

Inicialmente en este capítulo se me presentaron como inarticulables dos modos de instituir el territorio: la organización territorial del Estado y las empresas, y la perspectiva de “los más afectados”. Construí el primer modo en base a una experiencia de campo significativa que viví con anterioridad al comienzo formal del trabajo de campo cuando un técnico del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) le enseñó a *mapear*, es decir expuso la perspectiva estatal y mercantil del “territorio”, a un grupo de pequeños/as productores/as rurales. Con esa concepción, que se plasma en las leyes que regulan estatalmente el dominio del suelo, llegué al campo. A lo largo del capítulo propuse que el “territorio” en términos hidrocarburífero tenía particularidades que lo diferenciaban. Finalmente recuperé los sentidos de “los más afectados” por medio del análisis de un “recorrido” por el “territorio” de la “comunidad” que realizamos juntos/as el primer día de trabajo de campo en junio de 2012.

A lo largo de ese capítulo conceptualicé principalmente dos lógicas territoriales que se fundamentan en dos mecanismos distintos: el “mapa” y el “recorrido”. En tanto que el “mapa” concebía a la “tierra” como un objeto deslindable, apropiable, mercantilizable y del que se puede excluir a otros/as; el “recorrido” era una experiencia vívida que vinculaba a quien lo realizaba con el lugar y no excluía a otros/as. Concluyo también que junto al “recorrido” había otras formas de “los más afectados” para constituir el territorio.

Durante mi trabajo de campo la disputa entre “los más afectados” y la “empresa” se vivía como ambigüedad de espacios construidos mediante “mapas” o “recorridos”. Además, propongo que había una construcción territorial vinculada con el “linaje” en la que las “casas” del “linaje” conformaban un “territorio” propio. Por otro lado, la tensión entre el “territorio” propio que era vivido como ajeno disponía un contexto que permitía una particular manera de interactuar con la “empresa”: el “bloqueo”. Entendí que el “bloqueo” era otra manera de señalar como propio el territorio ya que impedía una de las formas por las que la “empresa” se establecía como soberana: sus “recorridos”. Durante el “agresivo plan de desarrollo”, “los más afectados” comenzaron a “bloquear” a “la Planta” en reiteradas oportunidades lo que interrumpía el accionar del yacimiento. Ese vínculo de alguna manera se regularizó y, al “bloquear”, la internalizó la explotación, de manera que nuevamente aparecía la figura de *otro-nuestro* para entender la relación con “la empresa”. Esa metodología tensó

la relación con la explotación y, a la vez, viabilizó la escisión de otro grupo que se presentaba también como “*Gyf Antv*”.

Justamente, en un tercer apartado que funciona como conclusión, y que denomino *Consideraciones finales: entre las pautas político-territoriales*, desarrollé algunas reflexiones que ofrecen una lectura de conjunto: la lógica territorial (del segundo capítulo) se vincula con la política (primer capítulo). En ese apartado me propuse responder ¿cómo los mecanismos de construcción de territorio sobre los que trabajé en el segundo capítulo se vinculan con las formas de organización política que describí en el primer capítulo?

En la tesis expuse las inescindibles relaciones entre prácticas territoriales y políticas: las lógicas de construcción territorial por parte de quienes se instituyeron como “los más afectados” definieron una escisión en una “comunidad” que desde hacía más de 10 años respondía a autoridades que vivían alejadas de la “zona de pozos”. Por otro lado, la renuencia a la pérdida de autonomía por parte de los grupos de residencias, como en este caso, tiene un correlato en las lógicas territoriales que priman entre los grupos mapuche y éstas son más flexibles y ambiguas que las del “espacio abstracto” propias del “mapa”.

#### **1.4.- Sobre el trabajo de campo**

La evidencia que sostiene el argumento de esta tesis proviene del trabajo de campo que llevé a cabo en sucesivos viajes a la zona en que residían quienes se reconocían como parte de la “comunidad *Gyf Antv*” entre junio de 2012 y febrero de 2016. Como precisé, me convocaban algunas experiencias personales vinculadas con mi formación como comunicador integrantes de la “cultura política de la protesta”: mi participación en el periódico 8300, en el movimiento en contra de la megaminería en Campana Mahuida y en el Observatorio Petrolero Sur. En esos ámbitos, mis tareas habían sido fundamentalmente difundir por distintos medios las interpretaciones de los “grupos afectados” por y en “resistencia” contra actividades extractivas o por la ocupación privada de sus tierras. En ese rol mantuve centenares de entrevistas, hice varios viajes, compartí actividades, y, en más de una oportunidad, produje mapas, para exponer los conflictos que buscaba explicar.

La profesión de periodista, de la que viví entre 2006 y 2013 y el que viviera en Buenos Aires entre 2011 y 2015, a 1400 kilómetros de Zapala, le otorgaron a los medios de comunicación un rol importante al momento de intentar recuperar críticamente situaciones en las que no participé. No pretendo encontrar en esas narraciones un relato transparente para acceder a lo sucedido, en cambio busco allí fechas, actores y formas de interpretarse y de interpretar a los actores y a cada situación.

El trabajo de campo se extendió en diferentes periodos a lo largo de tres años y medio en los que

estuve 45 días acompañando distintas actividades de la “comunidad”. En ese tiempo “recorrí” el “territorio”, dormí en distintas casas; participé en ceremonias, marchas y encuentros políticos en “San Javier”, San Martín de los Andes y Esquel; también presencié reuniones en “San Javier”, “Monte Vera”, Zapala y la ciudad de Buenos Aires. Jugué con niños/as fundamentalmente en “San Javier”. Compartí innumerable ruedas de mate y mantuve varios encuentros estructurados como entrevistas con el presidente de la cooperativa de relevamiento y monitoreo ambiental constituida por el grupo de Mirta Epulef, también con Mirta, su padre y Susana, con el director de la escuela primaria de “San Javier” y las porteras, y con el presidente de la comisión de fomento de “Monte Vera”. Desayuné, almorcé y cené muchas veces en compañía de las familias de Domingo Epulef y de Mirta Epulef. Cociné, participé de la carneada de una vaca y de varios chivos, estuve tres días en un puesto de veranada de los Epulef cerca de Villa Pehuenia, realicé actividades de la cooperativa de monitoreo y remediación ambiental, ayudé en distintos emprendimientos productivos y miré televisión. Estuve varias mañanas en la escuela primaria de “San Javier”, y una mañana en la escuela de “La Rosa”, otro paraje, donde iban los/as niños/as de “Loma Verde”; y en una reunión del Concejo Deliberante de Zapala en la que expusieron “los más afectados”. Muchas veces al cierre de cada viaje mantuve largas charlas con Mirta en las que ella me “ordenaba”, es decir me indicaba qué lectura debía hacer de lo sucedido y preguntaba cuál era mi opinión sobre lo que estaba viviendo. Eso por listar las actividades más significativas de estos años.

En el desarrollo del trabajo de campo me vinculé con 51 personas: 21 integrantes de “los más afectados”, 20 de la familia de Mirta y otras 10 no pertenecientes a ninguno de esos grupos pero que tenían algún rol más o menos reconocido en “San Javier” o en “Monte Vera”: el presidente de la comisión de fomento y el director de la escuela, por ejemplo. Además, en una serie de encuentros políticos y ceremonias en las que participé conocí a otras personas con las que mantuve encuentros menos regulares.

Necesité más de cuatro años de trabajo para poder elaborar la incómoda perplejidad que me generó el primer día de trabajo de campo en que se basa esta tesis. Una comunidad mapuche estaba dividida. Si bien, conocía de divisiones en ámbitos de organización urbana y provincial, imaginaba que la “comunidad” era ajena a esos procesos. La incomodidad de esa constatación se vinculaba con cómo tratar ese proceso en esta tesis o, mejor dicho, con cómo omitirlo. En mis primeras presentaciones de la investigación, de acuerdo con las definiciones habituales que se asumen en el “campo social” al que pertenezco, definí soslayar los conflictos derivados de lo que entendía como una “división” de la “comunidad”, por la incapacidad que tenía de comprenderlos dentro de la explicación previamente ordenada –“comunidad mapuche monolítica”-“resiste”-“petrolera”– y que tenía como trasfondo el convencimiento de la necesidad de unificar a las “comunidades” detrás de las ideas de “pueblo

mapuche”. En otros trabajos, en cambio, hice explícita la división disimulando como objetivas mis valoraciones –las de la “cultura política de la protesta”– con respecto a los distintos grupos, en la que definía a un grupo (el de Susana) que “confronta” y/o “resiste” y a otro (el de Mirta) que “arregla”, inmoralmemente, con la petrolera, el que, en definitiva, “traiciona” la “lucha” (Cabrera Christiansen, 2013).

Avanzando en la investigación, en parte por una decisión teórica y, en mayor grado, por circunstancias de mi trabajo de campo (fundamentalmente por el fallecimiento de Susana y la posterior disolución del grupo que la había elegido como “lonko”), opté por intentar dar cuenta reflexivamente de aquella escisión. Si como parte de la “cultura política de la protesta” mis experiencias previas al trabajo de campo me permitieron, por un lado, realizar esta investigación, por otro, demoraron la posibilidad de proponer un análisis novedoso. Justamente esta tesis se erige en discusión con las nociones que priman con respecto a estos temas en ese campo social. Largos ejercicios de reflexividad fueron dotando a la experiencia del extrañamiento necesario para poder conceptualizarla etnográficamente, al tiempo, que permitieron ir puliendo las preguntas que guiaron la investigación, puntualizando mi interés y entendiendo la pertinencia de analizar la organización política y territorial tal como allí se suscitaban. De la mano de esa decisión busqué exponer reflexivamente algunos de los eventos que no esperaba que formaran parte en mi trabajo de campo. Realizo esta descripción con el objetivo de reintroducir en una matriz de sentidos, aquello que desde mi lugar de periodista/militante/aprendiz de etnógrafo no entendí y me descolocó en las primeras visitas.

La observación participante constituyó la técnica por medio de la cual intenté aprehender los sentidos prácticos de quienes se presentaban como integrantes de grupos de la “comunidad”. Esta metodología supuso asumir determinados roles pocos institucionalizados y, por tanto, difíciles de describir, pero en los que muté de ser una persona hacia la cual había suspicacias a que me ofrecieran trabajo como empleado de una oficina del Estado nacional en la que tenían incidencia, siendo en el medio del “recorrido” un aliado particular que vivía primero en Buenos Aires y después en la ciudad de Neuquén<sup>22</sup>.

Los nombres de las personas que no son conocidas públicamente, las empresas y de los lugares que pudieran remitir rápidamente a quienes son protagonistas de los eventos que narro han sido cambiados en el texto para no exponer a quienes me permitieron ser parte de sus actividades. Más allá del cuidado individual de mis interlocutores/as, esta decisión busca centrar la atención en las formas de organización, los sentidos de las prácticas y los mecanismos de construcción de territorio, que exceden a este grupo puntual.

---

<sup>22</sup> En marzo de 2015, tras poco más de tres años en Buenos Aires donde viví mientras cursé la maestría, regresé a la ciudad de Neuquén.

## 2.- CAPÍTULO 1

### “LOS MÁS AFECTADOS”

#### 2.1.- Introducción

En este capítulo analizo el proceso de reorganización política que vivió la “comunidad *Gvf Antv*” ante la expansión de la extracción hidrocarburífera en el “territorio” donde sus integrantes vivían. Para ello busco dar cuenta de las categorías sociales que asumieron los grupos que conformaban la “comunidad *Gvf Antv*” en el proceso de escisión que vivieron coincidentemente con la expansión de la explotación. La centralidad otorgada a cómo mis interlocutores denominaban su mundo proviene de compartir la propuesta de Pierre Bourdieu quien sostiene que “al estructurar la percepción que los agentes sociales tienen del mundo social, la nominación contribuye a construir la estructura de ese mundo” (2001: 65). Lo que este autor denomina nominación, aquí lo llamo “categorías sociales”. En este caso el estudio de esas categorías permite comprender el mundo desde la perspectiva de quienes se autodenominan “los más afectados” y, con ello, analizar cómo se relaciona el proceso de expansión hidrocarburífera y la reorganización política que derivó en una escisión de la “comunidad”. Con ese fin me pregunto: ¿Cómo entender el proceso de organización política que desarrollaron quienes integraban la “comunidad *Gvf Antv*” ante el “agresivo plan de desarrollo”? ¿Qué categorías sociales, qué nombre y qué significado asumieron los grupos en la segmentación?

Con ese objetivo reconstruyo un evento de mi primer día de trabajo de campo. En una sobremesa en una casa de Zapala junto a quienes se llaman “los más afectados”, la “*werken*”<sup>23</sup> Cecilia me relató la relación con “la empresa hidrocarburífera” y la disputa con la otra “*lonko*” Mirta Epulef y su grupo.

#### 2.2.- “Los más afectados”

Antes de presentarme por primera vez en Zapala para comenzar el trabajo de campo en junio de 2012, llamé por teléfono a Susana Quilaqueo, a quien no conocía, ya que entendía era la “*lonko*” de la “comunidad *Gvf Antv*”. En esa conversación Susana me propuso encontrarnos en una “marcha” que se realizaría en el centro de Zapala para denunciar que el policía condenado a prisión por el asesinato del manifestante Carlos Fuentealba, caminaba libremente por esa ciudad. En esa conversación Susana me explicó que la “comunidad” aprovecharía esa convocatoria para denunciar que la semana anterior la policía había despejado el camino de ingreso a “la Planta”, el centro administrativo y productivo del “área hidrocarburífera Los Robles”, mediante una “represión” contra el grupo “mapuche” que lo había mantenido “bloqueado” por varios días. En esa “represión” los efectivos habían detenido a

---

<sup>23</sup> El término “*werken*” en mapudungun designa a una autoridad que cumple el rol de secretaria, mensajera o vocera de la “*lonko*”.

Antonio Gómez, uno de los integrantes de “*Gvf Antv*”, y lo habían trasladado a la comisaría de Zapala donde permaneció varias horas.

El día de nuestro primer encuentro llegué al Municipio de Zapala, donde estaba previsto el comienzo de la “movilización”, como referían a este tipo de actividades los sindicatos de trabajadores estatales. Allí había unas 150 personas paradas sobre la calle con banderas de distintas organizaciones sindicales, la mayoría del sindicato docente, ATEN, y del de trabajadores/as del Estado, ATE, ambas organizaciones nucleadas en la Central de Trabajadores de Argentina (CTA). A los pocos minutos, comenzamos a caminar. Sobre el final de la columna unas 15 personas marchaban alrededor de un hombre que llevaba una “*wenu foye*”, la “bandera mapuche”. En ese grupo reconocí a Susana porque le hacían preguntas y ella daba indicaciones. Su atuendo no se distinguía del de quienes no se presentaban como “mapuche”, a excepción de que llevaba sobre su hombro un instrumento de viento llamado ñorquin<sup>24</sup>, que utilizaban en ceremonias “mapuche”.

Durante la marcha me acerqué a Susana y ella me propuso reunirnos a la tarde en una casa ubicada a ocho cuadras del centro de Zapala, es decir, ya alejada del centro comercial y administrativo.

Después de almorzar fui a encontrarme nuevamente con Susana. A las dos de la tarde, en la casa indicada cinco mujeres y dos varones conversaban alrededor de una mesa larga de fórmica. Unas 10 niñas y niños, de menos de 12 años, daban vueltas por el lugar. Tras la marcha de esa mañana almorzaron juntos y esperaban que les llevaran nuevamente a su casa en la “comunidad”. Sus viviendas se ubicaban en una zona de población dispersa que llamaban “Loma Verde”<sup>25</sup> y que integraba “*Gvf Antv*”. Cuando este grupo mencionaba el territorio de la “comunidad” se refería fundamentalmente a ese sector, aunque no únicamente. En una región de “Loma Verde” se ubicaba también la mayor cantidad de “pozos” de la explotación.

Cuando hablaban a “*Gvf Antv*” refería habitualmente al “territorio” (y no tanto al grupo), que además de “Loma Verde” incluía al paraje “San Javier”, un conglomerado de unas 15 casas, y donde vivía Mirta Epulef, quien era formalmente la “*lonko*” de “*Gvf Antv*”. Además, aunque no lo hacían tan habitualmente, podían presentarse como integrantes de la “comunidad *Gvf Antv*”. La utilización de una misma denominación para hacer referencia a dos realidades –“territorio” y grupo– puede ser

---

<sup>24</sup> El ñorquin es una caña vegetal de entre uno y dos metros de largo, que a veces puede ser reemplazada por una manguera, que es doblada circularmente. En un extremo cuenta con una bocina amplificadora que puede ser un cuerno de vacuno. Su boquilla es muy angosta y presenta un corte en doble bisel. Es un instrumento masculino aunque no generaba extrañeza que lo lleve una mujer.

<sup>25</sup> Si bien refirieron como “Loma Verde” al lugar donde se asentaba la “comunidad”, ese nombre indicaba más precisamente un accidente geográfico que se divisaba desde sus “*ruka*”. Antes de la llegada de la explotación hidrocarburífera el lugar de residencia de ese grupo era una extensión de esa elevación “Loma Verde”. Durante mi trabajo de campo también refirieron al lugar donde residían como “Los Robles”, el nombre que entonces le imponía la actividad hidrocarburífera.

asumido como un índice de la “familiarización” entre estas dos entidades.

Además de Susana, en el lugar estaban su esposo Francisco y sus cuatro hijos. También, la “*werken*” Cecilia y su esposo Antonio. Sentada a la mesa, la hermana menor de Susana, Victoria, su esposo Jerónimo y dos de sus hijos. Al lado de ella se ubicaba Laura que vivía muy cerca de Victoria en “*Gvf Antv*” con su nene de menos de dos años y también doña Mercedes, una señora de más de 70 años.

Una bandera ocupaba toda una pared y decía algo en *mapudungun* en referencia a un evento que se había llevado adelante en Zapala hacía poco tiempo. Eso me explicó Francisco, el esposo de Susana, pero no me dio muchas precisiones ni pudo traducir la frase. También en la pared estaba pegado un pañuelo verde de la “Campana por la Legalización del Aborto” y varios recortes de diarios en los que se informaban sobre “los bloqueos” que realizaron a “los pozos” y a “la Planta”. En el resto de las paredes había varios *posters* e “imágenes mapuche” difundidas por la “Confederación Mapuche de Neuquén”.

La “Confederación Indígena Neuquina” fue creada en junio de 1970 durante el “Cursillo para líderes indígenas del Neuquén” que se realizó en la escuela dependiente de la iglesia católica en Pampa del Malleo a pocos kilómetros de la localidad de Junín de los Andes, al sur de la provincia de Neuquén. El encuentro fue organizado por tres sacerdotes, entre ellos quien también era director del Servicio Provincial de Asuntos Indígenas, la oficina encargada del tema en Neuquén, Oscar Barreto (Lenton, 2010). El acta constitutiva de la “Confederación Indígena Neuquina”, como se llamó la organización, fue firmada por 32 “líderes indígenas”. Allí se estableció que podrían formar parte “todas las Agrupaciones y Grupos Tribales Indígenas de la provincia que estén reconocidos oficialmente en Decretos, Censos Nacionales o provinciales u otros documentos públicos y aquellos/as que se formaren dentro del estilo tradicional en forma organizada” (art. 3, en Falaschi, 1994). El documento excluía explícitamente a personas no organizadas en “agrupaciones” o “grupos tribales” y tácitamente a quienes vivían en ciudades. El acta no permitía entever discusión alguna en torno a la participación de estas personas con residencia urbana.

Recién en el 2000, treinta años después de haber sido creada, durante su XV Parlamento, quienes representaban a las “comunidades” decidieron modificar su estatuto. En ese encuentro la Confederación –que desde el parlamento realizado en 1990 comenzó a llamarse “mapuche” en vez de “indígena”– pasó de ser “una organización representativa de las comunidades rurales a ser [la] representante del Pueblo Originario Mapuche de toda la provincia de Neuquén” (Confederación Mapuche de Neuquén, 04/12/2000). De esta manera, la “Confederación Mapuche de Neuquén” dejó de ser la representación de las “comunidades rurales” para convertirse en la representación del “Pueblo Originario Mapuche de toda la provincia”. Esta resolución consolidó el poder del grupo

mapuche urbano cuyos referentes más reconocidas eran Jorge Nahuel o Roberto Ñancuqueo. Este grupo nucleado en lo que hoy se conoce como “comunidad *Nehuen Mapu*” comenzó a tener influencia en la “Confederación” en la década de 1980 cuando crearon aquella organización (Briones, 1999).

Como parte de quienes integraban la “cultura política de la protesta” (Aizicson, 2012), yo concebía a las “comunidades mapuche” como elementos mínimos de la “Confederación Mapuche de Neuquén”. Si bien conocía algunas disputas en la “Confederación Mapuche de Neuquén” –como la separación en 2009 de Ñancuqueo de la “comunidad *Newen Mapu*” (Maripan y Kintrikew, 26/06/2013)– entendía que las “comunidades” permanecían exentas de esos conflictos. Valoraba también esos procesos de enfrentamientos entre “grupos mapuche” como “divisiones” o “separaciones”, lo que implicaba una carga, al mismo tiempo, reprobatoria y prescriptiva. Desde esa lógica, las partes en conflicto dejaban de vincularse y conformaban dos universos independientes, dos grupos autónomos. Lo que ocasionaba, desde mi punto de vista, que sus exigencias al Estado se debilitaran. Frente a ese proceso de “división”, desde la “cultura política de la protesta” le reclamábamos “unidad”. Esa demanda pretendía un grupo mapuche unificado que pudiera sumarse a las disputas de las organizaciones urbanas, que centraban su accionar en la ocupación de –y en la discusión con– las instancias gubernamentales de la provincia de Neuquén. Entendíamos que era necesaria una “unidad” mapuche, un ámbito de centralización política, interpretada por una voz legítima y monolítica. Para disputar por el manejo del Estado, esa “unidad mapuche” debía confluir con otras propias de otros “sectores”, por ejemplo quienes están organizados/as como trabajadores/as de la educación o del Estado.

No obstante esta sintonía entre la militancia urbana neuquina que coincidía con algunas de las propuestas académicas, el primer día de trabajo de campo me daría cuenta de que mis expectativas de unidad no se correspondían con la situación que pretendía analizar.

A poco de sentarme a la mesa y tras hacer comentarios generales sobre la “movilización” de la mañana, Susana me preguntó: “¿Y usted a qué se dedica?”. A modo de respuesta, les conté de mi vida en Neuquén y que estaba estudiando en Buenos Aires, que quería analizar “la relación de las comunidades mapuche con las petroleras” y que pensaba centrar mi experiencia de investigación en la “situación en *Gvf Antv*” y en el “pozo de *fracking*” realizado por *Phoenix* el año anterior. Al definir el tema de esa manera, la presentación estableció un punto de vista y una simpatía entre los “bloqueos” de ese grupo que habían sido difundidos mediáticamente y mis intereses universitarios. Yo llegaba con las preguntas de quienes vienen de la ciudad interesados en conocer la “resistencia” –aunque nunca usé ese término– de las “comunidades mapuche” a las petroleras y entendía que ese grupo era el protagonista de ese accionar. Desde la “cultura política de la protesta” yo entendía “resistencia” de manera similar a como la define Maturana: “mantenerse firme, persistir, oponerse reiteradamente sin perder el puesto” (2012: 8). Y, a mi modo de ver, esa idea de “resistencia” se plasmaba ejemplarmente

en los “bloqueos” a la operación hidrocarburífera. Tras esa respuesta, aquella tarde quedó definido un acuerdo tácito que nos ubicaba a los/as presentes en un campo que vinculaba tanto a los/as participantes de la marcha de la mañana como a los carteles, recortes y pañuelos pegados en las paredes. Aunque no hubo una respuesta explícita en torno a mi propuesta de investigación por parte de quienes estaban sentados alrededor de la mesa, comenzamos a conversar sobre el tema.

Durante esa sobremesa, la que más atención me prestó fue Cecilia, quien era reconocida y se presentaba como “*werken*”. Ella me explicó que “los más afectados” eran quienes más “movilizados” estaban en “*Gvf Antv*”. Me dijo que eran seis familias que hacían demandas a “la empresa” y al Estado, mediante “bloqueos” a “la Planta” y participaban en “movilizaciones”. Había, también, otras personas que pertenecían a la “comunidad *Gvf Antv*” pero vivían más lejos de “la Planta”, no formaban parte de “los más perjudicados” y “no estaban movilizadas”.

Por entonces, en junio de 2012, “los más afectados” regularmente “bloqueaban” las instalaciones de “la empresa *Phoenix*”, que entre 2009 y 2012 había realizado 21 nuevas perforaciones, en un proceso que una revista del sector empresario de los hidrocarburos había descrito como una “agresivo plan de desarrollo”. Desde septiembre de 2010, quienes después se me presentarían como “los más afectados” habían realizado por lo menos cinco “bloqueos” en lo que la compañía denomina “la Planta compresora de gas” y a la que quienes están en el lugar más habitualmente se referían como “la Planta”. El grupo realizaba esas acciones en tono de protesta, su vocero era Andrés Mayo, quien se presentaba como integrante de la “Confederación Mapuche de Neuquén”, y todos/as decían defender a la “comunidad mapuche *Gvf Antv*”, cuyo territorio, según señalaban, coincidía con el “área hidrocarburífera Los Robles” (ver Río Negro 25/09/2010, 23/11/2011 y 25/11/2011). La superficie del “área hidrocarburífera”, entonces, era señalada como su “territorio” por quienes se presentaban como miembros de la “comunidad mapuche *Gvf Antv*”, y que sostenían como “*lonko*” a Susana Quilaqueo. El grupo que mantenía los “bloqueos”, además, manifestaba que *Phoenix* no ajustaba su actividad a las obligaciones legales –omitía, por ejemplo, consultar a la “comunidad” antes de llevar adelante algunas formas de explotación, como establecía el Convenio 169 de la OIT–, pretendía que se realice una evaluación del impacto social, cultural y ambiental sobre la explotación, y reclamaba que se conforme una comisión de control y vigilancia del yacimiento (Quilaqueo y Mayo, 22/11/2011).

Según me explicaría Cecilia, un “bloqueo” suponía actividades que emprendía grupos de entre 15 y 30 personas que se hacían presentes en torno a “la Planta” del “área hidrocarburífera Los Robles”. De este modo, personas adultas (en algunos casos, incluso mayores de 70 años), niños y niñas se disponían en medio de las “picadas”, los caminos rurales abiertos por “la empresa” para moverse por el “área hidrocarburífera”, que conducían a “la Planta” o frente a su portón de acceso. Junto a las

personas se acomodaban grandes trozos de madera y cubiertas de vehículos usadas y descartadas en el campo. La concentración de personas y grandes objetos obstaculizaba el ingreso y egreso de vehículos y trabajadores. Este accionar dificultaba no sólo el funcionamiento de “la Planta” sino del “área hidrocarburífera” en su conjunto, ocasionando pérdidas a “la empresa” por las dificultades en el trabajo de extracción y, directamente, al Estado provincial por la consecuente disminución de “regalías”<sup>26</sup>.

El “bloqueo” desataba un proceso político de amplias magnitudes que comprometía no sólo a “los más afectados” y a la actividad empresaria, sino al propio Estado, que mediante la judicialización, la intervención de funcionarios y de la policía, buscaba poner fin al accionar indígena. En algunas oportunidades, los funcionarios judiciales y las autoridades del Estado provincial enviaban a la zona a grupos de efectivos policiales con objeto de “desbloquear” los accesos a las instalaciones. La intervención estatal facilitaba el funcionamiento de la actividad hidrocarburífera mediante la expulsión de los manifestantes, a quienes obligaban a retirarse del lugar con amenazas verbales y, en algunas oportunidades, con el uso de fuerza física: dando empujones y golpes a las personas, arrastrándolas e, incluso, llevándolas detenidas. Por eso, desde el punto de vista del grupo de “los más afectados” el “bloqueo” se hallaba vinculado a la noción de “represión” estatal que garantizaba el funcionamiento empresario.

Durante el “bloqueo” realizado pocos días antes de mi primera visita a “*Gyf Antv*”, Antonio, el esposo de Cecilia, había sido detenido y trasladado a la comisaría de Zapala donde permaneció varias horas. El accionar policial era denunciado por “los más afectados”, quienes llamaban “represión” a esas acciones policiales, una acusación que también implicaba una carga de indignación. El sentido acusatorio estaba dado porque el grupo entendía que mediante la violencia policial se permitía la continuidad de la explotación hidrocarburífera que, en las condiciones en que se desarrollaba, evaluaban como injusta. La indignación, en tanto, se vinculaba con que la intervención policial desestructuraba por la fuerza un reclamo que valoraban como legítimo. Al mismo tiempo, el Estado no garantizaba la aplicación de las leyes que protegían a la “comunidad”. Esta forma de intervenir sobre un conflicto social entre indígenas, empresas y Estado era además considerada por “los más afectados” como una demostración de la asociación cuestionable entre el Estado neuquino y las empresas hidrocarburíferas que afectaba su vida e intereses.

No obstante la relación con la “represión”, el “bloqueo” también estaba vinculado con la idea de “diálogo” o “mesa de diálogo” que era el principal reclamo de quienes “bloqueaban”. Era el objetivo

---

<sup>26</sup> Entre el 30 y el 50% del presupuesto de la total de la provincia de Neuquén dependían de las “regalías hidrocarburíferas” (Pérez Roig, 2015). La regalías son el 12% de la venta de lo extraído que las empresas pagan a la provincia.

inmediato y, en algunas oportunidades, lo alcanzaban. En el ámbito de la “mesa de diálogo” solían participar además de representantes indígenas y funcionarios provinciales. En esas “mesas de diálogo” el grupo indígena pretendía erigirse como el interlocutor válido, demandar el reconocimiento estatal del derecho a la consulta previa, libre e informada en los términos del Convenio 169 de la OIT, lograr cambios en el accionar empresario y obtener recursos económicos y logísticos.

No obstante, “bloquear” a “la empresa”, como medida extrema frente a un proceso conflictivo, no era una estrategia indígena generalizada y unánime en esa “comunidad”, solo la usaban como herramienta política “los más afectados”. Durante mi trabajo de campo, otras y otros miembros de “*Gyf Antv*” no recurrían al “bloqueo” o a su amenaza para demandar una “negociación” con *Phoenix* y el Estado. Precisamente, “los más afectados” que vivían en “Loma Verde” mantenían relaciones conflictivas con ese otro grupo que también conformaba “*Gyf Antv*” que vivía en el paraje “San Javier” más alejado de los “pozos” a quienes acusaban de haber mentido sobre acuerdos con *Phoenix*. Mientras que “los más afectados” calificaban como “yanaconas” (Principio Esperanza, 2012), indígenas al servicio de los ocupantes coloniales en quechua, al otro grupo; éstos definían a “los más afectados” como “delincuentes” (LMNeuquen, 07/12/2011) porque “extorsionaban” a “la empresa” con “amenazas”. Estas divergencias entre estos dos grupos de la “comunidad” comenzaron a tomar estado público en los medios de comunicación en 2010, al mismo tiempo que se conocieron mediáticamente “bloqueos” y “tomas” a “la empresa”, y *Phoenix* aceleraba su “agresivo plan de desarrollo”.

Como indiqué en la Introducción desde el comienzo de mi trabajo discutí con la producción antropológica que analizó la relación entre “comunidades mapuche” y empresas petroleras de Argentina. Fundamentalmente, me referí a Bartolomé (2010); Radovich y Balazote (1997) y Mombello (2001) que definen un tipo de relación conformada por un polo activo (las “industrias extractivas”, la “explotación gasífera” o las “empresas productoras”, respectivamente) que afecta, y otro pasivo (las “sociedades indígenas”, la “Agrupación Painemil” o “las comunidades”) que es afectado.

En los inicios de la investigación sostenía que ese tipo de descripciones impedía dar cuenta del accionar mapuche en esa relación. Desde la perspectiva de quienes conforman la “cultura política de la protesta” definía que, si bien los grupos indígenas eran “afectados” por las “petroleras”, algunas “comunidades mapuche” realizaban acciones que entendía como “resistencia” y que se plasmaba en los “bloqueos” a las instalaciones hidrocarburíferas. Producciones de tipo periodísticas como las que realizábamos en el Observatorio Petrolero Sur recurrían regularmente a la idea “resistencia” para dar cuenta del accionar indígena y de otros grupos (Scandizzo y Gavaldà, 2010; di Risio y Cabrera Christiansen, 2014; Scandizzo, 2016).

Durante la investigación fui cuestionando esa mirada de la “resistencia” como una reacción preestablecida ante la intervención empresaria, similar al accionar de un cuerpo que pretende mantener su lugar al ser empujado por otro más fuerte, y comencé a concebir el accionar indígena como “agencia”. Es decir, en este caso, como la posibilidad de realizar acciones que, motivadas por las presiones de la relación con la explotación hidrocarburífera, no responden en oposición directa a esa presión, sino que proponen respuestas inesperadas, como puede ser la de “daño cultural” (Delrío, Lenton y Papazian, 2010: 135) o la reorganización política expresada de una forma particular como la segmentación comunitaria. La segmentación como concepto se origina en los estudios sobre sociedades africanas de Meyer Fortes y Edward Evans-Pritchard. Aquí la utilizo para referirme a la escisión de la “comunidad *Gvf Antv*” en dos grupos de residencia y asociados a dos “*lonko*”: Susana Quilaqueo en “Loma Verde” y Mirta Epulef en “San Javier”.

En aquel primer día de mi trabajo de campo, a medida que avanzaba la charla con Cecilia, sin darme cuenta, fuimos apartándonos de la ronda alrededor de la mesa y quedamos alejados a unos tres metros. Mientras Susana cumplía un rol de anfitriona (daba indicaciones y servía frutas y mate), el resto siguió conversando con su atención en otro lado. En esas circunstancias Cecilia me contó el origen de la división de la “comunidad” y acusó: “Mirta Epulef nos traicionó”. Me explicó que Mirta había sido la “*lonko*” de la “comunidad *Gvf Antv*” hasta que ellos, “los más afectados” que vivían cerca de “la Planta”, conocieron su “traición” y eligieron a una nueva “*lonko*”. Cecilia narró estos hechos como cuando se cuenta una hazaña. Sin concentrarse en precisar fechas y lugares, se mostró molesta con Mirta. Al mismo tiempo, estaba entusiasmada con el protagonismo que logró cuando, tras el desplazamiento de Mirta, Susana fue nombrada por el grupo como “*lonko*” y ella, Cecilia, fue designada como “*werken*”. Cecilia recordó que en una oportunidad<sup>27</sup> quienes vivían en las inmediaciones de “la Planta” realizaron un “bloqueo” y recordó que durante las conversaciones para que levantaran la protesta un empleado jerárquico de “la empresa” les informó que con anterioridad habían llegado a un “acuerdo” con la “*lonko*” Mirta Epulef pero que, debido a la confidencialidad de ese “contrato”, no podían darlo a conocer. Ante esa respuesta, el grupo indígena siguió reclamando. Posteriormente ella y Susana fueron llevadas por el empleado en su camioneta hasta unas oficinas con el objetivo de mostrarles el acuerdo firmado con Mirta. Al llegar el empleado bajó y entró a las oficinas, luego de unos minutos regresó sin ninguna documentación. Sin embargo, durante la espera Cecilia y Susana encontraron unas carpetas en la camioneta que tenían copias de lo

---

<sup>27</sup> Si bien el relato se desentiende de fechas, la historiadora Sabrina Aguirre ubica temporalmente la aparición pública de esas diferencias. “Los choques entre los grupos mapuche y la petrolera comenzaron a hacerse públicos en septiembre del 2010, cuando un sector dentro de la comunidad *Gvf Antv* eleva un pedido a la compañía para que haga público un acuerdo secreto de colaboración firmado en el Paraje de San Javier el primero de julio del 2009, entre un grupo encabezado por Mirta Epulef y José Rubilar, y la empresa. De modo que las tomas del yacimiento Los Robles se iniciaron en septiembre de 2010, y finalizaron la última semana de noviembre del 2011” (Aguirre, 2014).

firmado entre “la empresa” y Mirta, que consistía en un pago de ocho mil pesos<sup>28</sup> por mes a cambio de no impedir el accionar hidrocarburíferos, me relató Cecilia aquella tarde.

Cecilia me contó que tras ese descubrimiento realizaron una asamblea de la “comunidad de *Gvf Antv*” de la que participaron quienes se sentían “afectados” no sólo por “la empresa” sino por el ocultamiento de la “*lonko*” Mirta. En presencia del grupo de “los más afectados”, Cecilia le preguntó a Mirta sobre el “acuerdo”. Según la historia relatada, Mirta negó ante las personas reunidas la existencia de un contrato con la “empresa”. Susana entonces expuso a quienes estaban presentes una copia del acuerdo. La “*lonko*” de la “comunidad”, siguiendo la lógica dramática de este relato, había sido públicamente expuesta, mintiéndole a la “comunidad”. A partir de entonces, para “los más afectados” Mirta quedó destituida y poco tiempo después Susana asumió como “*lonko*”.

A partir de esta exposición pública, “los más afectados” se constituyeron como grupo de acción política autónomo, separado del resto de la “comunidad *Gvf Antv*” pero reconociéndose como “*Gvf Antv*”, y nombraron en una asamblea de junio de 2011 autoridades propias para toda la “comunidad”. Esta decisión fue avalada por la “Confederación Mapuche de Neuquén” tanto en la figura de su “*nizol lonko*”<sup>29</sup>, Elias Maripan, como en la de Andrés Mayo quienes participaron de una reunión de la Comisión Directiva de la “comunidad” en octubre de 2011. Así “los más afectados” se transformaron en un grupo que reconoció a Susana y Cecilia como sus autoridades y que actuó de conjunto en los reclamos y discusiones con “la empresa” y el Estado, y ante el grupo de Mirta. Fundamentaron esta constitución como grupo en que Mirta mentía y firmaba de manera inconsulta acuerdos con la “empresa”. Según el relato de Cecilia, desde el momento en que se hizo pública la mentira de Mirta, Susana fue presentada públicamente por el grupo de “los más afectados”, como la “*lonko*” de “toda” la “comunidad *Gvf Antv*”.

En esos primeros momentos identifiqué la idea de “los más afectados”. Fue la forma en la que se refirieron a sí mismos quienes estaban allí conversando conmigo, que eran parte de un grupo mayor que había quedado en “Loma Verde”. Se auto-referenciaban como “los más afectados” por ser quienes vivían en la cercanía de “la Planta”, en cuyas intermediaciones se ubicaban la mayor cantidad de los “pozos” del “área hidrocarburífera Los Robles”, según me explicaron.

De este modo, se presentaban como resultado de la escisión de una “comunidad” que por lo menos desde finales de la década de 1990 y hasta ese momento había logrado contener a dos núcleos residenciales “Loma Verde” y “San Javier”. La presencia hidrocarburífera que impactó directamente

---

<sup>28</sup> Según el Centro de Información y Formación de la República Argentina (CIFRA) perteneciente a la CTA, el salario bruto de maestro/a de grado de educación primaria común (jornada simple, con diez años de antigüedad) en diciembre de 2011 era de \$4.383 (CIFRA, febrero 2012).

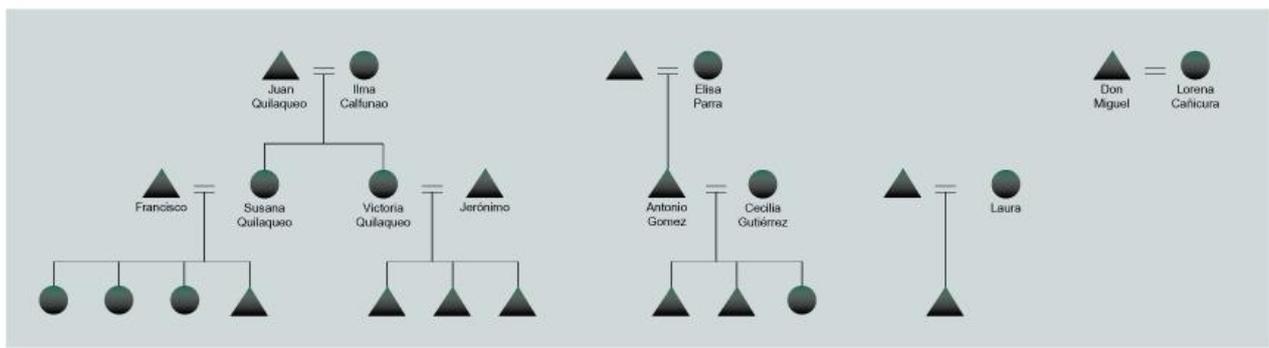
<sup>29</sup> Es la máxima autoridad política de la “Confederación Mapuche de Neuquén” y, como tal, es encargada de guiar los Parlamentos.

sobre “Loma Verde”, al tiempo que en “San Javier” se sostenía el liderazgo de la organización y por tanto la relación con “la empresa”, generó la escisión en dos grupos que se reconocían como “*Gyf Antv*”. Es esta escisión la que me permite hablar de una lógica segmentaria que se puso en práctica al mismo tiempo que se constataba un proceso de expansión hidrocarburífera.

### 2.3.- Nombres propios

Mientras realicé mi trabajo de campo, el padre y la madre de Susana, Juan Quilaqueo e Ilma Calfunao, vivían en “Loma Verde” a unos 30 kilómetros de Zapala. Entonces él tenía 84 y ella, a quien reconocían como “*pillan kushe*”<sup>30</sup>, tenía 78. Con 13 personas, su descendencia –la familia de Susana y de Victoria– era el grupo más numeroso de “los más afectados”.

#### Esquema genealógico. “Los más afectados”



En una construcción muy cercana a la de Juan e Ilma en “Loma Verde” vivía su hija menor, Victoria, que tenía 25 años y era una mujer callada. El esposo de Victoria, Jerónimo, era “criancero” que es la forma en la que en la Norpatagonia se denomina a quienes se dedican al cuidado de animales –por lo general caprinos y ovinos–. Tenía unos 35 años. Juntos criaban a tres hijos de menos de ocho años.

Susana, de 30 años, en esos momentos era una “vecina” de un barrio de trabajadores de Zapala. Era una más de tantos y tantas migrantes provenientes de zonas rurales que residían en esos barrios. Susana estaba casada con Francisco con quien tenía cuatro hijos, la mayor tenía 14 y cursaba la escuela secundaria en Zapala.

Susana no llegaba a 1,60 metros, era callada y poseía una sonrisa muy agradable. Sus formas de relacionarse, amables y cuidadosas, no concordaban con las que yo imaginaba que debía tener quien ejerce un acto de fuerza tan importante como “bloquear” a una “empresa petrolera”. El respaldo del Estado provincial y nacional a la explotación, los equipos pesados, las operaciones de perforación y fractura, y los operarios varones que realizaba tareas duras, hacían de lo petrolero algo que yo

<sup>30</sup> Es una mujer mayor que guarda los conocimientos de cuidados y ceremoniales, apartada de la confrontación que podríamos incluir dentro de la noción más habituales de política, puede utilizar su poder para aconsejar e incluso acercar partes.

consideraba violento. Imaginaba que ante ese accionar aquellas personas que se dispusieran a enfrentar un emprendimiento hidrocarburífero debían ser muy rudas. El carácter de Susana distaba mucho de esa idea.

Otra familia que conformaba el grupo de Susana estaba compuesta por Cecilia Gutiérrez y Antonio Gómez. Residían junto a sus hijos en Zapala, donde trabajaban como contratados para dependencias municipales. Cecilia se presentaba como “*werken*” de la “comunidad”. Tenía poco menos de 40 años, una fuerte presencia física –era alta y voluminosa– y era la más verborrágica del grupo. Su esposo Antonio tenía 36, era callado y había nacido en la zona de “Loma Verde”, donde su madre, Elisa Parra, de 74, aún vivía; a unos siete kilómetros hacia el oeste de los padres de Susana, en una zona donde ya no había “pozos”.

Otras personas integraban también el grupo de “los más afectados”. Laura, de 20 años, su esposo y un hijo de dos años eran quienes vivían más cerca de “la Planta”, a unos 300 metros de la casa de Juan Quilaqueo e Ilma Calfunao padres de Susana Quilaqueo. Un poco más alejados en dirección oeste vivían dos personas mayores, de más de 70 años, que también acompañaban a Susana: doña Lorena Cañicura y su marido don Miguel. Estas 24 personas, que componían el grupo de residencia que sostenía a Susana como “*lonko*”, son las que conocí en aquella primera jornada de mi trabajo de campo.

#### **2.4.- La segmentación**

Al analizar la genealogía de la noción de “pueblo mapuche” y el rol de instituciones vinculadas con la iglesia católica, Laura Zapata (2014) establece que la idea de “comunidad” es entendida como territorialización rural, autocontenida, con pocos vínculos con las zonas y personas urbanas, poseedora de un stock cultural esencializado, y en estado de amenaza. La “comunidad” es considerada el “núcleo duro” de producción cultural, ritual, política y espiritual del “pueblo mapuche” tanto para quienes se reconocen como “mapuche” como para los “grupos de apoyo” urbanos. Esta autora sostiene que esas dos grupalidades comparten “una agenda de preocupaciones y un paquete de nociones esencializantes: la utopía del pueblo como comunidad autocontenida a la que es posible ‘retornar’ vía etnogénesis” (2014: 194). Propongo que los grupos que conformaban la “cultura política de la protestas” vinculaban también aquella “idealizada comunidad indígena rural” (2014: 194) con las nociones de armonía y unidad, y entendían a las “comunidades” como las unidades mínimas de “un pueblo” que, en Neuquén, se congregaría en la “Confederación Mapuche de Neuquén”.

Mi desconcierto en relación a la división de la “comunidad” se vinculaba con esta expectativa: una “idealizada comunidad indígena rural” que vivía en “unidad”, integrantes de “un pueblo”, nucleado

en la “Confederación Mapuche de Neuquén”. Si bien, conocía las escisiones en las instancias de la “Confederación Mapuche de Neuquén”<sup>31</sup>, suponía que las “comunidades” estaban exentas de esos procesos o que eran problemas esporádicos y podían superarse. Desde el primer día del trabajo de campo, la “unidad”, que quienes integrábamos la “cultura política de la protesta” le reclamábamos a las organizaciones mapuche, fue puesta en tensión por esa molesta segmentación. La incomodidad que me ocasionó ese descubrimiento fue el punto de partida de este análisis<sup>32</sup>.

Llamo “segmentación” al proceso en el que un grupo se separa en unidades menores que continúan interactuando fluidamente, pueden actuar de conjunto en algunas situaciones e, incluso, en otro momento pueden fusionarse nuevamente. Al analizar las sociedades africanas de las primeras décadas del siglo XX, Meyer Fortes y Edward Evans-Pritchard describieron dos tipos de organizaciones sociales, y denominaron como “sistema segmentario” a aquellos que “carecen de autoridad centralizada, maquinaria administrativa e instituciones judiciales constituidas –en pocas palabras, carecen de gobierno– y en las cuales no existen divisiones visibles de rango, estatus o riqueza” (2010: 66). La segmentariedad, entonces, es un tipo de organización política que se diferencia de la centralización más propia de la organización estatal y que la antropología ha analizado en diferentes poblaciones (Gluckman, 2009 y Meyer Fortes y Evans-Pritchard, 2010). Distintos investigadores han atribuido esa característica segmentaria a las poblaciones mapuche o araucanas (Bechis, 1989 y Faron, 1969). Por eso, más que un problema, una carencia, o un estadio previo a la “unidad”, entiendo la segmentación de la “comunidad *Gvf Antv*” como una cualidad propia del grupo, como una forma de organizar su vida política, en la “situación social” que analicé.

Al explicar cómo operan las sociedades segmentarias, Max Gluckman (2009) sostiene que los distritos vecinos que regularmente se oponen, se asocian ante la presencia de un extranjero. Sin embargo, la descripción del funcionamiento de las sociedades segmentarias que propone este autor no permitía entender lo que sucedía en “*Gvf Antv*”.

De la incapacidad de esta lógica para poder explicar lo que sucedía también daba cuenta la pregunta que les realizábamos habitualmente quienes integrábamos la “cultura política de la protesta” a los

---

<sup>31</sup> Sabía, por ejemplo, de la distancia entre Jorge Nahuel y Roberto Ñancuqueo. Claudia Briones dio cuenta de ese distanciamiento como parte del proceso de conformación de dos organizaciones de grupo indígenas en Argentina después del festejo del Bicentenario: el “oficialista” Encuentro Nacional de Organizaciones Territoriales de Pueblos Originarios (Enotpo) cuya máxima figura era Ñancuqueo y el “opositor” Consejo Plurinacional Indígena que tenía como uno de sus máximos referentes a Nahuel (Briones, 2015). Tanto Ñancuqueo como Nahuel habían sido parte de la creación de “*Nehuen Mapu*” a comienzos de la década de 1980 y desde entonces intentaron ingresar a la “Confederación Mapuche de Neuquén”, posibilidad vedada por no pertenecer a organizaciones rurales (Briones, 1999), hasta el XV Parlamento de 2000 cuando la organización decidió nuclear a los mapuche de toda la provincia y no solo a quienes pertenecían a comunidades rurales (Confederación Mapuche de Neuquén, 4/12/2000). Para una reconstrucción de la historia del Enotpo ver la tesis de maestría de Macarena del Pilar Manzarelli (2017).

<sup>32</sup> Dice Gluckman: “La existencia de una sola comunidad blanco-africana en Zululandia debe ser el punto de partida de mi análisis” (1940: 11. Mi traducción).

grupos mapuche que vivían procesos de segmentación. “¿Por qué no se unen?”, les demandamos pidiéndoles que actúen coherentemente con lo que plantea el antropólogo inglés. “¿Si este tipo de organizaciones se congregan ante la presencia de un ‘extranjero’, por qué no lo hacen frente a ‘la empresa’?”, parecíamos plantear desde una reflexión similar a la de Gluckman. En este caso, las expectativas no se constataban: la relación con “la empresa” –que podría ser ubicada en el rol de extranjera– lejos de generar la “unión frente a un enemigo más distante” (como se podría esperar siguiendo a Gluckman) promovía la escisión.

Recapitulando, entonces, las nuevas “perforaciones” hidrocarburífera que implicaban un aumento notable en la cantidad de personas y maquinarias en la zona donde vivía un grupo de “*Gyf Antv*” ocasionaba la segmentación. Como preciso a continuación, para explicar ese proceso sostengo que “la empresa”, lejos de ser externa a los grupos segmentarios y favorecer la fusión –como propone la lectura de Gluckman ya expuesta–, fue incorporada como elemento interno del proceso de segmentación. Propongo, entonces, una reformulación de la descripción que realicé en los párrafos previos y sostengo que otros desarrollos de Gluckman ofrecen herramientas más acordes para pensar este caso. Un primer paso en esta nueva formulación del problema es matizar la noción de “empresa” como “extranjera”. Si bien, puede ser entendida como tal, una vez en el lugar se introdujo en las relaciones locales y asumió un rol ambiguo en el que sin dejar de ser una “otra-extranjera” comenzó a formar parte de las relaciones sociales de ese “nosotros” que conformaba “*Gyf Antv*” y dio lugar al surgimiento de “los más afectados”. La “empresa” se constituyó así en una escurridiza figura de *otra-nuestra* en tanto, si bien no era del lugar, mantenía relaciones regulares y cotidianas con quienes habitaban allí donde estaba multiplicando las perforaciones.

En este sentido, Gluckman, al estudiar la separación en torno al color de piel de Zululandia en 1930, indica que “aceptada e impuesta socialmente, *la separación puede ser una forma de asociación, incluso de cooperación*” (Gluckman, 1940: 161. Mi traducción y destacado). En el caso aquí estudiado, de manera similar a lo que analizaba Gluckman, la imposición del vínculo entre dos grupos sociales –indígenas y trabajadores petroleros– mediante el aumento en las perforaciones generó: “la existencia, en *una sola comunidad, de dos grupos de color* en cooperación diferenciados por un gran número de criterios de manera tal que se mantienen opuestos e incluso hostiles entre sí” (Gluckman, 1940: 176. Mi traducción y destacado). En otro texto, el autor propone que “cuando los miembros de dos sociedades entran en relaciones, rápidamente se establecen relaciones regularizadas, y la forma de estas relaciones puede ser moldeada por los conflictos internos de cada sociedad” (Gluckman, 2009: 175). Estas relaciones conforman un “intrincado sistema social” (Gluckman, 2009: 178) en el que la organización según el color de piel ya no forman una división extrema sino que pueden existir otras vinculaciones. Es decir, es factible que aparezcan grupos que no se organizan en base al color

de la piel, y las formas de esas relaciones pueden ser moldeadas por los conflictos internos de cada sociedad.

Al recuperar los aportes de Gluckman, Pacheco de Oliveira afirma: “La noción de comunidad con la que trabaja Gluckman no supone límites espaciales bien delimitados, ni unidades en términos de código de orientación cultural, sino solamente que se compartan determinados patrones de interacción en el comportamiento cotidiano de los individuos unos para como los demás” (1988: 39). Desde esta perspectiva y explicando al autor inglés, sostiene que “los agentes de contacto no pueden ser pasados por alto o tratados como factores externos a la vida tribal, más si abordados como parte ‘integrantes de la comunidad’” (Ídem).

Si bien no puede trasladarse directamente la constitución de las sociedades coloniales en África de la primera mitad del siglo XX a lo que sucedía en las relaciones que describo en este trabajo, entiendo que la propuesta de pensar los cruces entre esas dos grupalidades que se encuentran en una “situación social” definida por la intensificación de la explotación hidrocarburífera permite dar cuenta del proceso que analizo. Desde esta perspectiva, la producción hidrocarburífera se imbricó en el proceso político que desató entre la población y, entonces, dejó de ser un *otro* para ser al mismo tiempo *otro-nuestro* de “los más afectados”, en tanto que estos también incorporaron la presencia empresarial. Así cada colectivo interpenetró las formas del otro mediante relaciones que se regularizaron. De manera tal que “la empresa” comenzó a ser parte de las formas del grupo indígena y las introdujo en su cotidiano y el grupo fue parte de las relaciones que *Phoenix* debió sostener para llevar adelante la explotación.

En la etapa del “agresivo plan de desarrollo” empresario del “área Los Robles”, “los más afectados” propusieron una forma particular de relación con “la empresa” signada por los “bloqueos” y lo que estos habilitaron: “represiones” por parte del Estado o “mesas de diálogo” junto a representantes estatales. Así del “bloqueo”, regularizado como tensa forma de vinculación, participaron “los más afectados”, “la empresa” y el Estado. Ese accionar indígena definía dos resoluciones posibles la “represión” o la “mesa diálogo”, conformando un ciclo de relaciones políticas compuesto por una etapa de cierta calma seguida de un aumento en las hostilidades a las que les sucede un “bloqueo” que es desestructurado mediante la “represión” o la convocatoria a una “mesa de diálogo”.

Con este mecanismo de asociación, “los más afectados” reclamaban a “la empresa” y al Estado su reconocimiento como interlocutores, como representantes de “*Gyf Antv*”. Recursivamente –como precisa Bourdieu (2001: 66) “el representante constituye el grupo que le constituye a él [como representante]”– mediante el “bloqueo” buscaban ser reconocidos como quienes vivían en el lugar y, sin dejar de reclamar el derecho a la “consulta previa, libre e informada” establecida en el Convenio 169 de la OIT al que Argentina suscribió en 2001, a partir de ese reconocimiento comenzar a reclamar

cambios en la intervención hidrocarburífera y beneficios de esta. Así, en el mismo proceso de demanda, “los más afectados” se constituían como grupo autónomo, escindido del de Mirta. Las relaciones locales se trastocaron. La segmentación se concretó en el proceso de demanda de “los más afectados” por ser los interlocutores de la actividad hidrocarburífera, que requería que tanto “la empresa”, como el Estado asumieran como representantes legítimas a Susana y a Cecilia. Interlocución que hasta ese momento y desde finales de la década de 1990 había monopolizado Mirta y su padre. De esta manera, la incorporación a las relaciones del grupo indígena de “la empresa” y las diferencias sobre quién y cómo debía relacionarse con la explotación se corresponde con la segmentación.

Cuando aumentaron los trabajos hidrocarburíferos en las inmediaciones de sus casas, “los más afectados” comenzaron a reclamar ser reconocidos como quienes vivían en el lugar. De este modo, se diferenciaron de Mirta que, si bien era hija del “*lonko*” fundador de la “comunidad” en la década de 1990 y ella misma había sido “*werken*” desde entonces, vivía lejos de las “perforaciones”, era quien se reunía con “la empresa” y era acusada por “ocultar un acuerdo económico”. De este modo, la relación con “la empresa” fue procesada por la “comunidad” con una escisión, que le dio significación política a dos grupos de residencia que, hasta ese momento, se presentaban como parte de una sola “comunidad”, y que implicó la complejización de la organización política del grupo incorporando la presencia empresaria.

Al analizar los liderazgos políticos en el área araucano-pampeana durante el siglo XIX, Martha Bechis (1989) sostiene que el poder se organizaba mediante lo que llama el “poder de la persuasión”. Es decir, una autoridad que depende exclusivamente de la habilidad para ordenar conductas sin la posibilidad de imponer sanciones. En estas organizaciones, el/la líder debe convencer para poder llevar adelante una acción. Si bien el consenso es parte integrante de cualquier gobierno, en estos casos la autoridad no tiene posibilidad de utilizar la fuerza. La autora sostiene que en la sociedad que analiza “la capacidad estructural de decisión del líder [...] era muy poca” y señala que “en estas sociedades el consenso era obligatorio y el líder no tenía ninguna posibilidad de obtener por la fuerza el consentimiento de toda o parte de su parcialidad” (Bechis 1989: s/pág.). Esta forma genera que la autoridad sea permanentemente puesta en riesgo por lo que debe ser continuamente refrendada ante (y por) sus seguidores.

Esta idea permite pensar los liderazgos en “*Gvf Antv*”, que dan cuenta de una renuencia a la pérdida de autonomía política por parte de grupos de residencia. La descripción de los liderazgos que realiza Bechis, puede parangonarse con la realidad que Susana, Cecilia y Mirta estaban viviendo, según el relato de Cecilia en el que la “traición” de Mirta pone en cuestión la autoridad de la “*lonko*” y a partir de ahí se organiza la legítima escisión que instaura otra “representante” (Bourdieu, 2001: 66).

Luego de este recorrido por los autores, volvamos a la anécdota de campo que dio origen a esta reflexión: Cecilia me explicó en su relato que la “traición” por parte de la “lonko” Mirta era la causa de que la “comunidad” estuviera fracturada. Es decir que el ocultamiento de los acuerdos entre la autoridad mapuche y “la empresa petrolera” era el origen de esa escisión. Así la relación que “la lonko Mirta” mantiene con *Phoenix* y, sobre todo, el ocultamiento de esa relación que implicaba la no distribución de los beneficios obtenidos, es lo que Cecilia propone como motivo de la escisión. Sin embargo, la misma descripción demuestra que Susana y Cecilia definían y lideraban “bloqueos” contra “la petrolera” y mantenían reuniones en nombre de la “comunidad” con representantes de “la empresa”, sin el acuerdo de Mirta, incluso antes de la asamblea en la que Susana fue designada *lonko*. Previo a que se constatará “la traición” de Mirta, “los más perjudicados” ya se percibían y actuaban como un grupo con intereses, con organización y con métodos propios, y que diferían de los de Mirta y su grupo. No obstante el relato de Cecilia, no fue la “traición” la que ocasionó la escisión. Fue el “agresivo plan de desarrollo” llevado a cabo por “la empresa”, incorporado a las relaciones locales como “otro-nuestro” mediante el “bloqueo” que convoca también a agentes estatales, el que generó la complejización del sistema político de “*Gvf Antv*”.

## **2.5.- La petrolera y la escisión**

En este capítulo analicé el proceso de reorganización política que vivió la “comunidad *Gvf Antv*” ante la expansión de la extracción hidrocarburífera en el “territorio” donde vive un grupo que la integra. Esta reorganización implicó centralmente la escisión entre dos grupos de residencia y, como parte de esa transformación, la instauración de autoridades en el grupo que se autodenominaba como “los más afectados”. Para entender las categorías y los significados que asumieron los grupos en la división desde la perspectiva de “los más afectados”, describí una sobremesa en Zapala, que me permitió conocer la disputa con el grupo que vivía en “San Javier” y elaborar los motivos de la escisión.

Durante aquel encuentro, Cecilia me explicó que “los más afectados” entendían que Mirta les había “traicionado” al esconder un “acuerdo” con “la empresa”. Es decir, faltó a la norma de informarles sobre sus acciones y no distribuyó los beneficios obtenidos. Expuesto ese accionar, el grupo que se referenciaba por vivir en una zona que denominaban “Loma Verde” conformó una nueva “comisión directiva” de la “comunidad” que fue avalada por la “Confederación Mapuche de Neuquén” y que comenzó a reclamar ser reconocida como autoridad legítima de “*Gvf Antv*”.

De esta manera, se delinea una noción de “comunidad” distinta a la que se idealiza desde ámbitos urbanos. A diferencia de la descripción que realiza Zapata (2014) y de la de quienes integran la “cultura política de la protesta”, la noción de “comunidad” designa para esos grupos un modo de relaciones sociales que implica tanto unidad como conflicto, incluso escisiones y, por tanto, habituales

cambios y reorganizaciones. Al mismo tiempo ese tipo de organización incluye a otros grupos no mapuche rurales y urbanos y, por tanto, también a “la empresa hidrocarburífera” en la etapa de “agresivo plan de desarrollo”.

La zona en la que vivían “los más afectados” se entendía, desde la perspectiva petrolera, como un “área hidrocarburífera”, que, por entonces, estaba en etapa de “perforación”. En este sentido y más allá del cuestionamiento sobre los malos manejos de las autoridades en torno a la no información del acuerdo y del manejo económico poco claro, eran los lugares de residencia –fundamentalmente la cercanía o no con la “zona de pozos”– los imponían diferentes relaciones con la explotación y definían la separación entre los dos grupos en “*Gvf Antv*”. Para quienes vivían en “San Javier” la lejanía de la explotación define un vínculo formal: son las autoridades de esa “comunidad” y por lo tanto mantenían relaciones con “la empresa” en términos de negociaciones y acuerdos. Quienes residían en “Loma Verde”, en cambio, sufrían la explotación como una experiencia cotidiana y vivida: desmonte de su territorio, expansión constante de caños, presencia permanente de camionetas y camiones, incidentes petroleros, pérdida de animales, ruidos, polvo, desigualdad, entre otras implicancias.

En el inicio de mi trabajo de campo, “los más afectados” realizaban regularmente “bloqueos” contra las instalaciones de “la empresa *Phoenix*”. La noción de “bloqueo” entrañaba una práctica política que comprometía a “los más afectados” y a quienes residían en “San Javier”, a la actividad hidrocarburífera y al propio Estado, cuyos funcionarios participaban de las mesas de diálogo, actuaban judicialmente o hacían intervenir a la policía. Por eso, para “los más afectados” el “bloqueo” se hallaba vinculado a las nociones de “represión” y de “mesa de diálogo”.

Los “bloqueos” concretaron la escisión que dio significancia política a los grupos de residencia de la comunidad (“Loma Verde” y “San Javier”). Son los “bloqueos” de “los más afectados”, que buscaban permitirles ser quienes mantuvieran la relación formal con “la empresa” y el Estado por ser justamente “los más afectados” de la explotación, los que les convierten en un grupo autónomo del que residía en “San Javier”.

El “bloqueo” distanciaba a “los más afectados” del otro grupo de residencia que vivía a 10 kilómetros de “la Planta” –es decir alejadas de las “zonas de pozos”. Allí habitaban las autoridades históricas y formales de la “comunidad”, que mantenían un acuerdo no informado con “la empresa”. Hasta la intensificación de la intervención petrolera, esas dos ubicaciones no tenían una función política: los grupos de residencia no organizaban los conflictos internos ni sus formas de resolución. Para que este proceso se constatará, “la empresa” se convirtió de alguna manera en parte de la sociedad local, de las relaciones que allí se establecían. Así, mi unidad de estudio incorporó la presencia de “la

petrolera” y sus nuevas perforaciones a su sistema político y generó con ella una escisión. De este modo, “los más afectados” empezaron a presentarse como un grupo autónomo del que representaba Mirta.

Durante el trabajo de campo no encontré la unidad contra el extranjero, que propone Gluckman en su texto más antiguo. Por el contrario, el “bloqueo”, como “agencia” del grupo, llevaba a la división de la “comunidad”, que, desde mi perspectiva inicial, debilitaba la organización indígena. Siguiendo la lógica de mis primeras aproximaciones llegaba a una aporía: la “agencia” debilitaba la organización, la dividía, y por lo tanto disminuía su capacidad de resistencia.

Desde otras reflexiones de Gluckman (2009), sostuve que, una vez en el lugar, “la empresa” comenzó a formar parte en las relaciones locales y asumió un rol ambiguo en el que sin dejar de ser “otro”, conformó también un “nosotros”. “La empresa” apareció así como una escurridiza figura de *otro-nuestro*. A partir de ese momento, “la petrolera” fue parte *sui generis* del grupo estudiado y el grupo comenzó a ser parte de las relaciones que *Phoenix* debió sostener para poder llevar adelante la explotación. Esta perspectiva permitió entender por qué las relaciones locales fueron trastocadas y explicar los motivos por los que la relación con “la empresa” no generó la esperada unidad de quienes se presentaban como “mapuche”.

Esa escisión que yo entendía como debilidad puede ser asumida también como una forma de respuesta del grupo a ese contexto, que obligó a “las empresas” y a los Estados a desarrollar numerosas estrategias para mantener las operaciones en territorios reclamados por grupos mapuche. Esta renuencia a la centralización y a la pérdida de autonomía por la subordinación en unidades políticas mayores, que demostraba la escisión, dificultó la gestión de las relaciones por parte de “la empresa” y el Estado con las poblaciones mapuche, ya que la actividad hidrocarburífera sufría “bloqueos”, nueva negociaciones, otros acuerdos y “represiones”, situaciones todas que complejizan la gestión de la explotación. Una descripción similar había realizado Louis Faron al explicar la relación colonial con grupos mapuche en el actual Chile:

“A falta de una autoridad política centralizada los españoles más tarde los chilenos se vieron forzados a conquistar una comunidad tras otras, pero la derrota de cada uno de esos grupos no ocasionaba la sumisión de todos los demás. De cualquier modo, el éxito de los mapuches fue siempre a expensas de la estabilidad de los agrupamiento residenciales locales durante la época colonial y los primeros tiempos de la república” (Faron, 1969:121).

Desde esta perspectiva, lejos de debilitar, como pensaba en mis acercamientos iniciales, la segmentariedad convierte a las poblaciones con “*Gyvf Antv*” en un escollo para las operaciones hidrocarburíferas.

Como expuse, la particular reorganización política de la “comunidad” fue motivada por la intensificación de la explotación hidrocarburífera en el territorio donde vivían “los más afectados”. El “territorio” en disputa da origen a la escisión. A entender las lógicas espaciales que se ponen en juego en ese encuentro para dar cuenta del proceso con una mayor profundidad se aboca el siguiente capítulo.



### **3.- CAPÍTULO 2 DE “MAPAS” Y “RECORRIDOS”: EL TERRITORIO PROPIO Y, A LA VEZ, AJENO**

#### **3.1.- Introducción**

“El espacio es un producto social”, constató Henri Lefebvre en 1974, tras lo que se propuso dar cuenta de ese particular proceso de producción en el capitalismo. Pocos años antes, en 1967, al estudiar las nociones en torno a la “tierra” en algunas sociedades africanas, Paul Bohannan había descripto que, desde la concepción occidental, la “tierra” –como una forma espacial– era comprendida como una entidad objetiva, mensurable y divisible en unidades con las que se establecían relaciones sociales mercantiles. Esa perspectiva establecía una relación de “tenencia” con la “tierra”, que definía una lógica de inclusión o exclusión de personas y grupos.

En las zonas rurales de la provincia de Neuquén yo reconocía esa concepción de “tierra” –o, como prefiero, “territorio”– en los alambrados que delimitan una propiedad privada de otra. Al comienzo de mi trabajo de campo con el grupo que conformaba “la comunidad mapuche *Gvyf Antv*”, busqué delimitaciones claras, como el alambre; fronteras espaciales precisas del ámbito indígena. Infructuosamente me preguntaba ¿hasta dónde se extiende su territorio? Y ¿cuántos kilómetros cuadrados reclaman? Sin embargo, no encontré lo que buscaba. Como ya mencioné, el Estado provincial le negaba la personería jurídica y solo el Estado nacional había inscripto a la “comunidad” en el registro del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) en 2002. “*Gvyf Antv*” tampoco había obtenido la tenencia estatalmente reconocida de ninguna fracción de tierra. Ante esa situación una de mis primeras ideas fue “mapear” el espacio de la “comunidad”. Suponía, incluso, que sería sencillo dibujar un “mapa” de la “superficie” que reclamaban como propia. Pero no era posible definir claramente las “parcelas” utilizadas por distintos/as “vecinos/as” y mucho menos integrar esas “parcelas” como una “unidad”, porque, por un lado, la pertenencia o no a la “comunidad” no es una noción estable. Ser o no parte de la “comunidad *Gvyf Antv*” era una definición contingente y dependía de, entre otras cosas, la “situación social” (Gluckman, 1940) y de la situación de interacción –definida como el encuentro entre personas y lo que allí sucede. Por otro lado, no era sencillo integrar una “unidad” territorial porque hay quienes más definitivamente no forman parte de la “comunidad” pero viven y utilizan más o menos las mismas zonas que quienes integran “*Gvyf Antv*”. Así las cosas, me era difícil definir la frontera y el “territorio indígena”.

Tras una etapa de confusión, por no encontrar lo que había imaginado previamente al trabajo de campo, comencé a preguntarme por las construcciones espaciales de otras sociedades. Si el espacio es una construcción social que la sociedad capitalista organiza como mensurable y divisible, era

factible que el grupo al que estudiaba –que no puede incluirse fácilmente dentro de la lógica estatal y capitalista– tuviera otra noción sobre el “territorio”. Al respecto Bohannan indica que cada sociedad posee “un concepto de geografía, un modo de correlacionar a un hombre con su entorno físico, y un sistema social con una dimensión espacial” (1967: 54). Siguiendo esa propuesta, en este capítulo busco dar cuenta de las diferentes formas de construir el “territorio” entre, por un lado, el Estado y las empresas hidrocarburíferas y, por otro, “los más afectados” de la “comunidad *Gyf Antv*”. Para ello me pregunto: ¿cuáles son los mecanismos con los que esos actores producen el “territorio”? ¿Con qué categorías lo organizan? ¿Qué relaciones establecen con la categoría “territorio”? ¿Qué implica para “los más afectados” esta conjunción de formas de producir el espacio por parte del Estado y las empresas hidrocarburíferas en una etapa de extracción intensiva de hidrocarburos? En definitiva, a lo largo de este capítulo interrogo ¿qué es el espacio en las sociedades contemporáneas y de qué manera se complejiza en las interacciones interétnicas en un contexto de intensificación del desarrollo capitalista?

Para responder esas preguntas, compongo el capítulo fundamentalmente sobre dos eventos de campo, entre los que introduzco dos análisis, uno sobre la legislación hidrocarburífera argentina y otro sobre las formas con las que el derecho civil reconoce la “tenencia de tierra”. En estos cuatro momentos – las dos experiencias y los análisis legales– reconstruyo tres formas de “territorio”. Más allá de las distintas formas entre las nociones estado-capitalistas y las indígenas, encuentro particularidades en la gestión hidrocarburífera del espacio que si bien se erigen sobre las nociones occidentales en torno a la “tierra” descritas por Bohannan, también las complejizan y es pertinente subrayar esas especificidades.

En un primer momento, expongo la mirada estatal y empresarial, que era también la mía como parte de la “cultura política de la protesta”. Recorro para ello a una anécdota significativa previa al inicio formal de mi trabajo de campo en la que un trabajador del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) le enseñó a “mapear” a un grupo de pequeños/as productores/as rurales. En esa oportunidad aprendí también yo a crear “mapas”.

Seguido analizo, por un lado, la legislación hidrocarburífera argentina que organiza el “territorio” en base a las “áreas” y, por otro, doy cuenta de cuáles son para el Derecho Civil nacional los tipos de propiedad de las “superficies” y cómo éstas se relacionan con la actividad de las “concesionarias hidrocarburíferas”. Sostengo que la concepción hidrocarburífera del espacio complejiza las nociones de propiedad privada de la “tierra” –que describió Bohannan y sobre la que trabajo en el primer apartado– con el objetivo de introducir los hidrocarburos en el mercado.

En la cuarta parte del capítulo recupero algunos de los sucesos del “recorrido” que me invitaron a hacer “los más afectados” en mi primera tarde de trabajo de campo. Ese desarrollo me permite

exponer cómo “los más afectados” construyeron un “territorio” distinto al estatal, al de compañías y al de la “cultura política de la protesta”, en el que no prima el fraccionamiento cartográfico ni la lógica mercantil.

### **3.2.- El hacer cartográfico**

En septiembre de 2010 un amigo que trabajaba en una oficina regional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) me invitó a dar un taller de comunicación para quienes integraban una cooperativa de pequeños productores/as y chacareros/as en una localidad llamada “China Muerta” a 30 kilómetros de la ciudad de Neuquén. El INTA, que entonces dependía del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Agroindustrias del Estado nacional, es el organismo oficial que, desde 1956, apoya a los productores agropecuarios, fundamentales en la economía nacional, a través de la “investigación, extensión e innovación”.

El taller sobre metodologías básicas de comunicación buscaba fortalecer la cooperativa. Quienes integraban esa organización vivían y realizaban su actividad productiva en “China Muerta”, una zona ubicada a orillas del río Limay en la provincia de Neuquén dedicada fundamentalmente a la producción de manzanas y peras y a la crianza de cerdos. Ubicado a unos 1.250 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires, desde la ciudad de Neuquén, la localidad quedaba a unos 30 kilómetros en dirección sur oeste por la ruta nacional 22. Por aquellos años, en esa zona avanzaban los loteos de “chacras” por parte de inversores inmobiliarios para la construcción de barrios. Un proceso mediante el cual, las parcelas destinadas a producción agropecuaria se convertían en residencias privadas.

En una de esas reuniones del taller, en la que participaron siete chacareros/as, mi amigo y yo, Teti llevó un proyector y una computadora portátil. Con esas herramientas reflejó en la pared el programa *Google Earth* que iniciaba con una imagen del “globo terráqueo”. Nos explicó entonces que *Google Earth* era un programa informático que organiza varias decenas de millones de fotos de la superficie terrestre tomadas desde los satélites artificiales que hay en “órbita”. Junto a la construcción de una visión de la totalidad del “globo terráqueo”, el soporte digital elaboró un mecanismo de *zoom* con el que se puede acercar la mirada a cualquier punto del “planeta”, desde una perspectiva extraterrestre hasta una distancia que permite distinguir “accidentes geográficos”, “vías de comunicación” e incluso “construcciones” (casas, edificios, etc.). Esta idea de *mirada de ave* se lograba porque además de las fotos satelitales, el sistema contenía millones de fotos tomadas desde aviones.

Esa cantidad de imágenes, editadas y organizadas por los programadores del sistema permitían elaborar una imagen del “planeta”, al tiempo que quien las observaba parecía “ubicarse” en el “cielo” a distintas distancias de la “superficie” terrestre. Esas imágenes fueron organizadas y editadas de manera tal que construyeran una representación imaginaria del “planeta”, por lo que quien las usaba

se podía desplazar en una u otra “dirección” y a mayor o menor altura. El programa permitía además “superponer” capas preestablecidas –que emulaban las antiguas filminas–, de manera tal que al utilizarlas apareciera sobre la imagen aérea distintas “marcas” (a las que denomina “fronteras y etiquetas”, “nombres locales de los lugares”, “carreteras”, “parque/zonas recreativas”, “cuerpos de agua”, entre otras). Esas “marcas” aparecían sobre las “fotos” al ser elegidas mediante un *click* por quien usaba el programa. Así, según qué capas se tildaban aparecían reflejadas en la pared distintas “marcas” que permitían crear una determinada representación de “territorio”. *Google Earth* posibilitaba también dibujar otras “capas” distintas a las que proveía originalmente. Para ello, la versión gratuita del *software* permitía “seleccionar” “puntos” imaginarios y unirlos por “líneas” también imaginarias, que, a su vez, al ser unidas “demarcaban” “polígonos”, que era como el sistema denomina a las figuras geométricas generadas por la unión de tres o más “puntos” mediante “líneas”. El programa, entre otras cosas, también posibilitaba establecer la “distancia” entre dos “puntos” y producir la “superficie”, es decir la medida, de un “polígono”. Este *software* colaboraba con la creación simbólica de espacios por medio de la actividad que mi amigo denominaba “mapeo”.

Mientras mi amigo explicaba rápidamente estas particularidades, mostraba cómo se iba acercando desde una imagen inicial del “globo” hacia otra de “Argentina”, luego al “centro del país”, la “Norpatagonia”, la “provincia de Neuquén” y así sucesivos acercamientos hasta llegar a divisar una imagen aérea de “China Muerta” que ocupaba unos dos metros cuadrados de pared. Durante ese “recorrido simbólico” el asombro llenó el “centro comunitario” donde estábamos. Algunos/as asistentes se rieron e hicieron comentarios sobre lo que Teti les mostraba y cuando la cercanía de las fotos les permitió ubicar “lugares conocidos” empezó un entusiasmado juego para “señalarlos”.

A pedido de Teti, quienes participaban de esa reunión comenzaron a precisar los “límites” de “China Muerta” sobre la imagen proyectada en la pared. Él, mientras tanto, “marcaba” cada “punto señalado”. Para ello había seleccionado la función “polígono” de *Google Earth* y ubicaba el cursor del *mouse* de la computadora en el lugar que los/as productores/as indicaban y *cliqueaba* el botón derecho. De esa forma en la imagen aérea aparecía un primer “punto” de color rojo. Al señalar otro “punto” el *software* unía los dos con una “línea” y al ubicar un tercer “punto” construía lo que el sistema denomina “polígono”. De esa manera “punto” a “punto” fuimos construyendo una “superficie” sobre la imagen proyectada que pretendía representar a la localidad “China Muerta” como un “polígono”, como una figura geométrica.

Ese proceso suscitó algunas discusiones entre quienes estaban presentes en torno al lugar preciso del “límite”. Si bien algunos “puntos” y “límites” no lograron acuerdo, al final de la reunión sobre las fotos de *Google Earth* habíamos producido un “polígono blanco”, un “área” conformada por la unión de varios “puntos” rojos, que pretendía representar el lugar de residencia y trabajo de quienes asistían

al taller.

Con las fotos proyectadas en la pared, sobre la que resaltaba el “polígono blanco”, Teti destacó la cantidad de “hectáreas” que el *Google Earth* cuantificaba en esa figura geométrica que pretendíamos que fuera “China Muerta”. Aunque muchas de esas “hectáreas” no “perteneían” a quienes integraban la cooperativa, mi amigo interpeló a los/as productores/as al indicar que sobre aquella cantidad de “hectáreas” debían trabajar para sumar más socios/as a la cooperativa y resaltó las posibilidades que generaría poder tener un manejo económico más organizado de esa extensa “superficie”, proyecto que de alguna manera le imponía a la cooperativa. Al cierre, en base a la representación territorial esbozada con el “polígono”, Teti hizo un llamado al reconocimiento como “grupo”, a promover los esfuerzos de la “unidad” entre socios/as y al “trabajo conjunto” para mejorar la situación grupal y tener más posibilidades de disputar la apropiación del suelo a quienes buscaban multiplicar los emprendimientos inmobiliarios.

Con esta anécdota busco ilustrar las categorías espaciales de las que se sirvió aquel agente estatal para producir socialmente el “territorio” y, además, pretendo presentar la forma cómo aprendí una práctica de producción del “territorio”: el “mapeo”. Munido de un programa de computadora que condensaba cantidades inconmensurables de trabajo e información y que, como resultado, ofrecía una forma particular del “globo terráqueo” y de su “superficie”, mi amigo le propuso a un grupo de pequeños<sup>7</sup> productores/as rurales una representación del lugar en el que el grupo vivía. En la propuesta de Teti, que fascinó a los y las presentes, “China Muerta” era ese “polígono” –como lo llama *Google Earth*– de color blanco en la pared. De este modo, Teti presentó “China Muerta” como una serie de “puntos” ubicados sobre una imagen aérea que fueron unidos mediante “líneas rectas” y conformaron, a su vez, un “área” o “superficie”. Omitiendo todo el proceso social necesario para poder realizar las operaciones sobre la imagen del *software* (es decir, por nombrar algunos, el desarrollo de la tecnología de los satélites y del software, la infinidad de fotos y su posterior edición y organización), mi amigo sostenía la idea de que el “polígono” que representaba a “China Muerta” existía antes de que la representáramos mediante *Google Earth*. Aquella tarde, él únicamente estaba exponiendo algo que existía previamente. Esta capacidad del “mapa” para exponer como previos a la operatoria cartográfica espacios que fueron socialmente construidos por el “mapeo” fue conceptualizada por el artista y cartógrafo Denis Wood al analizar la difusión del uso de “mapas” en la actualidad: “Primero, el mapa tenía que declarar, insistir, avalar, postular o sugerir que las cosas eran, que de algún modo existían. Y de cada una tenía que decir: ‘esto es’” (2012: 289. Mi traducción).

Además, mi amigo propuso que la “superficie”, que había sido significada en una foto, debía ser asumida como el fundamento de la acción política y económica de aquel grupo. Era una de las formas en que sectores progresistas que trabajaban en el INTA buscaban mejorar la capacidad de acción

política y de inserción en el mercado de este tipo de productores/as de manera tal de que se opusieran al “avance” de otros usos de la “tierra”, en este caso por parte de inversores inmobiliarios que buscaban construir urbanizaciones en las inmediaciones de la costa del río Limay. Teti buscó vincular al grupo de productores/as rurales con esa representación como una forma de tener una mejor posibilidad de disputar contra los usos inmobiliarios del “suelo”. El agente estatal concluyó el encuentro con un llamado a la unidad y la acción común, proponiendo la concreción de un proceso de identificación, de manera similar a lo que Benedict Anderson (1993) explicó en torno al surgimiento de naciones en el Sudeste Asiático. Para este autor el “mapa”, rápidamente reconocible y separado de su contexto, “señal pura, ya no brújula para el mundo” (1993: 245), funcionó como mecanismo conformador de colectivos nacionales. “El mapa-logotipo, al instante reconocido y visible por doquier, penetró profundamente en la imaginación popular, formando un poderoso emblema de los nacionalismos que por entonces nacían”, aseguró Anderson (1993: 245) y concluyó: “Lo que unió a los jóvenes nacionalistas papúes occidentales [...] fue el mapa” (1993: 248).

Tras dos horas de reunión obtuvimos como resultado la unidad territorial delimitada y homogénea que habilitaba la acción política y económica conjunta, mediante un proceso que creó un “territorio” y, posteriormente, lo declaró como ámbito de referencia de la identidad grupal y como espacio de acción. Es decir, ese taller mediante un *software* (que contenía millones de imágenes editadas y organizadas para intentar representar el globo terráqueo, que permitía la generación de “puntos”, su unión con “líneas” y la generación de un “polígono”) dio como resultado la aparición imaginaria de una “superficie” objetiva. Ese proceso permitió la objetivación y la cosificación que habilitaba al grupo –según entendía Teti– a realizar una serie de acciones políticas y económicas sobre esas “hectáreas”, por ejemplo, medir, proyectar, disputar, transformar, y también posiblemente otras, no estimuladas por Teti, como adquirir, vender, etc. Concebir, mediante el “mapa”, al espacio como una cosa permitió objetivarlo como un ente sobre el que se podía accionar. Para lograr esa particular conciencia, que prescribe una forma definida de vincularse con un espacio, hubo que realizar el proceso vivido aquella tarde, hubo –como dice Lefebvre– que *producir socialmente el espacio*.

### **3.3.- El territorio hidrocarburífero**

El proceso de construcción de “China Muerta” como un “polígono” sobre el que se puede actuar –o con el que es posible accionar–, permite comprender también una primera dimensión de la conformación del “territorio” en términos hidrocarburíferos. En este subtítulo muestro cómo las “áreas hidrocarburíferas”, polígonos similares al creado por Teti aquella tarde, organizan la relación entre los Estados provinciales y las compañías hidrocarburíferas. Propongo que esta concepción se diferencia de lo que Bohannon denomina “concepción occidental de tierra” y que en Argentina se concreta, como veremos, mediante la propiedad o la posesión.

El “territorio” considerado como argentino está subdividido en 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en términos hidrocarburíferos se han explotado históricamente cinco “cuencas sedimentarias”: la Neuquina (que implica parcialmente a las provincias de Neuquén, Mendoza, Rio Negro y La Pampa), la del Noroeste (que implica a las provincias de Jujuy, Salta, Formosa, Santiago del Estero y Tucumán), la Cuyana (Mendoza y San Juan), la del Golfo San Jorge (Chubut y Santa Cruz) y la Austral (Santa Cruz y Tierra del Fuego). A cada “cuenca” se le asocian distintas “áreas hidrocarburíferas”.

Los recursos del subsuelo le pertenecen la provincia en cuyo subsuelo se ubican. Es decir que los límites superficiales provinciales se corresponden con los del subsuelo. Así lo definió la reforma de la Ley N° 17.319 de 2006<sup>33</sup>. Desde entonces, las provincias son las responsables de “concesionar” las

---

<sup>33</sup> La Ley N° 17.319 de 1967 rige la gestión de los hidrocarburos hasta hoy, aunque sufrió numerosos e importantes modificaciones. Desde la reforma de 2006, la Ley 17.319 establece que “los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos situados en el territorio de la República Argentina y en su plataforma continental pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado nacional o de los Estados provinciales, según el ámbito territorial en que se encuentren” (Ley N° 26.197 art. 1).

Con anterioridad a la Ley de 1967, estos yacimientos fueron regulados por el Código de Minería (de 1886), al que en 1935 se le introdujo un apartado particular por medio de la Ley N° 12.161 y las Constitución Nacional de 1949, posteriormente derogada, tuvo un subtítulo dedicado a hidrocarburos. Recién en 1958 bajo la presidencia de Arturo Frondizi (1958-1962) se sancionó una norma específica, la Ley N° 14.773. Finalmente, la dictadura de Juan Carlos Onganía estableció la Ley N° 17.319, que rige hasta hoy.

En la regulación que establecía el Código de Minería, los hidrocarburos pertenecían a la Nación o a las provincias, según el territorio en que se encontraran. Esas jurisdicciones debían entregarlos a particulares en concesiones de duración ilimitada. La Ley N° 12.161 de 1935 introduce en el Código de Minería el título “Del régimen legal de las minas de petróleo e hidrocarburos” en el que se indicó que los hidrocarburos constituían bienes de dominio privado de la Nación o de las provincias. Los Estados estaban autorizados a realizar tareas de exploración o explotación directamente o mediante sociedades mixtas, mientras que los particulares podían hacerlo con arreglo de lo prescripto en el Código de Minería que consideraba a los hidrocarburos como sustancias de primera categoría, por lo que la titularidad le pertenece al Estado, y, por lo tanto, por su extracción debía abonarse una regalía.

La reforma Constitucional de 1949, que posteriormente fue derogada, introdujo un artículo que hacía referencia al tema y convertía al subsuelo en una propiedad del Estado nacional: “Los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de petróleo, de carbón y de gas, y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales, son propiedades imprescriptibles e inalienables de la Nación, con la correspondiente participación en su producto, que se convendrá con las provincias” (art. 40). Por su parte, la Ley N° 14.773 de 1958 sostuvo la potestad del Estado nacional: “Los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos [...] son bienes exclusivos, imprescriptibles e inalienables del Estado Nacional [...] estarán a cargo de YPF, Gas del Estado y de YCF [...]” (art. 1).

Nueve años después, la Ley N° 17.319, mantuvo el mismo principio de propiedad, el cual debía ser entregado directamente a la empresa estatal YPF. Casi 40 años después, mediante la Ley 26.197 de 2006, se modifica esa decisión.

El proceso de transferencia del Estado nacional a los provinciales comenzó con la sanción de la Ley N° 24.145 en 1992, conocida como “Ley de Federalización de Hidrocarburos y Privatización de YPF”. Al respecto, la norma establecía que la transferencia tendría lugar cuando se sancionara una ley que modificara la Ley de Hidrocarburos de acuerdo a los preceptos de la “federalización”, es decir el proceso mediante el cual las provincias se transformaron en las propietarias del subsuelo. En 1994 la reforma de la Constitución Nacional incluyó en su artículo 124 la potestad provincial: “Corresponde a las provincias el dominio originario de los recursos naturales existentes en su territorio”. No obstante, es recién en 2006, con la aprobación de la Ley N° 26.197, que se cumplen los requisitos de la norma de 1992, y se disipan las ambigüedades y disputas en torno a este tema. En su primer artículo esa norma estableció: “Los yacimientos de hidrocarburos líquidos y gaseosos situados en el territorio de la República Argentina y en su plataforma continental pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado nacional o de los Estados provinciales, según el ámbito territorial en que se encuentren” (Ley N° 26.197 art. 1). A partir de esta transferencia, “las provincias, como Autoridad de Aplicación, ejercerán las funciones de contraparte de los permisos de exploración, las concesiones de explotación y de transporte de hidrocarburos objeto de transferencia” (Ley N° 26.197 art. 6).

denominadas “áreas” para la explotación hidrocarburífera, al mismo tiempo que se benefician de un porcentaje del dinero obtenido por la venta de lo extraído. Es decir, la norma establece una relación contractual entre Estados y compañías fundada en la creación de “áreas”.

Lefebvre describe la compleja imbricación entre espacio y capitalismo. “No sólo el capitalismo se adueña del espacio preexistente, la Tierra, sino que tiende a producir el propio”, sostiene (2013: 360). Treinta años después David Harvey retoma a Rosa Luxemburgo y precisa la propuesta lefebvrea. Repone con ese objetivo el debate en torno la noción de “acumulación por desposesión”, mediante la que sostiene que continúan vigentes los procesos de la etapa de “acumulación primitiva” descritos por Marx para explicar los inicios del capitalismo. En la lectura de Harvey, la “acumulación primitiva” implicó “un amplio abanico de procesos, que incluyen mercantilización y privatización de la tierra y expulsión por la fuerza de las poblaciones campesinas; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales” (Harvey 2003: 116). Esos mecanismos, con particularidades y complejidades nuevas, siguen vigentes. Para nuestro caso, los podemos rastrear tanto en el genocidio indígena de finales de siglo XIX como el accionar actual del Estado y las compañías petroleras mediante el “mapa”.

Volviendo a las normas que organizan la explotación petrolera, las jurisdicciones del Estado argentino, entonces, expropiaron (con la fuerzas militares a las poblaciones previamente existentes), apropiaron (cartografía mediante) y posteriormente entregaron en “concesión”<sup>34</sup> el subsuelo por intermedio de la creación de la noción de “áreas hidrocarburíferas” a compañías “concesionarias” por un plazo inicial de 25 ó 35 años<sup>35</sup>. Es decir, las provincias “concesionaron” (y “concesionan”) “áreas hidrocarburíferas” gracias a mecanismos contractuales vinculados a “mapas”.

El Estado –fundamentalmente provincial– crea su territorio en términos hidrocarburíferos mediante “mapas” de “áreas” que organizan la actividad de las “concesionarias”. Esas “áreas” son figuras geométricas conformadas por la conjunción de “puntos” y “líneas” sobre un “mapa”. Cada “área hidrocarburífera” es instituida en un proceso similar al que viví con Teti en “China Muerta” y designa el efecto de un proceso de creación del territorio como apropiable en tanto que objetivable. Una vez objetivadas, las “áreas” construyen algo que aparece con existencia anterior a esa representación. Las “áreas” son, en definitiva, una forma particular de construcción social de territorio, cuyo sustrato es

---

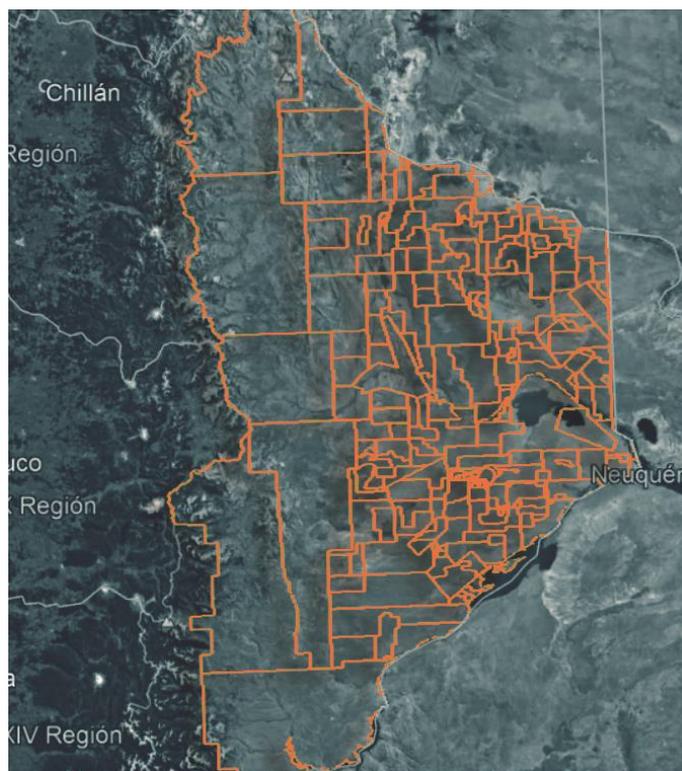
<sup>34</sup> En esta rápida descripción me centro en lo que la legislación denomina “régimen de explotación” y que distingue de lo que denomina “exploración”.

<sup>35</sup> En noviembre de 2014 otra reforma de la Ley N° 17.319, que se realizó mediante la Ley N° 27.007, incluyó a los “hidrocarburos no convencionales” como objeto de regulación de la norma de 1967. En relación a los plazos de concesión mantuvo los previstos para reservorios “convencionales” (25 años) y precisó que lo de “no convencionales” serían de 35. En ambos casos, las compañías pueden optar por una extensión de 10 años (Ley N° 17.319, art. 35).

la cartografía, es decir un mecanismo de cosificación del territorio necesario para (y anterior a) la apropiación y “concesión”.

El gobierno de Neuquén “mapeó” toda la provincia en términos hidrocarburíferos. La página de internet de la Subsecretaría de Minería, Energía e Hidrocarburos dependiente del Ministerio de Energía, Servicios Públicos y Recursos Naturales<sup>36</sup> de Neuquén permite descargar archivos que, sobre *Google Earth*, instituyen las “áreas” que corresponden a la “superficie” provincial<sup>37</sup>.

## Mapa 2. Presentación de las “áreas hidrocarburíferas” de la provincia de Neuquén



Fuente: Captura de Google Earth, Subsecretaría de Minería, Energía e Hidrocarburos de la provincia de Neuquén

Similares al “polígono” obtenido por Teti en “China Muerta”, las “áreas hidrocarburíferas” sobre la imagen de *Google Earth* son construidas en el Mapa 3 sobre una porción del planeta que en Argentina

<sup>36</sup> Mapa recuperado de la página de la Subsecretaría de Minería, Energía e Hidrocarburos de Neuquén <http://hidrocarburos.energianeuenquen.gov.ar/> (Fecha de consulta: 23 de octubre de 2017). Desde comienzos de 2018 esos mapas dejaron de ser de acceso público.

<sup>37</sup> La oficina gubernamental permite trabajar con diferentes “capas” que pueden superponerse. Estas “capas” son denominadas de la siguiente manera: “Áreas hidrocarburíferas”, “Pozos”, “Plantas”, “Instalaciones”, “Mojones”, “Ductos de petróleo”, “Ductos de gas”, “Ductos de agua”, “Sísmicas 2D” y “Sísmicas 3D”. Las distintas capas establecidas por la oficina pública refiere a tres tipos dispares de procesos. Primero, exponen una forma de organización del territorio al definir “áreas hidrocarburíferas” que habilitan la explotación por parte de compañías “concesionarias”. Segundo, esas capas permiten ubicar distintos tipos de infraestructuras necesarias para llevar adelante la “explotación” (“picadas”, “pozo”, “plantas”, “ductos”, etc.). Tercero, señalan la ubicación de las operaciones realizadas en etapa de “exploración” (“sísmicas”) de las “compañías petroleras”.

es reconocida como la provincia de Neuquén. Tal como realizó Teti, el espacio es instituido por el Estado como una cosa, como un objeto. Como tal, el espacio es expropiable, apropiable y, también en este caso, “concesionable” para la explotación de bienes naturales. En función de la explotación hidrocarburífera y de la administración estatal es un espacio homogéneo, que no incluye otras realidades. Al producir el “mapa” y, con éste, el territorio para este tipo de explotación, el Estado no puntualiza, por ejemplo, ciudades u otras formas de asentamientos poblacionales, emprendimientos productivos, vías de comunicación o cursos de agua.

Subyace en este tipo de “mapas”, lo que Bohannan (1967) denomina concepción occidental de la “tierra”, en la que ésta es una entidad mensurable y divisible en parcelas mediante procesos matemáticos y técnicos basados en la agrimensura y la cartografía, entre otros, que son esenciales para el sistema de “tenencia occidental de la tierra”. Para este autor, que se propuso entender cómo era la vinculación con la “tierra” en África, en Occidente la “tierra” es entendida como una cosa que se puede adquirir y vender. “Solo si la tierra se divide en unidades definibles puede entrar en el mercado o, como un jurista ve el mismo fenómeno, ser sujeta a un contrato”, sostiene (Bohannan 1967: 53. Mi traducción).

Siguiendo a este autor, la relación del mundo occidental, que podemos llamar capitalista, con la “tierra” tendría tres características centrales: el deslinde de las superficies, la tenencia privada de las parcelas socialmente instituidas, y la relación social mercantil que esa división habilita en términos de adquisición y venta. Es decir mediante el “mapa” y la “tenencia” se establecen relaciones de inclusión y exclusión de personas de eso que se llama “tierra”.

En el caso de las “áreas hidrocarburíferas” las características de Bohannan no se corroboran. Por un lado, la tenencia de ese espacio construido por el “área” es una “concesión” y no una “propiedad”. En relación a una “propiedad privada”, aquella se diferencia porque posee un límite de tiempo (35 años), tiene objetivos puntuales que de no ser cumplidos puede ocasionar que el contrato quede sin efecto, y entrega a la mercantilización el “subsuelo”, no el “suelo”, aunque para alcanzar su objetivo debe intervenir en el “suelo” y ese accionar superficial no puede ser impedido por “propietarios superficiarios”. A cambio de la utilización por parte de “concesionarias” de espacios reconocidos como privados se les abona a los “propietarios” un monto de dinero llamado “servidumbre”. En segundo lugar, con la imposibilidad de los “propietarios” de la “superficie” de excluir a las “concesionarias” de sus campos, se modifica la lógica de exclusión que rige –según Bohannan– la “tenencia” de la tierra en Occidente. No obstante, a propósito del “subsuelo”, la “concesión” también es un tipo de relación entre grupos sociales que excluye a los “superficiarios” de la tenencia del “subsuelo”.

Al mismo tiempo, las características del espacio instituido por el “mapa de áreas” de la provincia de

Neuquén, que no reconoce otro tipo de realidades (propietarios privados, ciudades, ríos, vías de comunicación), lo vinculan con lo que Lefebvre conceptualizó como “espacio abstracto” que “no tolera *resistencias* ni los *obstáculos*” (1979: 293. El *destaco* es mío).

En mi trabajo de campo, las “áreas hidrocarburífera” eran ese constructo creado mediante los “mapas” con los cuales el Estado provincial producía el “territorio” de manera tal de vincularlo, ya no con una población (como plantea Anderson (1993) o Revel (1989)), sino con una empresa “concesionaria” para que realice un tipo particular de actividad económica: la extracción hidrocarburífera. A cambio de esa “concesión” el Estado recibía el pago de “regalías”.

Lefebvre (2013) propone que el “espacio abstracto” es a la vez abstracto y concreto. El “espacio abstracto” es a la vez concreto porque habilita que el territorio sea “marcado”. La abstracción se materializa en “marcas” en el espacio. La producción simbólica del “área” y su posterior “concesión” permite la actividad en una “superficie” por parte de una compañía “concesionaria” y ésta lo “marca” con “picadas”, “locaciones”, “pozos”, “plantas de procesamiento”, etc. Esas denominaciones son las “categorías nativas” de quienes trabajan en el petróleo para llamar a las “marcas” que concretan la construcción del “territorio” que se funda sobre la noción abstracta de “área”.

En el “territorio” construido como “área” la compañía “operadora”<sup>38</sup> realiza la “explotación” (Ley 17.319 art. 4), es decir despliega una serie de actividades para extraer hidrocarburos<sup>39</sup>. Para ello contrata a un sinnúmero de otras compañías a las que terceriza casi todas las tareas de campo<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> Por la venta de porcentajes de acciones o por la unión de empresas, las “concesiones” pueden estar en manos de varias compañías. Si ese es el caso, una de ellas se constituye como “la operadora” es decir la responsable del “área”. En caso de que solo sea una la “concesionaria”, esa es también la “operadora”.

<sup>39</sup> La normativa define qué tipo de actividades puede realizar el “concesionario”: “La concesión de explotación autoriza a realizar dentro de los límites especificados en el respectivo título, los trabajos de búsqueda y extracción de hidrocarburos conforme a las más racionales y eficientes técnicas; y dentro y fuera de tales límites, aunque sin perturbar las actividades de otros permisionarios o concesionarios, autoriza asimismo a construir y operar plantas de tratamiento y refinación, sistemas de comunicaciones y de transportes generales o especiales para hidrocarburos, edificios, depósitos, campamentos, muelles, embarcaderos y, en general, cualesquiera otras obras y operaciones necesarias para el desarrollo de sus actividades. Todo lo anteriormente autorizado lo será con arreglo a lo dispuesto por esta y otras leyes, decretos y reglamentaciones nacionales o locales de aplicación al caso” (Ley 17.319 art. 30).

<sup>40</sup> Las “operadoras” contratan a otras compañías que en la terminología petrolera se denominan de “servicios”. Estas compañías cumplen tareas específicas. Al analizar la trama empresaria en Neuquén, Roberto Kozulj y Manuel Lugones explican la existencia de dos tipos de “empresas de servicios” desde una lógica concéntrica que rodea a lo que llaman el núcleo conformado por las “operadoras”. El primer anillo está compuesto por los proveedores principales de las “operadoras”, a los que estos autores otorgan la denominación “empresas de servicios petroleros”. Son multinacionales que desplazan su actividad junto a las “operadoras”. Es decir que sus estructuras son flotantes y dependen de las políticas de las empresas productoras. Identificaron en Neuquén dieciocho sociedades en este segmento con un tamaño promedio de 222 empleados por firma (2007: 175). Se dedican a tareas con desarrollos tecnológicos (muchas veces propio) y con numerosos planteles de personal especializado. Son las que realizan las actividades que necesitan de mayor cualificación técnica: Halliburton, BJ, Schlumberger, DLS o Nabors, entre otras.

El otro sector incluye a proveedores menores, caracterizados por no tener la capacidad de desplazar fácilmente su localización. Son empresas surgidas para responder a necesidades específicas de la “operación”. Son las encargadas de tareas que requieren menor carga tecnológica o de innovación (transporte de personal, de insumo y de residuos, sistemas sanitarios, alimentación, etc.). Son más pequeñas y más dependientes de los vínculos localmente establecidos, como las empresas surgidas tras la desestructuración de YPF (constituidas por ex compañeros de un

Durante la perforación trabajan varias decenas de personas de distintas compañías y por lo general solo existe un responsable como parte de la operadora, al que llaman el “supervisor de perforación” o, más habitualmente, “*company man*”, que es el encargado general de la perforación y quien, ante situaciones inesperadas, toma las decisiones<sup>41</sup>.

Si bien la actividad fundamental es la perforación de “pozos”, son necesarias una serie de operaciones. Entre las más destacadas: analizar el subsuelo con pruebas de sismica para establecer la viabilidad de la explotación y dónde ubicar cada “pozo”, construir las “picadas” y las “locaciones”, “perforar” y, si es con objetivo de una formación “no convencional”, realizar el proceso de “fractura hidráulica”. También es necesario instalar “ductos” y las “baterías” que separan e impulsan el fluido obtenido hacia “ductos” de mayores dimensiones; y finalmente, ya en etapa de producción, cuando la presencia de “equipos” y obreros disminuye, controlar regularmente el “pozo” y arreglar roturas y desperfectos.

Por lo general, se perforan varios “pozos” consecutivos en el mismo “área”, por lo que, para quienes viven en el lugar, los periodos de perforación son rápidamente distinguibles: decenas de personas, vehículos y grandes maquinarias se movilizan cotidianamente hacia las “locaciones”, la superficie desmontada y emparejada para asentar los “equipos” durante la “perforación” y el proceso de “fractura”<sup>42</sup>.

Durante mi trabajo de campo, “la empresa operadora *Phoenix*” informaba que había 200 “pozos” de extracción hidrocarburífera<sup>43</sup> y varias “plantas de procesamiento de gas” de pequeñas dimensiones en el “área Los Robles”. Kilómetros de ductos transportaban lo extraído desde los “pozos” hacia “la Planta”, que funcionaba como centro productivo y organizativo de la actividad. Si bien el “área hidrocarburífera” tenía 320 kilómetros cuadrados de superficie<sup>44</sup>, alrededor de “la Planta” se ubicaban la mayor cantidad de “perforaciones”, esa era la “zona de pozos”. “La Planta” se ubicaba en los que “los más afectados” llamaban “Loma Verde”, su lugar de residencia y trabajo productivo. “La Planta”

---

área de trabajo). Ello hace que sean extremadamente vulnerables y así como se multiplican en épocas de bonanza, desaparecen en los periodos de retracción de la actividad, que depende de la prospectiva geológica, fiscal y de las políticas empresarias de las operadoras en materia de localización espacial de sus inversiones. En su investigación identificaron 86 firmas en Neuquén cuyo promedio es de 51 empleados por establecimiento (Kozulj y Lugones, 2007: 176).

<sup>41</sup> Hernán Palermo (2017) realiza una descripción precisa sobre tareas y jerarquías de los operarios en un “equipo de perforación”.

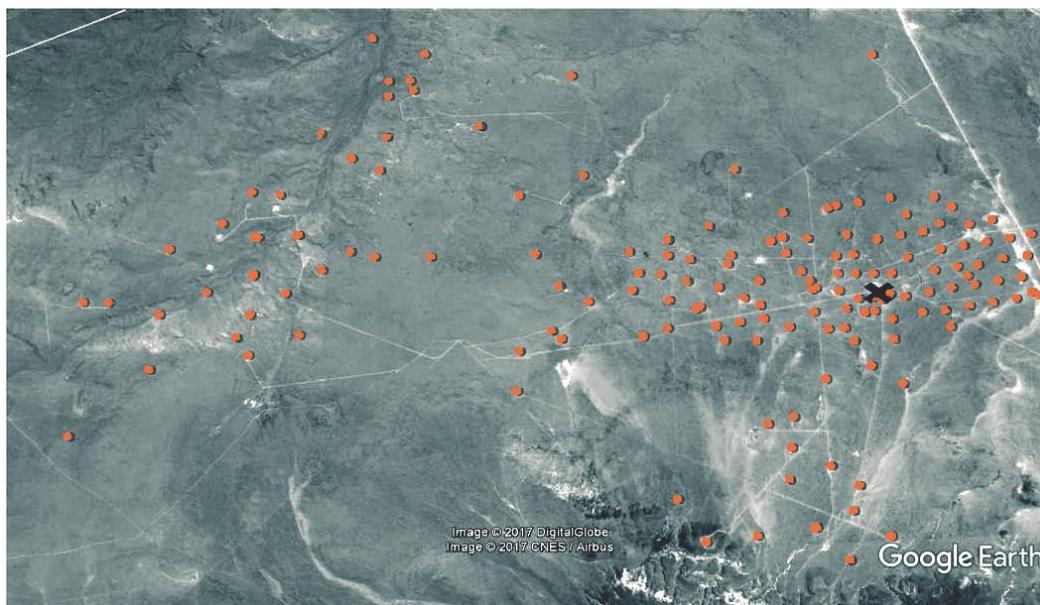
<sup>42</sup> En las “explotaciones convencionales” se ubica un “pozo” en cada “locación”, en cambio en las “no convencionales”, por lo general, en cada “locación” se ubican más de una “perforación”. En las “perforaciones” cuyo destino son las “formaciones hidrocarburíferas no convencionales”, el momento de la “fractura hidráulica” también implica mucho movimiento: decenas de camiones con motores, arenas, agua y químicos ingresan a la “locación” y muchos de estos se quedan durante el proceso. En el inicio de esta actividad en Argentina, en 2011, el proceso de fractura duraba más de 15 días, en la actualidad demora menos de una semana.

<sup>43</sup> Como ya indiqué el “agresivo plan de desarrollo” de “Los Robles” implicó la realización de 21 nuevos “pozos” entre 2009 y 2012. La mayoría de éstos se realizaron entre 2010 y 2011.

<sup>44</sup> La superficie de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires es de 203 kilómetros cuadrados, así que la superficie de “Los Robles” es de 1,57 veces la de la ciudad capital de Argentina.

estaba limitada por un alambrado olímpico y efectivos de la policía provincial y de seguridad privada custodiaban su entrada permanentemente. Allí trabajaba el personal jerárquico del “área” y algunos operarios, quienes poseían las comodidades de cualquier oficina urbana: agua, energía eléctrica, calefacción, teléfonos, internet, etc. Los obreros, que diariamente llegan desde las ciudades cercanas, pasaban por “la Planta” al comenzar su jornada laboral en la que recorrerían en camionetas gran parte del “territorio” reclamado por quienes conforman la “comunidad *Gyf Antv*”.

**Mapa 3. “Pozos” (puntos) y “la Planta” (cruz) en el “área Los Robles”**



Fuente: Captura de *Google Earth*, Subsecretaría de Minería, Energía e Hidrocarburos de la provincia de Neuquén<sup>45</sup>

Los “pozos” son las “marcas” que concretizan el “espacio abstracto”, definido por medio de la noción de “área hidrocarburífera”, y permiten extraer los hidrocarburos del “subsuelo”. Son los mecanismos por medio de los cuales el espacio “subsuelo” –que para el Estado y las empresas hidrocarburíferas es valorado como mercancía–, puede tener existencia comercial en la “superficie”. Los “pozos” son el vínculo que permite acceder a ese otro territorio subterráneo. Por lo tanto, este tipo particular de organización del territorio fundado en el “área” supone otro: el “subsuelo”. De este modo, el territorio que el “mapa” habitualmente presenta como bidimensional, adquiere una tercera dimensión: la profundidad.

<sup>45</sup> Imagen recuperada de la página de la Subsecretaría de Minería, Energía e Hidrocarburos de Neuquén <http://hidrocarburos.energianeuquen.gov.ar/> (Fecha de consulta: 12 de marzo de 2014). Desde comienzos de 2018 esos mapas dejaron de ser de acceso público.



Instalada al costado de las picadas, la cartelería señala la presencia de infraestructura petrolera y facilita el trabajo de los operarios del “área hidrocarburífera”. Foto: Fernando Cabrera Christiansen 20/06/2012

Quienes llegaban allí como trabajadores de la explotación utilizaban centenares de indicaciones sobre “pozos”, “baterías” y “ductos” que estaban ubicadas al costado de las “picadas” como carteles viales para saber adónde ir. Por otro lado, la infraestructura hidrocarburífera estaba cartografiada y georreferenciada por lo que con las coordenadas se podía llegar a los lugares deseados utilizando el sistema de GPS.

El “área hidrocarburífera”, entonces, es el mecanismo por el cual el Estado provincial produce el “territorio” “subsuelo” como un objeto que puede ser mercantilizado. Esta noción de “territorio” habilita un tipo particular de relación entre el Estado y las “empresas concesionarias” y de éstas con la “superficie” (y las personas que las poseen o las habitan) y, fundamentalmente, con el “subsuelo” que se alcanza mediante las “perforaciones”.

De este modo, si bien se constituyen sobre una lógica similar a la que describí en la anécdota que viví con Teti –y que Bohannon ya había analizado–, la construcción hidrocarburífera del “territorio” le impone características particulares: la propiedad estatal del “subsuelo”, la “concesión” cuyo objetivo es su explotación, aunque esta implique el uso del “suelo”, y, en tercer lugar, la relación con los “propietarios superficiarios”. La legislación define la relación de “la empresa concesionaria” con los “propietarios” con dos características fundamentales. Por un lado, excluye a quienes son tenedores del suelo de la propiedad del “subsuelo” que es estatal y, al mismo tiempo –como explico a continuación–, los “propietarios” del “suelo” están impedidos de oponerse a la realización de obras hidrocarburíferas en su parcela.

### **3.4.- Los “dueños” de la tierra**

En este subtítulo realizo un análisis sobre cómo se relaciona la explotación hidrocarburífera con los

tipos de “tenencia” de la tierra. Para ello, delimitaré cómo entiende la legislación hidrocarburífera al “propietario superficiario” y cómo a aquellos/as que no poseen un contrato estatalmente reconocido como “propietarios/as” de la tierra que habitan. Esa diferenciación será necesaria para analizar posteriormente la singularidad de las formas de construcción de “territorio” de “los más afectados” en relación a la explotación hidrocarburífera.

Por lo menos desde la sanción de la Ley de Hidrocarburos en 1967, la normativa define al “propietario superficiario” como ajeno y distinto al del “subsuelo” (Ley 17.319 art. 49). De esta manera, la ley concibe un “territorio” que distingue “superficie” de “subsuelo”. En este ordenamiento, la “superficie” que puede estar en manos de un “propietario superficiario”, es decir aquel que tiene un contrato firmado y reconocido por el Estado, que se denomina “título de propiedad”, en el que se indican los límites espaciales de los que puede impedir a otros/as el ingreso a su propiedad. Y, por otro lado, el “subsuelo” se plantea como apropiable, aunque en este caso es monopolio de los distintos Estados (en general provinciales) que pueden “concesionarlo” a compañías “concesionarias” para su explotación.

En torno a la gestión del suelo, contrariamente a la noción de la propiedad privada sobre una superficie, que entiende que el/la dueño/a puede prohibir el ingreso de cualquiera a su propiedad, la legislación hidrocarburífera establece que el “propietario superficiario” de una extensión que se superponga con un “área” no puede interrumpir la “actividad hidrocarburífera” autorizada por el Estado.

“[...] la oposición del *propietario* a la ocupación misma o su falta de acuerdo con las indemnizaciones fijadas, en ningún caso será causa suficiente para suspender o impedir los *trabajos autorizados*, siempre que el *concesionario* afiance satisfactoriamente los *eventuales perjuicios*” (Ley 17.319 art. 66. El destacado es mío).

A la vez que los “propietarios superficiarios” están obligados a permitir los “trabajos autorizados”, como compensación los “concesionarios deberán indemnizar a los propietarios superficiarios de los perjuicios que se causen a los fundos afectados por las actividades de aquéllos” (Ley 17.319 art. 100)<sup>46</sup>. Esta indemnización se denomina “servidumbre”, una categoría que designa una exclusión (la

---

<sup>46</sup> Esas compensaciones están reguladas por el decreto 861/96 que distingue jerárquicamente “departamentos provinciales” para las distintas indemnizaciones. La primera división es entre “tierras bajo riego aquellas en las que se desarrollan cultivos anuales y/o permanentes que incluyan explotaciones que estén dentro de una red de canalización de riego y poseen derecho al mismo, y a las que no estando dentro de estos sistemas utilicen para sus cultivos riego por bombeo” y las “tierras de secano (áridas y semiáridas) las que no cuentan con un sistema de riego y son dedicadas a la explotación ganadera” (art. 2). A su vez, subdivide las “zonas de secano” en distintas categorías y establece que el concesionario debe abonar un monto mayor en las “zonas cordilleranas”. La organización de las zonas en calidades diferenciales implica que una misma intervención hidrocarburífera –un “pozo” o un kilómetro de “picada”, por ejemplo– es valorada de manera distinta y, por lo tanto, implica una “indemnización” diferente: más elevada en las zonas consideradas mejores para usos agrícolas. En la provincia de Neuquén: Zonas “A” (en las que menos se paga) comprende a los departamentos Collón Cura, Picun Leufu, Zapala, Confluencia, Añelo, Pehuenches y Chos Malal; Zonas B, a Los Lagos, Lacar, Huiliches, Catan Lil, Alumine, Picunches, Loncopue,

del “propietario superficiario”) del usufructo del “subsuelo” en favor de la relación entre el Estado y las “concesionarias”.

El decreto nacional 861 de 1996 reglamenta las indemnizaciones en las provincias de Mendoza, Neuquén, Río Negro, San Juan y San Luis, es decir las provincias que pertenecen a las “cuencas” Cuyana y Neuquina<sup>47</sup>. Esta norma determina que la “indemnización” es motivada porque “la ocupación de una propiedad con las instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades de exploración, explotación y transporte inicial de hidrocarburos” (art. 20) generará “perjuicios”.

De este modo, la ley establece que los “propietarios superficiarios”, que poseen la “titularidad”, es decir un contrato estatalmente reconocido como válido de propiedad de una parcela, de un polígono, no podrán impedir el accionar de la “concesionaria” de un “área hidrocarburífera”. Pero, por otro lado, obliga a las “concesionarias” a pagar al “propietario superficiario” en base a la cantidad de “pozos”, “picadas”, “ductos”, “baterías”, etc. que ubiquen en la propiedad de aquel.

Al denominar “superficiario propietario” al “dueño” estatalmente reconocido de una “superficie”, además de diferenciarlo de quien es propietario del subsuelo, la legislación lo distingue de otras personas que habitan un espacio sin la documentación que acredite su propiedad. Justamente esa es una de las principales modalidades de residencia de las y los pequeños productores rurales en Neuquén (Bandieri, 2005), que es habitual que sean denominados como “fiscaleros” porque en general las tierras que utilizan son propiedad el Estado: son “terrenos fiscales”. La normativa hidrocarburífera no regula la relación de la actividad con las personas que mantienen este uso del espacio y que carecen de un título que acredite su propiedad sobre la tierra. Por tanto, no les corresponde legalmente un reconocimiento económico similar al de “servidumbre”, propio de los “propietarios superficiarios”. Ante esta situación, quienes son entendidos como “fiscaleros” solo podrán acceder a algún “beneficio” proveniente de las “concesionarias”, que podría asemejarse a la “servidumbre”, dependiendo de su capacidad de erigirse ante la “empresa” y el Estado como “propietario” del lugar. Ese reconocimiento estará sujeto a los mecanismos de presión que pueda ejercer para reunirse con funcionarios y responsables de las relaciones públicas o comunitarias de “la empresa”, y, al mismo tiempo, para en ese encuentro solicitar algunos reconocimientos por el daño ocasionado: cambios en el accionar empresario, provisión de agua, dinero, entre otras demandas.

Si bien existen una serie de leyes que garantizan el derecho de acceso a la tierra a grupos indígenas, es decir un reconocimiento estatal de la obligación de brindar un “título de propiedad”, un contrato,

---

Ñorquin y Minas, en estas se abona un poco más.

<sup>47</sup> El decreto 861 establece, en una tabla que pretende ser exhaustiva, las sumas a abonar a los “superficiarios” según la zona, el tipo de obras y la cantidad de esas “instalaciones”. Sin embargo, la utilización de la norma define tres opciones para determinar las indemnizaciones derivadas de la actividad petrolera: un arreglo privado entre “titulares de concesiones” y “propietarios”, una definición administrativa y una determinación judicial (Pigretti, 2014).

por medio del que el Estado entregue a una “comunidad” una “superficie”; en torno a este punto la situación del grupo mapuche que estudié, “*Gvf Antv*” no es muy distinta a la de la población rural en general. Este grupo indígena, como muchos otros, no posee ningún documento oficial que les haga “propietarios” del “suelo” que habitaban.

La Ley N° 23.302 sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Indígenas sancionada en 1985, entre otros derechos, afirmó la necesidad de otorgarles a las “comunidades” “títulos de tierras” y “personería jurídica”. Gastón Gordillo y Silvia Hirsch (2010) destacan que esta normativa nacional fue el resultado de cambios legales iniciado previamente en varias provincias. Leyes sobre derechos indígenas fueron sancionada en Formosa (1984), Salta (1986), Chaco (1987), Misiones (1987), Rio Negro (1988), Chubut (1991), Santa Fe (1993).

También la Constitución de 1994 introdujo “la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos” y se comprometió a “reconocer la personería jurídica de sus comunidades, la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan; regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano” (art. 75 inc. 17).

A estos reconocimientos, se suman la aprobación en 1992 del Convenio 169 de Organización Internacional del Trabajo (OIT), que fue ratificado por el Congreso Nacional en 2000 y comenzó a tener carácter obligatorio a partir de 2001. Este Convenio establece que el Estado “deberá reconocerse a los pueblos interesados el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan” (art. 14) y obliga a “consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente” (art. 6). Basándose en esta norma, distintas “comunidades mapuche” de Neuquén exigen que se les consulte cualquier tipo de intervención o cualquier acción administrativa que involucre a su “territorio”. Este es uno de los reclamos más habituales de los referentes “mapuche” ante los emprendimientos extractivos, como lo era también de “los más afectados” de “*Gvf Antv*”.

Finalmente, en 2006 se aprobó la Ley N° 26.160 que declara la “emergencia en materia de posesión y propiedad de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades indígenas originarias del país” y que buscaba realizar “el relevamiento técnico —jurídico— catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas” (art. 3)<sup>48</sup>. Está normativa, sin embargo, no definió un mecanismo de titularización de “las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades”.

---

<sup>48</sup> El relevamiento dispuesto por la Ley 26.160 avanzó muy lentamente. En la provincia de Neuquén comenzó en recién 2012, seis años después de la sanción de la norma, y, sin estar concluido, fue frenado con el cambio de gobierno nacional en diciembre de 2015.

El abogado Juan Manuel Salgado, que fue director del Observatorio de Derechos Humanos de Pueblos Indígenas (ODHPI) una organización que se dedica a defender legalmente a las organizaciones mapuche de la provincia de Neuquén, explica las diferencias entre dos formas de tenencia de la tierra dentro del Derecho Civil argentino: posesión y propiedad.

“Ambas son nociones de derecho privado, del derecho civil, del derecho de las relaciones de los individuos particulares entre sí. La posesión es una relación de hecho entre una persona y una cosa, es decir, señala el hecho de que una persona tiene el poder sobre una cosa, la domina, diríamos, con exclusión de los demás. La propiedad es una relación de derecho, que implica que aquella posesión es legítima, reconocida y protegida por el Estado como derecho de propiedad. De modo que para el derecho civil puede haber posesión ilegítima, sin título de propiedad, y posesión legítima, con derecho al título” (Salgado, 2015: 4).

Al hacer un descripción sobre la normativa argentina en torno al acceso a la tierra de grupos indígenas, Salgado sostiene que si bien “todas las normas que hemos visto [a lo largo de su escrito] han equiparado posesión tradicional indígena con propiedad” (2015: 5), en la práctica la “posesión tradicional” no es estatalmente reconocida.

En este sentido, aunque existe un reconocimiento normativo de la posesión y el dominio de las tierras que tradicionalmente ocupan las poblaciones indígenas, no hay en el ámbito federal, ni en la provincia de Neuquén<sup>49</sup> ninguna norma que reglamente las vías de reconocimiento y titulación de la “posesión” de este tipo de asentamiento<sup>50</sup>.

De este modo, como señalaba el ODHPI hace unos años:

“Numerosas comunidades, especialmente las asentadas en zonas de explotación de hidrocarburos, tienen negado el reconocimiento a la propiedad de las tierras que poseen, las que figuran como fiscales<sup>51</sup>, de modo que el Estado provincial las trata exclusivamente como propias” (Salgado, Gomiz y Huilipan, 2013: 23)<sup>52</sup>.

---

<sup>49</sup> En el caso de Neuquén, desde la aprobación de la primera Constitución en 1957 se les reconoció a los grupos indígenas un derecho especial de acceso a la tierra y en 1964 comenzó un proceso de conformación de “reservas” en beneficio de 21 “agrupaciones” (Falaschi, 1994). Ese régimen definió catastralmente una cantidad limitada de hectáreas para ser entregadas a las “agrupaciones” exigió, entre otras cosas, la prohibición de practicar la medianería y el arrendamiento o división de los campos que explotan, así como la obtención de créditos (Radovich y Balazote, 1995). Diana Lenton describe esta política como “un reordenamiento radical de la política indigenista provincial que consistió, a partir de 1964, en la regularización de una parte considerable de tierras, junto con el establecimiento –y casi clausura– de la población mapuche en organizaciones a las que se llamó Agrupaciones y que pretendían basarse en una estructura ‘familiar’ o ‘ancestral’” (2010). Sin embargo, los reclamos territoriales continúan hasta la actualidad, incluso por grupos que ya en las década de 1960 obtuvieron la “tenencia” estatal.

<sup>50</sup> Sobre los inconvenientes de este tipo de nociones para comprender el uso de los “territorios” por parte de grupos mapuche tehuelches ver Ramos y Kradolfer (2012).

<sup>51</sup> Según se difundió oficialmente en 2013, el 63% de la superficie provincia corresponde a terrenos fiscales, es decir propiedad de distintas instancias estatales fundamentalmente el Estado provincial (Neuquén Informa, 21/11/2013).

<sup>52</sup> Es interesante destacar que al no reconocer otros propietarios, el Estado provincial es el beneficiario de los montos erogados por las “concesionarias” en concepto de “servidumbre”. Ese ingreso podría operar como otro motivo para no reconocer a otros propietarios de las “superficies” hidrocarburíferas.

Gran parte de las y los habitantes rurales de la provincia de Neuquén, incluidos los grupos indígenas, aunque tengan una legislación que los particularice, no son “propietarios” de la “superficie” que habitan. Por lo tanto, no son “propietarios superficiarios” en los términos de la Ley de Hidrocarburos 17.319 y el decreto 861, de manera que no pueden acceder formalmente a las indemnizaciones, es decir quedan por fuera de la forma prevista desde la lógica hidrocarburífera para vincularse con los “propietarios superficiarios” de las parcelas ocupadas por un “área” y, así, además de estropear la calidad de los suelos con intervenciones que implican actividades dañinas, son excluidos del proceso de mercantilización del “suelo” y del “subsuelo”. Sin embargo, amparados por normas que no se cumplen, “los más afectados” de “*Gvf Antv*” reclaman mediante “bloqueos” ser tenidos en cuenta dentro de la cartografía empresarial y gubernamental como un tipo particular de “propietario”. En la misma operación del “bloqueo” despliegan, a su vez, una noción de “territorio” distinta a las que producen los Estados y las empresas hidrocarburíferas. Es decir, mediante el “bloqueo” ubican en primer plano una perspectiva que problematiza la idea del “territorio” instituido como una cosa que se puede medir, representar y mercantilizar.

### **3.5.- El territorio de “los más afectados”**

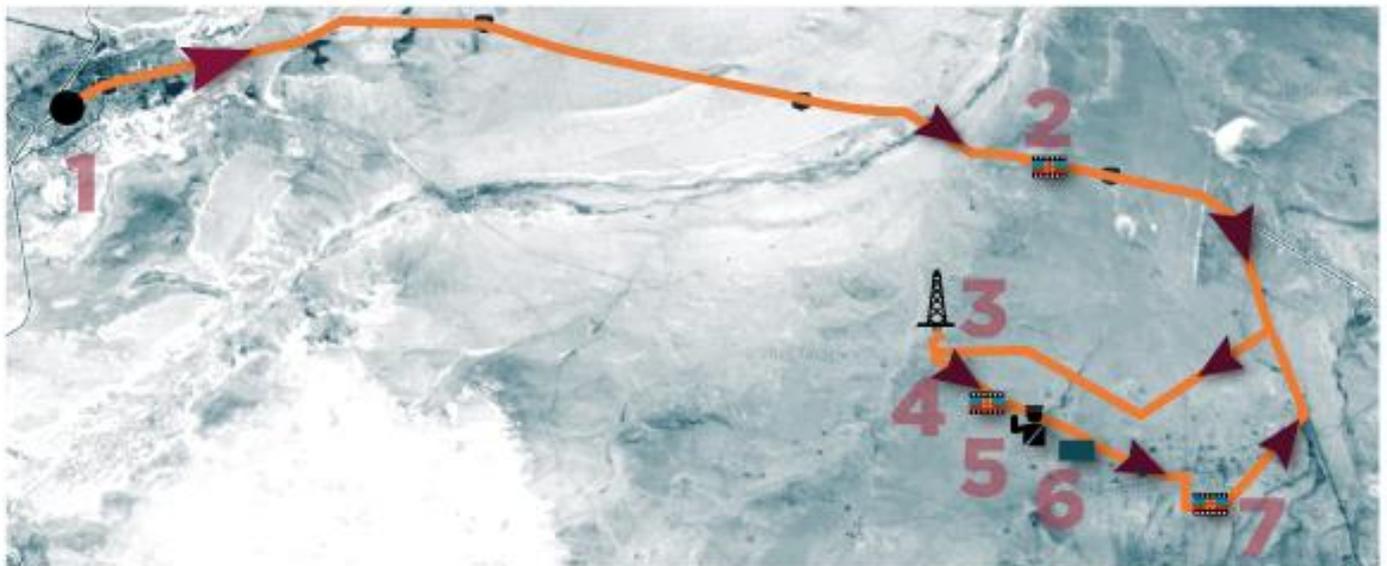
En los apartados que siguen reconstruyo la visita que realicé a las “casas” de “los más afectados” de “*Gvf Antv*” durante mi primera jornada de trabajo de campo en junio de 2012. En esa oportunidad conocí su lugar: donde sus padres vivían desde hacía más de 50 años, ellos/as habían nacido y recorrían regularmente, por lo tanto, tenían sus “casas”, sus animales, se orientaban y sabían si alguien “entraba”. En los últimos años, además, habían puesto un cartel al costado de la ruta 25 con el nombre de la “comunidad” y habían ocupado un edificio abandonado por la petrolera para usarlo como “salón comunitario”.

Como indiqué anteriormente, al comienzo de la investigación busqué delimitaciones territoriales claras, como el alambre. Infructuosamente pretendía encontrar fronteras espaciales precisas del ámbito indígena. Sin embargo, no había referencias explícitas a límites, ni a superficies cuantitativas, ni a “mapas”, y paulatinamente comencé a delinear una pregunta en torno a una forma particular de “territorio” ¿Cómo construyen su “territorio” “los más afectados”? ¿Si el Estado y las empresas, lo hacen mediante el “mapa”, cómo lo hacen “los más afectados”? Como respuesta recurrí a las nociones de De Certeau (2000), quien, al describir las formas que las personas utilizan para narrar las construcciones sociales espaciales, establece dos mecanismos generales: “mapa” y “recorrido”. Siguiendo esa perspectiva es que aquí describo el “recorrido” que realicé junto a “los más afectados”, ya que conceptualicé que a un espacio cartográfico elaborado por los Estados y el mercado se contraponía otro definido por el “recorrido”. No obstante, en el desarrollo del trabajo esa perspectiva se complejizó.

Volvamos entonces al inicio del trabajo de campo en junio de 2012 en Zapala, después de la movilización, cuando me enteré que la “comunidad” estaba “dividida”. Quienes por la mañana habían participado de la “marcha” esa tarde regresarían a sus casas en “Loma Verde”. El “recorrido” cumpliría también otros dos objetivos explícitos: conocer, como yo había solicitado, el festejado “pozo LROx-1999b” y, además, reclamarles a los operarios de una “torre de *pulling*” que abandonaran la tarea que estaban llevando adelante porque era el “territorio” de “los más afectados” y nadie les había consultado. Implícitamente, sin buscarlo, “los más afectados” me hicieron partícipe de la forma en la que construyen su “territorio”.

Aquella tarde junto a quienes volvían a su casa en “Loma Verde” realicé un trayecto en camioneta que duró más de tres horas. En primer lugar, nos dirigimos por la ruta 6 hacia el este, pasamos por “San Javier” y llegamos al cruce con la ruta 25. Fuimos al festejado “pozo LROx-1999b”. Para ello, tras unos cinco minutos hacia el sur por ruta 25 debimos tomar una “picada” hacia el suroeste durante unos 20 minutos hasta llegar al “pozo”. Luego, en dirección al este, acercándonos a “la Planta”, dejamos a doña Lorena en su casa, tras lo que nos dirigimos a la locación donde estaba la “torre de *pulling*” y pasamos por las inmediaciones de “la Planta”, situación que, como expondré, “los más afectados” sabían que era crítica. Finalmente llegamos a la casa de Victoria, tras lo que emprendimos el regreso a Zapala.

**Mapa 4. Itinerario ilustrativo del “recorrido”**



1.- Zapala, 2.- San Javier 3.- Pozo, 4.- Casa de Doña Lorena, 5.- Encuentro con seguridad privada, 6.- “Torre de *pulling*”, 7.- Casa de Victoria.

Fuente: Captura de *Google Earth* en la que señalé un “recorrido” para ilustrar el que expongo en esta sección.

### 3.5a.- *El lugar practicado*

En la sobremesa de “los más afectados” en la que me enteré que la “comunidad” estaba “dividida” participaban Susana y su esposo, Cecilia y Antonio, Victoria, Laura y doña Lorena. Quienes estaban allí y vivían en “Loma Verde” esperaban para volver a sus “casas”. La sobremesa terminó alrededor de las 15 horas cuando llegaron a la casa Ailin Pilquiman y Andrés Mayo, dos reconocidos activistas mapuche de la “Confederación Mapuche de Neuquén”. Tras la llegada de Ailin y Martín, quienes participaban de la sobremesa comenzaron a pararse y a organizar sus cosas.

En tanto, la “*lonko*” Susana, la “*werken*” Cecilia y Ailin formaron una especie de círculo mientras permanecían de pie y conversaron sobre la “marcha” de la mañana. En esas circunstancias, Ailin les preguntó al resto sobre cómo estaban las cosas en la “comunidad”, se refería con ese término al lugar donde vivían: “Loma Verde”. Laura, que tenía 20 años, era la adulta más joven que participaba de la reunión y vivía a unos 500 metros de “la Planta”, respondió que había una “torre de *pulling*”<sup>53</sup> trabajando en un “pozo” ubicado cerca de “la Planta”, es decir cerca de su “casa”. Preciso que ese “equipo” había “entrado” tras la “represión” de la semana anterior, cuando la policía provincial utilizó su fuerza para desestructurar el “bloqueo” de “los más afectados” y había detenido a Antonio. Para denunciar esa “represión” el grupo se había movilizó esa mañana en la ciudad de Zapala.

Laura sostuvo que la “torre de *pulling*” había “entrado”. Se refirió así a la “llegada” a la zona –al “territorio” donde están sus “casas” y que “la empresa” concibe como “área hidrocarburífera”– de un “equipo petrolero” de gran porte. La inexistencia de puerta, alambrado u otro límite físico a los que yo estaba más acostumbrado, no les impedía saber cuándo “entraban” este tipo de “equipos” a su “territorio”. Según me explicó Susana minutos después, eran los primeros “equipos” de envergadura que “entraban” desde diciembre de 2011, es decir desde hacía siete meses, cuando terminaron un “bloqueo” de 17 días a “la Planta”. Si bien no fueron claros, parecieron indicar que uno de los “acuerdos” a los que habían arribado con “la empresa” después del “bloqueo” fue que no ingresaran más “equipos” sin, cuanto menos, informarles<sup>54</sup>.

---

<sup>53</sup> En el lenguaje petrolero se denomina “*pulling*” a una serie de operaciones necesarias para el acondicionamiento de las “perforaciones” existentes y que están en “producción”, es decir mientras el “pozo” permite la obtención de los hidrocarburos. El “equipo de *pulling*” retira elementos defectuosos de las profundidades de “pozo” (varillas, caños, etc.) reemplazándolos por otros en buen estado. Un “equipo de *pulling*” consta de una torre portable que montada se eleva unos 30 metros, un cuadro de maniobras, motores y accesorios necesarios para operaciones menores como movimientos de “*tubing*” (los caños que conforman el “pozo” por donde fluyen los hidrocarburos), movimiento de varillas, etc. Ese equipo se adapta a un camión que lo transporta desde las sedes de las compañías de servicio especializadas en este rubro –ubicadas en Cutral Co, Plaza Huincul o Neuquén– hasta los “pozos” donde es utilizado. En cada “equipo” trabajan cinco personas organizadas jerárquicamente: “encargado de turno”, “maquinista”, “enganchador” y dos “boca de pozo”. Sus intervenciones duran entre uno y dos días y la regularidad de la presencia de este tipo de equipos en un “área” es aleatoria dependiendo de cuándo las distintas perforaciones de un “área hidrocarburífera” lo requieran.

<sup>54</sup> Como indiqué en la Introducción, en noviembre de 2011 “los más afectados” habían mantenido durante 17 días un “bloqueo” en el portón de ingreso a “la Planta” del “área hidrocarburífera Los Robles”. La “*lonko*” Susana

Al conocer el ingreso de la “torre de *pulling*”, Ailin le indicó a Cecilia que aprovechara la vuelta a la “comunidad” para decirles a los trabajadores de la “torre” que se retiraran del lugar. Ailin precisó que había que exigirles que se fueran advirtiéndoles que había una reunión de “muchos mapuche en Zapala” y en caso de que no se retiraran a la noche iban a ir hasta donde estaba la “torre” para “prender fuego todo”. Le dijo también que especifique que “el problema no es con ellos, sino con *Phoenix*”.

El ingreso de este “equipo de *pulling*” –que “los más afectados” podían distinguir de un “equipo de perforación”<sup>55</sup>– me fue presentado aquella tarde como una “ruptura” con los “acuerdos” a los que llegaron tras el “bloqueo” de noviembre 2011. Incluso si la visita al “pozo” donde estaba la “torre de *pulling*” y la advertencia que realizaron “los más afectados” aquella tarde fueran entendidas como un montaje elaborado ante mi presencia, analizar aquella jornada me permitió comprender dimensiones de cómo “los más afectados” entienden el “territorio” y conocer algunas aristas de la relación entre grupos indígenas, empresas petroleras y Estado.

Mientras las mujeres conversaban, Antonio alistó la camioneta Ranger blanca de unos 10 años de antigüedad que mantenía la “comunidad” y que había sido entregada por la “petrolera”<sup>56</sup>. La parte trasera del vehículo, la caja, estaba preparada para trasladar a varias personas con cierta comodidad. La habían cerrado con una lona de nailon gruesa que evitaba el viento y la lluvia. En la entrada tenía una cortina también de nailon. Además, tenía soldadas dos estructuras que cumplían la función de bancos largos, lo que permitía que varias personas fueran sentadas. La camioneta era manejada habitualmente por Antonio, su esposa, la “*werken*” Cecilia, o la “*lonko*” Susana.

Eran las 15.30 cuando salimos. Cecilia manejó el primer tramo. Doña Lorena, de 70 años, se ubicó a su lado, en el asiento del acompañante. En la parte trasera viajamos cinco adultos, Antonio, Victoria y Jerónimo –la hermana y el cuñado de Susana–, Laura, y yo. Además, en la caja había cuatro niños. Todos/as nos dirigiríamos primero al “pozo”, después a lo de doña Lorena, posteriormente a la

---

Quilaqueo y el “*werken*” de la “Confederación Mapuche de Neuquén” Andrés Mayo explicaron en un comunicado de prensa con el que buscaron difundir y argumentar públicamente su accionar que la empresa no se ajustaba a sus reclamos: “el derecho a la consulta previa [a los grupos indígenas] ante cualquier avance de la empresa” en lo que manifestaban era “su territorio”. “Luego de una mesa de diálogo entre la comunidad y la empresa en donde no se pudo llegar a ningún acuerdo se procedió a parar y bloquear todo el yacimiento Los Robles”, informaron (Quilaqueo y Mayo, 22/11/2011). De este modo, las autoridades de la “comunidad *Gyf Antv*” que habían sido instituidas en una reunión de “comisión directiva” en octubre de 2011 con la presencia del “*nizol lonko*”, el “*lonko*” principal, de la “Confederación Mapuche de Neuquén”, Elías Maripan, que ratificó la escisión del grupo de “San Javier”, participaron inmediatamente después, en noviembre de 2011, en un “bloqueo” de 17 días, extensión que no es habitual en una acción de este tipo. El sábado 26 de noviembre de 2011 el diario Río Negro informó sobre el fin del “bloqueo” y precisó que quienes lo protagonizaron llegaron a esa decisión ante la “orden de desalojo” firmada por un juez de Zapala (Río Negro, 26/11/2011).

<sup>55</sup> Las “torres de perforación” por lo general son más altas (superan los 40 metros) que las de “*pulling*”, cuyo aspecto, para alguien no interiorizado en el tema petrolero, es similar.

<sup>56</sup> El acta de una reunión de “comisión directiva” del 22 de octubre de 2011 se refiere a un vehículo donado por la empresa *Phoenix*. “Se labrará un acta acuerdo de todos los integrantes en conformidad de las tres personas que se harían cargo [del vehículo] hasta que se regularice la situación de la comunidad”, indicaba ese documento (Acta 22/10/2011).

locación donde estaba la “torre de *pulling*” y luego a lo de Victoria. Finalmente, Antonio, Cecilia, algunos de los chicos y yo regresaríamos en la camioneta a Zapala. Susana no fue con nosotros/a.

Tomamos la ruta 6 en dirección al este. Unos 20 minutos después del arranque pasamos por el paraje “San Javier”, un pequeño poblado de unas 15 casas asentado a la vera de la ruta, donde vivía Mirta, la “*lonko*” del otro grupo de “*Gvf Antv*”.

Un cuarto de hora después de “San Javier”, salimos de la ruta 6 en el cruce con la provincial 25. Allí nos detuvimos y bajamos de la camioneta para concretar una especie de camuflaje con un improvisado mecanismo. Rompieron unas bolsas de supermercado y las engancharon en las patentes del vehículo para taparlas. De esta forma pretendían no ser identificados en el camino por los agentes de seguridad privada pertenecientes a la empresa Prosegur<sup>57</sup>, que custodiaba el “área hidrocarburífera”.



Cartel en la ruta 25. Foto: Fernando Cabrera Christiansen 20/06/2012

Mientras enganchaba las bolsas en las patentes, Cecilia informó que Susana le había indicado el “recorrido” a seguir. Primero iríamos al “pozo”, se refería así al “LROx-1999b”, y después hablaríamos con los trabajadores petroleros de la “torre de *pulling*”. Esa organización buscaba dejar para último momento la conversación con los operarios, que podía generar problemas, sobre todo con los empleados de la empresa de seguridad, ya que la “torre de *pulling*” estaba cerca de “la Planta”, centro productivo del “área”, donde los guardias de seguridad custodiaban y recorrían asiduamente. Así organizaban el territorio según la distancia de “la Planta”: en la medida que se acercaban a ella la

---

<sup>57</sup> Según su página web, Prosegur tenía presencia en los cinco continentes y proporcionaba a “empresas y hogares una seguridad de confianza basada en las soluciones más avanzadas del mercado”. En torno al “servicio de vigilancia” la empresa sostenía que “a partir del análisis de riesgos de la instalación del cliente, diseñamos una solución personalizada para proporcionar seguridad de la forma más eficiente” ([www.prosegur.com.ar](http://www.prosegur.com.ar) y [www.prosegur.com](http://www.prosegur.com), Fecha de consulta: 7 de junio de 2017).

presencia de Prosegur implicaba un mayor riesgo.

Desde ese momento, Antonio fue quien manejó. Cecilia, según dijo, se perdía en el camino al “pozo”. Antonio había nacido y crecido allí, donde todavía vivía su madre, y por eso conocía exhaustivamente el “territorio”. Primero anduvimos por la ruta provincial 25 en dirección sur. Era un camino de ripio pero cuidado y bastante ancho. En ese tramo había un gran cartel pintado sobre unas maderas blancas en letras mayúsculas que decía: “territorio mapuche *lof che Gvf Antv*”. En mi lógica, esa señal indicaba que “entrábamos” a donde vivían “los más afectados”. La ubicación del cartel parecería dejar afuera del grupo a quienes vivían en “San Javier” y se asociaban en torno a Mirta, que formalmente, al menos, pertenecían a “*Gvf Antv*”.

Posteriormente tomamos en sentido suroeste una “picada”, es decir un camino de ripio generado por “la empresa” para acceder a las diferentes infraestructuras de la “explotación”. Llegar hasta el “pozo” implicaba recorrer largas distancias por caminos de ripio. Por esa ruta, entre “San Javier” y el “pozo” había unos 25 kilómetros, y más de la mitad de ese trayecto era de ripio, con molestas ondulaciones del terreno y piedras sueltas que dificultaban la movilidad en el vehículo.

Mientras recorríamos el lugar al que en algunas oportunidades referían como “Loma Verde” y en otras como “nuestro territorio” o como “*Gvf Antv*”, les pregunté quién vivía cerca de ahí y me señalaron hacia un lugar donde no pude divisar nada, aunque ellos veían la residencia de alguien. Insistí, pero no tuve éxito. Quienes no “recorríamos” con asiduidad el lugar, como era mi caso, no veíamos lugares que “los más afectados” sí, como aquella “casa” que me señalaron.

A diferencia mía y de Cecilia, que no sabíamos cómo llegar al “pozo”, quienes habían nacido y/o vivían en esa zona, como Antonio, parecían ubicarse sin problema y ver cosas que otros/as no podían ver.

### **3.5b.- Los “pozos” y la desigualdad**

El “pozo LROx-1999b”, festejado públicamente como el primero multifracturado de Latinoamérica, estaba en “producción”. En esa instancia era un caño verde y decenas de válvulas, que sobresalía más de dos metros de la superficie. Su diámetro en el suelo era de unos 40 centímetros y mediante válvulas iba disminuyendo su grosor en la medida que ascendía hasta llegar a un ancho de 15 centímetros. En la parte superior tenía una estructura horizontal similar a la del caño central pero de menor diámetro (unos 15 centímetros) con el que formaba una especie de cruz mecánica. En una de las extremidades de ese transversal una especie de matafuego rojo horizontalmente ubicado era lo que conectaba el “pozo” con un pequeño caño, que bajaba en diagonal hasta enterrarse y vincular al “pozo” con la red de ductos que se dirigían a “la Planta” del “área hidrocarburífera Los Robles”. El “pozo” estaba

rodeado por una reja de caños de dos metros de altura prolijamente pintada de blanco y con alambres de púas en la parte superior.

El “pozo” me desilusionó. No se correspondía con mis expectativas, abonadas por los grandes anuncios gubernamentales en relación a la tecnología y las inversiones que significaba este nuevo método de extracción hidrocarburífera que se conocía popularmente como “*fracking*”. Me sorprendió, no obstante, la extensión de la “locación”: la superficie desmontada y emparejada para asentar los “equipos” durante la “perforación” y el proceso de “fractura” era mayor a una hectárea. En la “perforación” y en el proceso de “fractura”, sobre ese espacio desmontado y alisado se instalan tráileres y maquinaria pesada, construida de tamaño similar al de grandes camiones, ya que continuamente es trasladada por rutas de la zona. Una vez concluida la “perforación” y el proceso de “fractura”, el “pozo” quedaba en “producción”, como era el caso del “pozo LROx-1999b”. En esa etapa solo unos caños sobresalen en la superficie y ocupan a lo sumo 10 metros cuadrados<sup>58</sup>, pero el desmonte y emparejamiento necesarios para realizar la “perforación” deja muy claro los límites de la “locación”.



El “pozo LROx-1999b” en “producción”, detrás de las rejas se puede ver la “locación”. Foto: Fernando Cabrera Christiansen 20/06/2012

Me impresionó también el tamaño de una especie de pileta que ocupaba la superficie de una hectárea y tenía dos metros de profundidad. Había cumplido la función de almacenar los 30.000 metros cúbicos de agua utilizados durante la “fractura hidráulica”. Al momento de mi visita estaba en desuso, prácticamente vacía y con notables signos de abandono: con pájaros muertos en su interior, con tierra,

---

<sup>58</sup> En otros casos, puede instalarse la “cigüeña”, una estructura de grandes (aunque variables) dimensiones con forma de subibaja gigante, que genera la presión necesaria para que el hidrocarburo fluya a la superficie.

piedras, etc.

En distintos momentos, Susana, Cecilia y Ailin me dijeron refiriéndose a ese “pozo” que la “perforación” fue notablemente distinta a los “pozos comunes” y que lo que les llamó la atención fue la “cantidad de caños que meten en la tierra”. Antonio, por su parte, me explicó que fue distinto el movimiento de tierra: sacaron mucha más vegetación que en los “pozos convencionales”.

Después de visitar el “pozo” fuimos a dejar a doña Lorena, quien vivía a menos de 10 minutos en la dirección opuesta a la que habíamos mantenido para llegar al “pozo”. La mujer de 70 años vivía en su casa junto a su esposo que estaba bastante sordo y con algunas dificultades de movimiento.



El corral para los animales en la casa de doña Lorena y su marido.

Foto: Fernando Cabrera Christiansen 20/06/2012

Nos hizo pasar a un cuarto que no estaba revocado en su totalidad. En el círculo que conformado entre quienes estábamos en la cocina comedor de Lorena, Cecilia contó que por entonces, en junio de 2012, Lorena y su esposo tenían unas 200 chivas. Antes habían tenido 500 pero se les habían ido muriendo. “Algunas enfermas, a otras las mató el petróleo”, indicó Cecilia cuando pregunté. Ellos no tenían electricidad, gas, ni agua de red. Tenían un pequeño panel solar que les permitía mantener encendido un débil foco de luz al anochecer, compraban garrafas y usaban leña para calefaccionarse y cocinar. El agua se la proveía el Municipio de Zapala. Semanalmente un camión recorría la zona y les entregaba el suministro que almacenaban en unos tanques. Doña Lorena y su esposo para ir a Zapala dependían de que alguien los buscase porque no tenían vehículo.

Alrededor de la casa se instalaba una construcción más precaria para guardar herramientas y objetos viejos, y también los corrales de los animales.

La desigualdad con los recursos que manejaban quienes estaban vinculados con los hidrocarburos era notable. Unos no tenían para trasladarse y en el “área” circulaban durante todo el día de un lado a otro decenas de camionetas y camiones. Lorena y su marido no tenían gas y vivían sobre una zona de extracción de gas. También carecían de energía eléctrica, mientras “la Planta” y las “locaciones” donde se estaba trabajando poseían grandes reflectores. Además, de que el desmonte de las “picadas” y las “locaciones” les disminuía el espacio para la cría de animales, denunciaban que los operarios petroleros les robaban los animales que siempre habían andado sueltos por el campo. Al mismo tiempo, el levantamiento de la vegetación para “picadas” y “locaciones” generaba mucho movimiento de tierra que volaba con el viento, lo que ocasionaba grandes nubes de polvo y convertía en aún más difícil la vida. Finalmente había muchos problemas con el suministro de agua para consumo doméstico. Eran habituales los cortes en la provisión por conflictos laborales de los trabajadores municipales y por roturas de los camiones necesarios para acercar el líquido. En tanto, el “pozo LROx-1999b” había utilizado 30.000 metros cúbicos, tanto que tuvieron que instalar una especie de pileta para almacenarla antes de inyectarla.

### **3.5c.- Geografías de lo propio**

Siguiendo el itinerario acordado, ocupamos nuestros lugares en la camioneta y salimos de la casa de Lorena. Ya había pasado más de una hora desde el comienzo del “recorrido” en Zapala y faltaban pocos minutos para que oscureciera. Según el plan organizado, debíamos hacer la parada más difícil: ir a demandarle a los trabajadores del “equipo de *pulling*” que se retiraran del lugar. Eso implicaba que debíamos acercarnos a “la Planta”, donde los guardias de Prosegur recorrían más insistentemente. “La Planta” estaba ubicada a menos de cinco minutos de donde trabajaba la “torre de *pulling*” –a unos 10 minutos de lo de doña Lorena. El ánimo en la camioneta, no obstante, era tranquilo.

La serenidad del ambiente se trastocó rápidamente. En sentido contrario al nuestro por la misma “picada” venía una camioneta de Prosegur. Pasó lentamente a nuestro lado e inmediatamente dio una vuelta y comenzó a seguirnos sin acercarse. En el interior de ese vehículo iban dos guardias, vestían el uniforme de la compañía y, según supe después, no estaban autorizados a portar armas.

El clima en la caja de nuestra camioneta se enrareció, los cuatro adultos nos preocupamos.

–Cerrá la cortina. No es que me esconda, es que si nos ven van a llamar a la policía –me indicó Laura, mientras mandaba un mensaje de texto a quienes iban adelante para avisarles que nos seguían.

En ese momento uno de los nenes, de unos dos años, empezó a llorar y Victoria, su mamá, lo calmó dándole la teta. Ambos habían estado la semana anterior, cuando la policía utilizó la fuerza para desarmar el “bloqueo” que mantenían en el ingreso a “la Planta” y habían detenido a Antonio. Los

otros niños permanecieron en silencio pero no eran ajenos a la tensión. Sentí miedo de lo que pudiera suceder si los guardias nos trataban violentamente en ese lugar de tan difícil acceso. Todos intentaban demostrar que no estaban asustados, pero lo estaban. En la caja de la camioneta no se habló más, se soltaron algunas sonrisas nerviosas y las caras de preocupación llenaron el lugar. La “represión” al “bloqueo” de “la Planta” que habían sufrido la semana anterior a mi visita era suficiente fundamento para ese miedo, que además se nutría de otros más antiguos.

En mi siguiente viaje en octubre de 2012, Susana Quilaqueo me contó cómo llegó la explotación petrolera a la zona y cuál era la relación que mantenían con Gendarmería y con la gente desconocida. En mi plan de investigación esa iba a ser la primera de muchas conversaciones con ella, pero en abril de 2013, siete meses después, falleció de una “hipertensión pulmonar”, por lo que aquella fue nuestra última conversación.

“Dice que eran chiquitas las torres, no eran grandes. Llegaron a hacer alguna. Y bueno ahí dice que después como habrán pasado 15 años y ya ahí vinieron a hacer todo eso (o esas torres) ya a romper. Dice que nuestros abuelos estaban horrorizados. Primero que vos hablabas y te sacaban con Gendarmería. No era la policía. Gendarmería iba y te cagaba a palos y te sacaba. Y nuestro abuelo nos prohibía, a mi papá le prohibía, de que hable en mapuche. Cuando venía así una persona que no era de la comunidad, que no era mapuche, que eran gente winka, que le decían ellos ‘los winkas’, todos se tenían que ir a esconder. El que salía a hablar era el abuelo y bueno... de los otros ninguno. Porque el que hablaba en mapuche le pegaban, porque tenía miedo a que vengan y lo castiguen por hablar en mapuche” (Susana Quilaqueo, 23/10/2012).

Los abuelos estaban horrorizados por la presencia de “equipos de perforación”. Y el abuelo defendía a su grupo siendo él quien intermediaba con la Gendarmería y con desconocidos, impidiendo que se hable en mapudungun. De este modo, el abuelo de Susana protegía en la década de 1960 a su familia de la violencia ejercida por el Estado argentino, que 80 años antes había perpetrado un genocidio contra las poblaciones que vivían al este del río Neuquén y al sur del río Negro (Delrio, et al. 2010). En el relato, la violencia del Estado se vincula con la presencia de las “torres” hidrocarburíferas y con los desplazamientos posteriores a la invasión de finales del siglo XIX: “Vos hablabas y te sacaban con Gendarmería”. La familia de Susana había llegado a “Loma Verde” en la década de 1960 tras ser expulsada por un hacendado de donde había vivido hasta entonces.

Como me quedó claro en aquella entrevista con Susana, los miedos que sentimos en aquel “recorrido” por el “territorio” de “*Gyf Antv*” estaban anclados en una experiencia histórica que, si bien tuvo una etapa de violencia generalizada con el genocidio de fines del siglo XIX, se actualizó en distintas oportunidades, muchas de las que implicaron el desplazamiento hacia otros lugares de residencia.

En la camioneta el clima era tenso. Ante el accionar de los guardias, que en ningún momento

pretendieron alcanzarnos, nuestro vehículo cambió su “recorrido”: en vez de dirigirse a la “torre de *pulling*”, como estaba previsto, se detuvo en el “salón comunitario”. A las apuradas Cecilia abrió el candado del portón y la camioneta ingresó en el predio. El “salón comunitario” era una pequeña construcción de material, rodeada por un alambrado olímpico que definía una superficie mayor. Había sido construida por una de las antiguas “operadoras” y, una vez abandonada, el grupo de “los más afectados” la había convertido en un lugar de reunión. Llegar allí fue vivido por el grupo como “entrar” a territorio propio y los ánimos se calmaron.

Fue una sensación extraña ya que hacía una hora habíamos cruzado el cartel que, en mi concepción de “territorio” –la occidental de Bohannan–, señalaba que habíamos “entrado” en el territorio de la “comunidad”. En ese acto volvíamos a “entrar” a un lugar que era más propio, más seguro que la “picada” por la que veníamos. Los empleados de Prosegur también parecían reconocer esa diferencia: su camioneta pasó lentamente por el portón y se quedó a unos 100 metros, como dejando en claro que nos observaban.

Bajamos de la camioneta mientras disimulábamos el miedo y mirábamos a los guardias de Prosegur. “Nos están vigilando”, dijo Laura, mientras alzaba a su bebé y se sumaba a una ronda improvisada que se armó fuera de la construcción de material a la que nadie ingresó. Ella contó a borbotones cómo minutos antes la camioneta nos había empezado a seguir y Cecilia constató que no había señal de celular por lo que no podía hablar con Susana, que estaba en Zapala.

Unos 10 minutos después de haber “entrado” al predio del “salón comunitario”, la camioneta de Prosegur se alejó. Entonces Cecilia reiteró, como cumpliendo una orden aunque las circunstancias hubieran cambiado, la idea de ir a la “torre de *pulling*” y nos dispusimos nuevamente en el vehículo para cumplir la tarea. En los cinco minutos que duró ese trayecto, quienes estábamos en la parte de atrás decidimos no bajar en la “locación” y dejar que hablara Cecilia, que iba adelante. “Si se arma lío, sí nos bajamos”, era el acuerdo que había motorizado Laura, más por susto que por estrategia.

Ingresar a la “locación” de más de una hectárea solía ser entendido por “los más afectados” como ingresar al “pozo”, aunque el “pozo” sólo ocupe 10 metros cuadrados, que además, en los últimos años, como en el “LROx-1999b”, también suelen estar firmemente enrejados, señalando claramente sus límites superficiales. Al momento de realizar tareas de mantenimiento en la perforación –como las que realizan los “equipos de *pulling*”– nuevamente la “locación” es utilizada para instalar el equipo. Mis interlocutores se referían a todos esos espacios como “pozo”, sin diferenciarlo de la “locación” y los percibían como lugares extraños dentro de su propio lugar.

Nuestra camioneta “ingresó” al “pozo” en que estaba trabajando la “torre de *pulling*” de la empresa

PetroNeu SA<sup>59</sup>, que prestaba servicios para *Phoenix*. Cecilia bajó sola. Había unos cinco trabajadores. Conversó con uno de ellos. Desde la caja de la camioneta no escuchamos el diálogo. Transcurridos menos de 10 minutos arrancamos nuevamente.



“Torre de *pulling*” de la empresa de servicios PetroNeu trabajando en la “área hidrocarburífera Los Robles”. En nuestro recorrido, Cecilia conversó con los operarios de ese equipo. Foto: Fernando Cabrera Christiansen 20/06/2012

Al llegar a la casa de Victoria, Cecilia nos espetó: “Qué cobardes que son, qué cobardes. Me defraudaron compañera”, le recriminó a Laura alborotada y con tono de burla el que no haya bajado a hablar con los obreros. “Les dije que se retiraran porque con ellos no era el problema y que si no se iban... había una reunión con varias comunidades en Zapala”, relató Cecilia la conversación que había mantenido y explicó que le habían respondido en buenos términos que hablara con uno de ellos. Cecilia le repitió a ese trabajador las palabras aconsejadas por Ailin. La persona con la que Cecilia conversó fue hasta un tráiler que usaba de oficina y anotó el número de teléfono de otro empleado a quien había que llamar para reclamarle que el “equipo” se retirara del lugar.

Al “entrar” en lo de Victoria y Jerónimo, comenzó una ronda de mates. Jerónimo le indicó a Cecilia que en el marco de una ventana había señal de teléfono celular. Ahí colocó el teléfono y pudo enviarle un mensaje a Susana con el número telefónico que le habían dado en la “torre de *pulling*”. A los pocos minutos, Susana llamó a Cecilia. Tras conversar con ella, la “*werken*” explicó que la “*lonko*” había hablado con el responsable de los trabajadores repitiéndole la advertencia y que nos pedía que volvámos a la “torre” para contarle eso a los trabajadores. Mientras se sucedían las comunicaciones

---

<sup>59</sup> Como indica en su página web, es una empresa de “servicios de intervención de pozos” radicada en la ciudad de Plaza Huincul (a 60 kilómetros de “Loma Verde”). Fue formada el 10 de julio de 1992, por empleados de la entonces petrolera estatal YPF S.A., como consecuencia de su privatización. Según informan tienen un plantel de 140 empleados (<http://www.petroneu.com.ar>, vista el 7 de junio de 2017).

el alboroto con el que llegamos a la casa de Victoria y Jerónimo fue dando paso paulatinamente a un clima de calma. Jerónimo, en tanto, calentaba una sopa, el mate y la conversación comenzó a girar apaciguadamente.

Victoria vivía con Jerónimo y sus hijos a menos de 10 minutos en camioneta de donde estaba la “torre de *pulling*”. Su casa estaba a unos 500 metros de “la Planta”. Era de un plan provincial de viviendas: paredes de ladrillo, aberturas metálicas y techo de chapa a dos aguas. Como Lorena, no tenía agua, luz, ni gas de red.

La familia de Victoria se iluminaba con unas lámparas de gas (sol de noche); cocinaba y se calefaccionaba mediante estufas a leña. También todas las semanas la visitaba el camión cisterna para dejarles agua. Al lado de la casa de la familia de Victoria se ubicaba la de sus padres: Juan Quilaqueo e Ilma Calfunao. Unos 200 metros al oeste vivía Laura, con su pareja y su hijo. Esa era la casa ubicada más cercana a “la Planta”, según me indicaron.

Poco después, ya de noche, emprendimos la vuelta a Zapala. Jerónimo fue el único que se quedó en la zona. Victoria, Laura y los cuatro niños, Cecilia, Antonio y yo volvimos a Zapala. Al regreso desoímos lo solicitado por Susana y no pasamos por la “locación” a insistirles a los obreros con que se retiraran. Habíamos llegado al final del “recorrido”.

### **2.5d.- *El territorio propio y, a la vez, ajeno***

El mi primer día de trabajo de campo participé de un “recorrido” en el lugar donde nacieron y vivían “los más afectados”, es decir participé de la forma en la que este grupo construía su “territorio” en el contexto de intensificación de la actividad hidrocarburífera. Sin embargo, al analizarlo advertí que en esa jornada asistí, además, a otra forma de construcción del espacio, la instituida a partir de los procesos de “familiarización” o de “linaje”, que, a su vez, me permitió pensar un tercer mecanismo: los “bloqueos”. Reconozco, entonces, tres formas de construir el “territorio” por parte de “los más afectados”: el “recorrido”, el “linaje” y los “bloqueos”.

En aquella primera tarde fui parte de cómo se movían mis interlocutores/as por la zona: vivían en aquel espacio –que reclamaban como propio– como si fuera, de alguna manera, ajeno. Como si por momentos “entraran” irregularmente en el “territorio” de otro, lo que les generaba una fuerte intranquilidad. Esa sensación era extraña a mi perspectiva cartográfica, desde la que entendía que una vez pasado el cartel de la ruta que indicaba la presencia del “*lof che Gyf Antv*” ya estábamos en la parcela que le pertenecía a la “comunidad”<sup>60</sup>. Inicialmente, deduje que la particularidad definida por

---

<sup>60</sup> Si bien, la mirada cartográfica implicaba que yo tuviera cierta perspectiva sobre los hechos, también “los más afectados” utilizaban la idea de “entrar”, como hizo Laura al referirse en la sobremesa en Zapala el ingreso de la “torre de *pulling*”.

la ambigüedad entre el “territorio” propio y ajeno estaba dada porque no tenían un “título de propiedad” y entonces la ambigüedad era el resultado de una disputa por fracciones de terreno. Estas ideas presuponían que la forma de entender el “territorio” de “los más afectados” era similar a la mía, a la de los Estados y las empresas. No obstante, que tras pasar el cartel que indicaba la presencia de la “comunidad” hayamos “entrado” sucesivamente a otros lugares propios de “los más afectados”, como sus “casas” y el “salón comunitario”, me permitió inferir que su noción de “territorio” era distinta de la mía, de los Estados y las empresas.

Como indiqué anteriormente, Bohannan sostenía que para Occidente (y en el capitalismo, agregué) la “tierra” se funda en una mirada cartográfica:

“La tierra, sea lo que sea, es para los occidentales una entidad mensurable divisible en ‘parcelas’ por medio de procesos matemáticos y técnicos de topografía y cartografía basados en última instancia en la posición astral. Esta compleja noción [...] es absolutamente esencial para el sistema occidental de tenencia de la tierra, así como para la economía de mercado de Occidente” (Bohannan, 1967: 53. Mi traducción).

Siguiendo a este autor, las relaciones que en Occidente se mantienen con el “territorio” son relaciones contractuales de propiedad contra (y con) otras personas a propósito de una parcela de “tierra” objetivada como una cosa. Son relaciones de inclusión y exclusión de personas en relación a la “tierra”, y que, como demostré en la primera parte de este capítulo, tienen en el “mapa” un mecanismo fundante. El “mapa” habla menos de la cosa que pretende representar, la “tierra”, que de las relaciones (de inclusión y exclusión) que se establecen, por su intermedio, entre las personas.

Frente a la noción cartográfica, y retomando a De Certeau, propuse que el “recorrido” era la manera particular que utilizaban “los más afectados” para constituir su “territorio”. Para mis interlocutores en la situación analizada no existían las parcelas claramente mensuradas y mercantilizables, que yo esperaba encontrar representadas en el alambre y que creí encontrar en el cartel que indicaba: “territorio mapuche *lof che Gvf Antv*”. El “territorio” para “los más afectados” era el que se practicaba, el que se “recorría”. El “recorrido”, por tanto, no implicaba representaciones cartográficas, o las cosas fabricadas por su intermedio como “tierra” sujeta a relaciones contractuales. El uso, el estar ahí, era lo que definía a esa forma particular del “territorio” propio. Similar al “*espacio es un lugar practicado*” de De Certeau (2000: 129. Cursivas del original), que el autor explica con un ejemplo: “La calle geoméricamente definida por el urbanismo se transforma en espacio por intervención de los caminantes” (Ídem). Al respecto, para mi caso, considero que la planificación cartográfica estatal posterior a la avanzada militar de fines del siglo XIX y previa a la explotación hidrocarburífera de la zona permitió que distintos grupos vivieran en esos “territorios” despreciados. Posteriormente, la intervención gasífera y sus “picadas” instituidas cartográficamente desde la década de 1950 permitieron que el ejemplo de De Certeau sobre las calles y los caminantes sea directamente

trasladable: las “picadas” sirven para que “los más afectados” “recorran” su “territorio” produciéndolo simultáneamente y permiten, también, usos no previstos por la explotación como el “bloqueo” a la actividad hidrocarburífera.

En ese estar en el lugar, “los más afectados” habían generado relaciones con las personas y con el “territorio”, por lo que podían ubicarse con facilidad, veían cosas que otros no podían ver, manejaban sus recursos (sabían dónde había señal de celular, donde refugiarse) y sabían quiénes “entraban”, cuándo y dejando qué rastros. No tenían un “mapa”. Había, en cambio, “recorridas” permanentes, uso cotidiano, conocimiento profundo del espacio. Revel (1989) sostenía que el soberano constituía su potestad sobre el lugar en los “recorridos”. Algo similar ocurría con “los más afectados”.

Hasta acá describí las particularidades del “recorrido” con respecto al “mapa”. Pero esa perspectiva se complementa con otra que recupero de las precisiones de Bohannan, quien, además de señalar que un número importante de sociedades africanas no dividían la “tierra” para apropiársela, describió dos formas de producción del espacio distintas a las occidentales. Por un lado, indicó que hay pueblos – como los Tiv de Nigeria Central– en los que “el lenguaje de la descendencia y la genealogía no solo proporciona la base para la agrupación de linajes, sino también la agrupación territorial” (1967: 55. Mi traducción). Así, los lugares donde se disponían las “casas” de parientes eran vistos como “territorio” propio. Por otro lado, Bohannan señaló que otros grupos construyen el “territorio” en base a puntos terrestres específicos a los que les otorgan un reconocimiento particular y un significado económico o ritual. Y ejemplifica con los “santuarios de lluvia” que organizan las pertenencias de las aldeas circundantes de los Plateau Tonga de Rhodesia del Norte estudiados por Elizabeth Colson.

Para recuperar esas nociones, que Bohannan encuentra en África, recurro a autores más cercanos. Al trabajar con grupo Tehuelches en la provincia de Chubut, Ana Ramos y Walter Delrío proponen procesos históricos de “familiarización” menos estancos que los genealógicos:

“El grupo se iría conformando en el *recorrido*. Las experiencias comunes de *lucha* y la búsqueda de reestructuración política y afectiva de los lazos sociales instauran un proceso de familiarización que va más allá de las relaciones de matrimonio y procreación” (Ramos y Delrío 2011: 525. El destacado es mío).

En otro texto, Ramos sostiene: “La herencia de los conocimientos u objetos familiares y las experiencias compartidas *crean* las relaciones de parentesco y de consanguinidad” (2008: 62) y llama a eso “linaje”, una noción que permite sustituir a la de “genealogía” que es definida como una forma limitada de entender la “familiarización”. “En el presente, y a partir de sus historias compartidas, familias aparentemente sin relaciones consanguíneas, vuelven a encontrarse en un mismo lugar de apego (‘familiarización’) y de compromiso político (‘estar en lucha’)”, afirma la autora al dar cuenta del proceso político mapuche en la provincia de Chubut (Ramos, 2008: 70).

Entonces, siguiendo este planteo, el grupo de “los más afectados” se fue conformando en la “lucha” conjunta, en el vivir próximos y en el reconocerse como hermanados/as más allá de los lazos genealógicos efectivos. Así, retomando las dos formas africanas que Bohannan describe y tamizándolas por la perspectiva de Ramos y Delrío, sostengo que “los más afectados” construían en ese “linaje” una forma particular de lugares simbólicos: fundamentalmente sus “casas”. Allí donde vivía alguien que integraba el grupo ese lugar era de todo el grupo, un lugar seguro, un lugar propio. El “salón comunitario” tenía una función similar. Era un ámbito propio, seguro, que también era reconocido como lugar de la “comunidad” por los guardias de seguridad y por el resto de los trabajadores del yacimiento.

En ese contexto, “los más afectados” instauraron otro punto simbólico: el “cartel” que decía “territorio mapuche *lof che Gvf Antv*”. Puesto en el camino de ingreso habitual desde la ruta avisaba la llegada al “territorio” de “los más afectados”. Impusieron el cartel para indicar que aquel era su “territorio” y aunque utilizaran una metodología similar a la de las tenencias privadas de la tierra postulaban una forma muy distinta a la cartográfica de producir el espacio. El cartel funcionaba como un “santuario de agua”, relacionando a la “comunidad” con ese lugar, pero no indicaba, como yo esperaba, una fracción de tierra definida como “propiedad” de la “comunidad”.

De esta manera, la idea de lo propio, de lo nuestro, se conformaba de formas distintas a las cartográficas de Occidente. En mi “recorrido” descubrí que las “casas”, el “centro comunitario”, el “cartel”, instituyeron el “territorio” propio y el vínculo entre cada uno de esos sitios, el “recorrido”, el andar, el usar el espacio afirmaba un vínculo con el “territorio”. Este es “nuestro territorio” indicaban “los más afectados” pero desde un lenguaje distinto al Estatal y empresarial lo que convertía a la conversación con esos actores en una tarea con profundas dificultades.

La ambigüedad que viví aquella jornada se constituía, al menos, por dos razones. Una primera, más personal, estaba vinculada con que yo no entendí qué tipos de territorios se ponían en juego en aquel recorrido. Aquel “nuestro territorio” que postulaban “los más afectados” no se expresaba como esperaba: con una delimitación clara, cartográfica y unívoca, sustentada en la geometría. Y en cambio estaba constituido por “recorridos” y por las “casas” de quienes integran el linaje. Por otro lado, la ambigüedad y la extrañeza que me generaba las entradas sucesivas a lugares propios, después de haber entrado a un lugar propio, era una de las formas en la que se expresa grupalmente la expropiación generada por Phoenix, la ocupación empresarial del espacio de “los más afectados”. En este segundo caso, la ambigüedad era resultado de la disputa territorial, pero de manera distinta a la que suponía inicialmente vinculada con la disputa por la superposición de fracciones cartográficamente establecidas.

No obstante, la desigualdad era una característica que daba forma a esa particular manera de comprensión del “territorio” propio y a la vez ajeno. “Los más afectados” vivían en una zona cuyo acceso desde la ruta era difícil –por los malos caminos y por la falta de transporte público– mientras decenas de camionetas de distintas empresas se movilizaban permanentemente. Además, en sus viviendas no tenían gas, luz, ni agua; y había perforaciones para aprovisionar de gas a las localidades cercanas y las instalaciones hidrocarburíferas están fuertemente iluminadas con grandes reflectores. Finalmente, por entonces, la compañía Phoenix había dado el primer paso para comenzar un nuevo tipo de explotación que consume millones de litros de agua. La desigualdad en el acceso de bienes y servicios por parte de quienes vivían en el lugar en relación al yacimiento, también constituía la idea de que estaban en un lugar propio como si fuera ajeno.

El territorio también era experimentado como ajeno porque perforaban nuevos “pozos” e ingresaban “equipos” sin consultarles. Había carteles que indicaban distintas infraestructuras y señalaban la potestad estatalmente avalada de “la empresa” para realizarlas. También estaba “la Planta”, cuya superficie de tres hectáreas eran resguardadas por un alambrado olímpico y efectivos de la policía provincial y de seguridad privada. Si bien el “área hidrocarburífera Los Robles” tenía una superficie de 320 kilómetros cuadrados, los guardias recorrían más insistentemente la zona donde había una mayor presencia de “pozos” y que tenía como centro a “la Planta”, ese espacio era más ajeno para “los más afectados” que otros menos “recorridos” por los guardias y por los operarios. Debido al temor a los guardias y a la policía, “los más afectados” “recorrían” el territorio de una manera particular: tapaban las patentes, organizaban el “recorrido” buscando posponer el cruce con los guardias de seguridad y, en situaciones de fricción política, ante el encuentro con la seguridad de la empresa huían para refugiarse en los ámbitos que consideraban seguros, es decir, propios. Todas estas acciones daban cuenta del temor con el que se movían por el lugar y es la forma en la que vivían la expropiación.

La extracción hidrocarburífera, por su parte, no producía su “territorio” únicamente por medio de prácticas cartográficas. Necesitaba “recorridos” permanentes para constituir el “área”. Por otro lado, los espacios ocupados –los “pozos”, “la Planta”– se convirtieron también en ámbitos que tomaron valor y reconocimiento para “los más afectados” como espacios que expresaban la presencia de “la empresa”. Una especie de “santuarios de agua” negativos, símbolos de la ocupación de su “territorio”. Ante estos “recorridos” y esos “santuarios de agua” que garantizaban la extracción de hidrocarburos, “los más afectados” respondían con el “bloqueo” que detenía esos “recorridos”.

De manera que, nuevamente, aparece esa particular forma de *otro-nuestro*, sobre la que reflexioné en el primer capítulo. Por un lado, “los más afectados” en el acto del “bloqueo” mediante el que reclamaban la potestad de ese espacio, reconocían también la presencia de ese otro en ese “territorio”,

lo que implicaba que incorporaran a ese otro, “la empresa”, a su cotidianeidad. En otras palabras, para promover acciones que cuestionan la presencia empresaria tuvieron que incorporar esa presencia y paulatinamente la vinculación, incluso disruptiva como la del “bloqueo”, se fue regularizando como práctica política. Esa regularidad constituye también la ambigüedad territorial, la forma cómo se expresa la expropiación. De este modo, en la práctica, “los más afectados” dan cuenta de las limitaciones de la lógica cartográfica propia de la explotación hidrocarburífera al momento de concretar la lógica abstracta.

### **3.6.- Los cruces de las prácticas territoriales**

Como indiqué, Lefebvre (2013) constató que “el espacio es un producto social”, en tanto, Bohannan (1967) describió cómo concibe Occidente la “tierra” y De Certeau (2000) propuso que el “mapa” y el “recorrido” son dos formas de producir el espacio. Sobre esas nociones construí este capítulo.

La experiencia con mi amigo del INTA me enseñó a “mapear” y me ayudó a comprender el funcionamiento cartográfico estatal. Tras una tarde de trabajo sobre *Google Earth*, “China Muerta” resultó una delimitada y homogénea unidad territorial que habilitaba la acción política y económica conjunta. En el proceso creamos un “territorio” y, posteriormente, Teti lo declaró como ámbito de referencia de la identidad y de la acción grupal. Concebir, mediante el “mapa”, un espacio como un objeto permitió entenderlo como un ente sobre el que se puede accionar.

El “mapa” objetiviza, separa el espacio de quien lo produce y se vincula con la acción de ver y con el discurso científico (De Certeau, 2000). Sostiene, además, un mecanismo recursivo por el que “naturaliza” lo que crea (Ídem) o, en palabras de Wood (2012), asegura “esto es”. La cartografía esta intrínsecamente relacionada con la “noción occidental de tierra” que deslinda una superficie, la apropia, la mercantiliza y excluye a otros/as (Bohannan, 1967). En esa tecnología tiene uno de sus fundamentos el “espacio abstracto” (Lefebvre, 2013 y 1979) por el que el capitalismo unidimensionaliza los “territorios” en la búsqueda de la apropiación privada y la rentabilidad. Sustenta también a los Estados contemporáneos, que vinculan “mapa”, autoridad política y población (Revel, 1989; Anderson, 1993).

En términos hidrocarburíferos en Argentina, tras un proceso de expropiación y apropiación por parte del Estado Nacional, a partir de 2006 los yacimientos de hidrocarburos “pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible” de las provincias (Ley N° 26.197 art. 1), que, por lo tanto, tienen la potestad de “concesionar” a compañías las “áreas” que crearon. Sin embargo, este vínculo entre “concesionarias” y “áreas hidrocarburíferas” no puede homologarse a la propuesta por Bohannan (1967), ni a la de Revel (1989) o Anderson (1993).

La lógica hidrocarburífera del territorio instaura una forma particular de construirlo que, si bien se

basa en las mismas nociones que la “tenencia” occidental de tierra –la mensura, la apropiación, la mercantilización y la exclusión– también establece particularidades y la complejiza de tal manera que es pertinente para este trabajo diferenciarla de la descrita por Bohannan.

- La tenencia hidrocarburífera de la superficie no es una “propiedad”, sino una “concesión” por lo que tiene un plazo y objetivos hidrocarburíferos establecidos, que de no cumplirse pueden movilizar la rescisión del contrato por parte del Estado provincial.
- Las “áreas” no se vinculan con poblaciones, sino con un tipo particular de actividad económica. Por lo que a diferencia de la propuesta de Anderson en la que el “mapa” vincula sentimentalmente a una población con ese logo-mapa, en la explotación hidrocarburífera hay una vinculación económica entre “superficie”, “subsuelo” y “compañía concesionaria”.
- La “concesión” es sobre el “subsuelo”. El “suelo” es un medio necesario para alcanzar el objetivo pero no el propósito final. Por tanto, la relación con los “propietarios superficiales” de la tierra es extraña a la lógica de la exclusión, como característica de las relaciones sociales que definen la “tenencia de la tierra” en las sociedades capitalistas. Es decir, los “propietarios superficiales” no pueden excluir a las “concesionarias”. No obstante la exclusión como forma sigue presente, en tanto la lógica hidrocarburífera excluye a los “propietarios superficiales” de la propiedad del “subsuelo”, que es monopolizado por el Estado y “concesionado” a empresas para su usufructo.

En la segunda parte del capítulo, analicé cómo “los más afectados” instituían su “territorio” mediante “recorridos”. ¿Si el “mapa” objetiviza, qué hace el “recorrido”? El “recorrido” no separa la *cosa espacio* de quienes la construyen sino que les vincula, les “familiariza” (Ramos, 2008).

Mediante “recorridos”, como en el que participé, “los más afectados” construían el “territorio” como propio. No obstante, instituían su “territorio” y lo hacían como espacio propio, de manera diferente a la que estamos acostumbrados desde una mirada cartográfica. No era “dueños/as” de un ente. Esto era así no por ausencia de un “título de propiedad” que así lo acreditara (como demandaría la “propiedad” desde una perspectiva estatal), sino porque la relación que establecían “los más afectados” con ese “territorio” no era la de propiedad sobre “algo”. Había un proceso de “familiarización” entre grupo y “territorio”. Es decir, sostenían una forma particular de vincularse con un “territorio” que reclamaban como propio. Esa forma eludía los términos de la propiedad capitalista. Si como indica Wood el “mapa” afirma “esto es”, el “recorrido” de “los más afectados” demostraba “esto somos”, entramando el nosotros grupal con el espacio de referencia, relación que se extendería en el tiempo, en la medida que “recorran”. Por esa relación “los más afectados” reclamaban su “territorio” y, aunque a veces invocaban la noción de “propiedad”, lo hacían desde parámetros distintos a los del capitalismo.

El “recorrido”, a diferencia de la lógica de la propiedad privada, no imponía la exclusión territorial y social de otros. Esa no exclusión era aprovechada por “la empresa” y el Estado para avanzar en el proceso de “expropiación” mediante el cual obtuvieron ingentes recursos económicos de ese territorio.

Además, del “recorrido” en aquella tarde me expusieron otra forma de construir su espacio, que, a la luz de Bohannan (1967), Ramos (2008) y de Ramos y Delrío (2011), entiendo como una construcción territorial desde el “linaje”. Así establecían espacios propios y seguros y ámbitos significativos para el grupo.

También el “bloqueo” era otra forma de construir el “territorio”. Con esa acción “los más afectados” exponían la ambigüedad de ese espacio, ya que al tiempo que postulaban que eran quienes vivían en el lugar, reconocían la presencia empresaria. Algunos párrafos más adelante terminaré de dar cuenta de los “bloqueos” como la tercera forma de construir el espacio de “los más afectados”.

Cada una de estas formas de construir (y vincularse con) el espacio, la de “los más afectados” y la de “la empresa”, sostenían fundamentos diferentes. “Los más afectados” la fundaban en una larga vida grupal en la zona, en tener sus “casas” ahí, en criar sus animales y en ser los históricos habitantes de esas tierras que fueron apropiadas violentamente, en un largo proceso cuyo momento emblemático fue el genocidio de fines de siglo XIX. Por ese estar y “recorrer”, “los más afectados” conocían el “territorio”. En tanto que “la empresa hidrocarburífera” había obtenido una “concesión” de un “área” para explotar al “subsuelo”. Mientras el primer grupo producía el territorio mediante el “recorrido”, su “linaje” y el “bloqueo”; la “concesión” petrolera implicaba un “mapa” que cumplía con la institucionalización gubernamental que tenía claros límites y le permitía realizar distintas actividades en la zona.

No obstante, esa fundamentación en la “concesión” cartográfica de un “área”. El accionar de “la empresa” tenía una serie de paralelismos con las formas propias de “los más afectados” que permiten dar cuenta de que los espacios de cada grupo no son irreductibles, como parecía hasta este momento.

En primer lugar, el contrato de “concesión” por el que “la empresa” podía trabajar en la zona no era suficiente para concretar la explotación. Como señalé, de la misma manera que “los más afectados”, también “la empresa” necesitaba del “recorrido”: junto a los operarios que diariamente realizaban las tareas para la extracción, la empresa de seguridad tenía como principal objetivo “recorrer” de manera que su presencia indicara la potestad sobre el espacio de la “concesionaria”. De este modo, el “recorrido” no era ajeno a la lógica empresarial y gubernamental de explotación hidrocarburífera, por el contrario la constituía. Entonces la explotación no fundaba su autoridad únicamente en el contrato de “concesión”, sino también en la presencia permanente en el lugar.

Al mismo tiempo, los “pozos”, las “plantas” y las instalaciones del “área” instituían lugares simbólicos de la “empresa”. Así como las “casas” eran ámbitos propios de “los más afectados”, esos otros eran espacios hidrocarburíferos. De los 320 kilómetros cuadrados del “área” entregada en “concesión” a Phoenix, los espacios empresariales se agrupaban mayormente en las inmediaciones de “la Planta”, por lo que la idea de superficie homogénea propia del “espacio abstracto” se trastocaba al materializarse y definía una zona con una mayor presencia de “picadas”, “ductos”, “pozos”, “plantas”, etc. De esta manera, “la Planta” podría ser entendida como una “santuario de agua”, un ámbito que le daba sentido a otras intervenciones y que, por eso mismo, se ubicaban concéntricamente a su alrededor. Las “picadas”, “ductos”, “pozos”, etc. constituían un espacio similar al construido mediante la lógica del “linaje” por parte de “los más afectados”.

Estos espacios –los “pozos”, “la Planta”– se convirtieron en ámbitos que tomaron valor y reconocimiento para “los más afectados” porque eran los símbolos de la ocupación de su “territorio” por parte de “la empresa”. Entre la “zona de los pozos” y “la Planta” “la empresa” establecía “recorridos” permanentes que garantizaban la apropiación de esos lugares. Ante estos “recorridos”, como prácticas de producción del “territorio”, que garantizaban la extracción de hidrocarburos, “los más afectados” respondían precisamente con el “bloqueo” que los detenía.

El “bloqueo” era una acción que realizaban grupos de entre 15 y 30 personas que se disponían en medio de las “picadas” que conducían a los espacios propios de la explotación. Junto a las personas, ubicaban grandes objetos que impedían el tránsito de vehículos y trabajadores. Este accionar dificultaba el funcionamiento del “área hidrocarburífera” en su conjunto, ocasionando pérdidas a “la empresa” y al Estado provincial.

Ante el “bloqueo”, la tercer forma de construir el territorio de “los más afectados”, la “empresa” respondía convocando al Estado y, por su intermedio, a las fuerzas policiales para que desestructuraran la acción indígena mediante la “represión” que tenía como objetivo el “desbloqueo” de manera tal de garantizar los “recorridos”. Así frente al señalamiento de la ambigüedad motorizado por “los más afectados”, al reclamar su autoridad en el lugar con el “bloqueo” y en ese mismo acto reconocer la presencia empresaria, la “concesionaria” y el Estado respondían desestructurando por la fuerza la acción indígena con el fin de restituir su potestad sobre el espacio. Buscaban así recomponer la univocidad del “territorio”: la primacía del contrato de “concesión” cartografiado.

Otra alternativa a la resolución del “bloqueo” era la convocatoria de una “mesa de diálogo” en la que autoridades estatales y del grupo indígena buscaban consensuar para lograr el “desbloqueo” sin recurrir a la “represión”. Esta resolución también ponía de relieve la ambigüedad que caracterizaba las formas cómo “los más afectados” vivían su territorio en relación a la empresa.

En esa “mesa de diálogo” se encontraban dos formas de entender el “territorio”. Por un lado, quienes tienen una experiencia permanente y vital del lugar, y por otro quienes buscan un beneficio económico y su permanecer allí es momentáneo. Por lo que aunque en lo formal puedan aparecer similitudes que habitualmente se ocultan, había diferencias que hacen difícilmente parangonable estas dos formas de constitución del espacio. En este sentido, entiendo que las formas de concebir (y relacionarse con) el tiempo de cada grupo es una dimensión central para continuar con el análisis pero que excede los límites de esta investigación.

#### **4.- CONSIDERACIONES FINALES: ENTRE LAS PAUTAS POLÍTICO-TERRITORIALES**

La extracción de gas en Argentina alcanzó su máximo en 2004, cuando comenzó un marcado descenso que recién logró aminorarse hacia el cierre de la segunda gestión de Cristina Fernández (2011-2015). Frente a esta caída, en 2008 la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía y Finanzas de Nación creó el Programa Gas Plus que definió un precio más alto para el gas extraído de reservorios cuyas características “impiden que el fluido migre naturalmente y por lo cual la producción comercial resulta posible únicamente mediante utilización de tecnologías de avanzada”.

Las políticas de promoción de la explotación hidrocarburífera ocasionaron nuevas perforaciones y consecuentemente el aumento de la producción de hidrocarburos, pero implicaron también una serie de procesos sociales que no son tomados en cuenta por la lógica que prima en quienes elaboran y llevan adelante estas políticas públicas y corporativas. Sobre estas implicancias sociales, en esta investigación analicé la creación de un “territorio” específico para la extracción de petróleo y gas y las transformaciones políticas que implican el establecimiento de nuevas relaciones entre la población que, aunque ignorada por los “mapas” oficiales, reside en el lugar donde se implementan “planes de desarrollo” hidrocarburífero.

A lo largo de esta investigación analicé el proceso político de escisión de “*Gvf Antv*” en grupos de residencia y consideré distintas maneras de construir el “territorio” en el contexto de intensificación de la presencia hidrocarburífera y cómo se vinculaban éstas con la vida cotidiana de “los más afectados”. En el primer capítulo respondí el interrogante ¿cómo entender el proceso de organización política que desarrollaron quienes integraban la “comunidad *Gvf Antv*” ante el “agresivo plan de desarrollo”? Posteriormente me pregunté ¿cuáles son los medios con los que el Estado y las empresas petroleras, por un lado, y, por otro, “los más afectados” producen “territorio”? Y ¿qué implica para “los más afectados” esta conjunción de formas de producir el espacio? A modo de cierre de este trabajo, en lo que sigue propongo una lectura que articule las dimensiones analizadas en cada capítulo bajo la pregunta ¿de qué manera la elasticidad que caracteriza al “territorio” que construyen “los más afectados” se relaciona con la “segmentariedad” como una de las formas de organización social desplegada ante una coyuntura específica como es la intensificación de la producción de hidrocarburos y con la inclusión de otros en sus relaciones sociales? Antes de responder el interrogante con el que finaliza esta tesis, retomo sucintamente las conclusiones de cada capítulo.

Como desarrollé en el primer capítulo, entre 2010 y 2012, “los más afectados” realizaron periódicamente “bloqueos” contra las instalaciones hidrocarburíferas. Es decir que, con la

concentración de personas y grandes objetos en las “picadas” del “área”, obstaculizaron el ingreso y egreso de vehículos y trabajadores, lo que dificultó el funcionamiento del “área hidrocarburífera” en su conjunto y ocasionó pérdidas a “la empresa” y al Estado provincial por la disminución de las “regalías”. Con esas acciones, pretendían convertirse en interlocutores de “la empresa” y el Estado para discutir las actividades hidrocarburíferas que estaban realizando en el “territorio”, al tiempo que exponían sus cuestionamientos a la construcción “territorial” fundada sobre la lógica del “espacio abstracto” propio de los “mapas” que organizaban la explotación. En su accionar “territorio” y política estaban íntimamente conectados.

Ante el “bloqueo” de “los más afectados”, el Estado, como parte interesada en la explotación, intervenía porque poseía las vías de resolución. Su accionar pretendía asegurar el funcionamiento de la actividad hidrocarburífera, para lo que, en última instancia, recurría a “reprimir” el “bloqueo” o, mejor, a “desbloquear” por medio del accionar policial.

Además de instituirse como interlocutores de la explotación, mediante el “bloqueo” “los más afectados” se constituyeron como grupo autónomo de las autoridades de “San Javier”, que desde habían ocupado ese rol desde fines de la década de 1990. Hasta la intensificación de la intervención hidrocarburífera, los grupos de residencia de “Loma Verde” y “San Javier” no organizaban los conflictos internos, ni sus formas de resolución. Pero ante las nuevas “perforaciones” (2009-2012), el grupo incorporó las pautas petroleras a su sistema político y generó con ellas una escisión. Quienes residían en “Loma Verde” y su “lonko” Susana Quilaqueo empezaron, por un lado, a impugnar la acción empresaria y, al mismo tiempo, a reclamar el reconocimiento como interlocutores de la explotación por ser quienes vivían en el lugar y, por tanto, eran “los más afectados”. Para lograrlo, “bloqueaban” y en este proceso comenzaron a presentarse como un grupo autónomo del que representaba Mirta, quien había mantenido hasta entonces la relación oficial con la “concesionaria”.

Por otro lado, el grupo de “San Javier”, que pretendía mantener con las buenas relaciones con “la empresa”, necesitaba que quienes vivían en “Loma Verde” siguieran respondiéndole. Es decir, sus esfuerzos eran contrarios a la escisión. De este modo, la escisión no es una propiedad sustantiva de la política mapuche, sino una práctica política que emerge en una situación en la que las condiciones de expropiación territorial e intensificación de la producción hidrocarburífera trastocan las formas hasta ese momento establecidas.

Desde mi perspectiva inicial, los “bloqueos” que eran entendidos como una “resistencia” del grupo a la actividad hidrocarburífera ocasionaban la división de la “comunidad” y, por lo tanto desde aquella mirada, disminuían su capacidad de “resistencia”, lo que constituía una paradoja.

Ante ese desconcierto, siguiendo a Gluckman entendí que, una vez en el lugar, “la empresa” conformó

una escurridiza figura de *otro-nuestro*. Así la petrolera fue parte *sui generis* del grupo estudiado y éste comenzó a participar de las relaciones que aquella sostenía para lograr la explotación. Lo que implicó una transformación de las relaciones locales. Ante la presencia de ese *otro-nuestro*, la “comunidad” reaccionó segmentándose en grupos de residencia.

Los procesos de segmentación obligaron a las empresas a desarrollar numerosas estrategias para mantener las operaciones en “territorios” reclamados por grupos mapuche. En este sentido, considero la segmentación no solo como una cualidad de cierto tipo de organización, como en el caso mapuche analizado, sino que, además, comprendo esa cualidad como una “agencia”, es decir una posibilidad de acción no necesariamente elaborada conscientemente, disruptiva e inesperada. De esta manera, la segmentación dificultaba y multiplicaba las lógicas de negociación de “la empresa” con las autoridades comunitarias. Hace cincuenta años Faron (1969), al reflexionar en torno a la relación colonial con las personas mapuche en el actual Chile, había realizado una descripción similar en torno a las dificultades de las autoridades españolas, primero, y posteriormente chilenas para derrotar a grupos mapuche a causa de la segmentariedad. “El éxito de los mapuches fue siempre a expensas de las estabilidad de los agrupamientos residenciales”, sostenía ese autor (1969:121). En mi caso de análisis, frente a la presencia del *otro-nuestro* se concretó la segmentación que implicó una necesaria complejización de las intervenciones empresarias para continuar con la explotación. La renuencia a la centralización y a la pérdida de autonomía generada por la conformación de unidades políticas mayores le dificultó a “la empresa” y al Estado la gestión de las relaciones con las poblaciones mapuche, ya que a raíz de esa forma la actividad hidrocarburífera sufría “bloqueos”, nuevas negociaciones, otros acuerdos y “represiones”. Todo lo que demoró la conclusión de las perforaciones y, por tanto, aumentó los costos.

Frente a propuestas de análisis centradas en la confrontación entre la organización indígena y las empresas y los Estados (Bartolomé, 2001; Balazote y Radovich, 1997 y Mombello, 2001), las conclusiones del primer capítulo permiten comprender la interrelación, la incorporación de pautas “ajenas” como otra característica de los procesos de intensificación de la explotación hidrocarburífera. Por otro lado, frente a las demandas políticas de “unidad” de quienes componen la “cultura política de la protesta”, este trabajo permite valorar la potencialidad de la escisión como forma de resolución política. La segmentariedad aparece, entonces, como otra forma posible de disputar con la expansión capitalista actual.

En el segundo capítulo, la experiencia con mi amigo del INTA me ayudó a realizar un proceso de extrañamiento de la noción estatal de “territorio”, que era mi también perspectiva como parte de la “cultura política de la protesta”. Tras una tarde de trabajo sobre *Google Earth* creamos un “territorio” que mi amigo postuló como ámbito de referencia de la identidad colectiva y como espacio de acción

grupal. Concebir, mediante el “mapa”, un espacio como un objeto permitió entenderlo como un ente sobre el que se puede accionar. Es que el “mapa” objetiviza, “naturaliza” lo que crea (De Certeau, 2000) o asegura “esto es” (Wood, 2012). El mapa separa al espacio de quien lo produce y, como sostiene De Certeau (2000), se vincula con la acción de ver. Instituye el (y es resultado del) “espacio abstracto” (Lefebvre, 2013 y 1979). Siguiendo a Bohannan (1967), la cartografía esta intrínsecamente relacionada con la “noción occidental de tierra” que deslinda superficies, las apropia, excluye y mercantiliza. Al mismo tiempo, el vínculo entre “mapa”, autoridad política y población sustenta también a los Estados contemporáneos (Revel, 1989 y Anderson, 1993).

No obstante se fundan en una misma lógica, la noción de “territorio” en términos hidrocarburíferos posee, sin embargo, particularidades en relación al “sistema occidental de tenencia de la tierra”. Por un lado, la tenencia de la “superficie” no es una “propiedad”, sino una “concesión” con plazos y objetivos establecidos mediante un contrato, que puede ser rescindido. Al mismo tiempo, en esta relación, el “suelo” es un medio necesario para alcanzar el “subsuelo”, que es el objetivo final. Por otro lado, la cartografía petrolera no relaciona a las “áreas” con poblaciones, sino con un tipo particular de actividad económica, desvinculando la “superficie” y sus habitantes. Y finalmente, los “propietarios superficiarios” no pueden impedir la realización de las intervenciones hidrocarburíferas autorizadas. A cambio, y a manera de indemnización, reciben la “servidumbre”. En términos del “suelo” esta forma deja sin efecto la exclusión, lo que para Bohannan es una de las características fundamentales de la tenencia de la tierra en Occidente. Es decir, los “propietarios superficiarios” no pueden impedir el ingreso y la intervención empresarial de sus parcelas. De cualquier modo, la característica de exclusión descrita por Bohannan sigue vigente en la forma hidrocarburífera por la exclusión del propietario del “suelo” del “subsuelo”, monopolizado por los distintos Estados.

En un segundo momento del capítulo analicé cómo “los más afectados” construían su “territorio” por medio del “recorrido”. En mi primera visita al lugar, mis interlocutores/as no me mostraron un “mapa” con la “superficie” reclamada –como inicialmente esperaba– sino que me llevaron a “recorrer” su lugar, donde estaban sus “casas”, donde, en general, habían nacido, crecido y por entonces criaban a sus animales. Las transformaciones necesarias para entrar (el camuflaje) a su “territorio” y la organización del “recorrido” (de lo más lejos a lo más cerca de “la Planta” y los sucesivos ingresos a lugares propios) dieron cuenta de que mantenían una relación ambigua con el “territorio”: “los más afectados” andaban por su “territorio” como si fuera ajeno. Era, en definitiva, un “territorio” a la vez propio y ajeno. Esa particular vivencia del lugar puede vincularse con la característica que en el primer capítulo le atribuí a “la empresa” como un *otro-nuestro*.

El “recorrido” como forma de construcción del territorio no imponía la exclusión territorial y social de otros. En ese sentido, también era diferente a la lógica de la propiedad privada que se concretaba

en el alambrado. Esa no exclusión era aprovechada por “la empresa” y el Estado para avanzar en el proceso de “expropiación” mediante el cual obtuvieron ingentes recursos económicos de ese territorio.

Como indiqué, a diferencia del “mapa”, el “recorrido” no separa la *cosa espacio* de quienes la construyen sino que los “familiariza”. Esto es, los vincula, los interrelaciona, ya que la presencia de uno es necesaria para la del otro. Si como indica Wood (2012) el “mapa” afirma “esto es”, el “recorrido” demuestra “esto somos”, entramando el nosotros grupal con el espacio de referencia. Una relación distinta a la de la objetivación cartográfica y en la que no prima la mercantilización.

La “familiarización” también se vinculaba con que “los más afectados” constituían el “territorio” de manera similar al “linaje”, es decir lo organizaban por medio de las “casas” de quienes integraban su “linaje”, construido en base a una vivencia común, a un “recorrido” compartido, a una lucha que los había hermanado. Las “casas” y el “salón comunitario” eran lugares propios donde se sentían tranquilos y protegidos de los efectivos de la empresa de seguridad. Por esa misma razón, también la escisión modificó al “territorio” de quienes integraban “los más afectados”.

Otros espacios, en cambio, como los “pozos” y “la Planta”, eran vividos como ajenos y, por tanto, como riesgosos. Frente a éstos, el “bloqueo” se instituyó como una tercera forma de construir el “territorio”. Al impedir los “recorridos” de “la empresa” impugnaban la construcción territorial en términos cartográficos y abstractos de las petroleras y los Estados, e indicaban la autoridad mapuche sobre el lugar, al tiempo que también daban cuenta de la presencia de la explotación. Esta acción de “los más afectados” reconocía la presencia de la actividad hidrocarburífera en el lugar y, a la vez, la cuestionaba porque omitía la presencia de “los más afectados”. Ese proceso señalaba la ambigüedad de las construcciones “territoriales”, dado que, al objetarla, incluía a la explotación en las relaciones regularizadas que mantenían “los más afectados”.

Al cierre del segundo capítulo concluí que pese a que inicialmente los “territorios” de “la empresa” y de “los más afectados” parecían irreductibles, la “concesionaria” poseía también formas que atribuí primero únicamente al grupo indígena. Si la explotación fundaba su autoridad en el “contrato de concesión” cartografiado, la sostenía mediante el “recorrido” diario de decenas de operarios, entre ellos los guardias de seguridad. En el mismo sentido, “la empresa” desplegaba una lógica de ocupación del lugar que podía vincularse con la forma del “linaje”, ya que sus espacios estaban claramente delimitados (“pozos”, “plantas”, etc.) vinculados entre sí y ubicados concéntricamente alrededor de un núcleo central: “la Planta”. Lejos de la superficie abstracta de 320 kilómetros cuadrados del “área”, la actividad hidrocarburífera se concentraba en la zona que rodeaba a “la Planta”, que esquemáticamente podría ocupar el lugar del origen del “linaje” de “pozos”. Finalmente,

frente al “bloqueo” de “los más afectados” la respuesta corporativa estaba dada por la intervención estatal y en última instancia por la “represión” y el “desbloqueo”, que intentaba reconstituir el “territorio” en base a una idea abstracta de espacio fundada en la “concesión” cartografiada, y que “no tolera ni la *resistencia* ni los *obstáculos*” (Lefebvre, 1979: 293).

Estas tres formas de construir “territorio” demuestran que tras un modo de organización de “territorio” basado en el “mapa” y el “espacio abstracto”, este se materializa por parte de “la empresa” por medio de acciones que problematizan esa abstracción desde la que se fundamentan. Los cimientos abstractos de la construcción “territorial” estatal al concretarse tienden a tomar formas que la abstracción soslaya en un primer acercamiento.

Al interrumpir el “recorrido”, el “bloqueo” exponía que las formas de construcción del territorio hidrocarburífero no eran tan distintas a las que sostenían “los más afectados”. El “bloqueo” no solo detenía la producción hidrocarburífera afectando a “la empresa” y al Estado provincial que dependía de esa extracción, sino que también impedía el mecanismo de producción de ese “territorio” particular; entorpecía el proceso práctico de creación de la noción territorial “área hidrocarburífera”, categoría espacial fundamental para el desarrollo capitalista contemporáneo. De este modo, el “bloqueo” ponía de relieve que la forma abstracta de construcción del territorio mediante la concesión cartografiada no era suficiente para lograr la explotación petrolera. Al mismo tiempo, mediante el “bloqueo” “los más afectados” se erigían como interlocutores necesarios para “la empresa” y en el mismo acto concretaban la escisión con quienes integraban el grupo de “San Javier”. Por estas características, sostengo que el “bloqueo”, tal como lo analicé a lo largo de esta investigación, establecía una conexión teórica tanto como empírica de las dimensiones política y territorial que organizaron este trabajo.

Llegado a este punto puedo, ahora, responder el interrogante inicial: ¿de qué manera la elasticidad que caracteriza al “territorio” que construyen “los más afectados” se relaciona con la “segmentariedad”?

Las formas de construcción del “territorio” de “los más afectados” era ajena a la cuantificación cartográfica y renuente a la aprehensión estatal y mercantil. Era una forma propia de una sociedad cuyos contornos estaban en recurrente reformulación mediante, entre otros procesos, escisiones, como la que conocí en “*Gvf Antv*”. La “segmentariedad”, entonces, era acompañada de una noción de espacio vivida instituida desde el “recorrido”, el “linaje” y el “bloqueo”. La “segmentariedad” como organización política implicaba que los grupos modifiquen su conformación con cierta regularidad, en tanto que la institución del territorio mediante el “recorrido”, el “linaje” y el “bloqueo” permitía una maleabilidad parangonable. Un cambio en el plano grupal modifica el “territorio” y

viceversa. Esas características definían una forma más flexible y menos rígida que la de la centralización política y el “mapa”, en las que se fundamentan formalmente las organizaciones estatales contemporáneas, pero que, como expuse, no son ajenas en su concreción a esas formas vívidas del “recorrido”, el “linaje” y el “desbloqueo”. que “los más afectados” me permitieron conocer.



## 5.- BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, S. (2014). “La toma del yacimiento Los Robles: propuestas para el análisis de distintas prácticas políticas y principios legales, en una disputa entre comunidades mapuche de la provincia de Neuquén”. En XXIV Jornadas de Historia Económica. Laurario, 1 al 3 de octubre de 2014.
- Aizicson, F. (2012). La construcción de una cultura política de protesta en Neuquén durante la década de los '90. (Tesis de Doctorado inédita). Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Anderson, B. (1993 [1983]). Comunidades imaginadas. México: Fondo de Cultura Económica.
- Balazote, A. y Radovich, J. C. (1997). “Se nos declaró la muerte: efectos de la explotación de hidrocarburos en la agrupación Painemil”. En V Congreso de Antropología Social, La Plata. Recuperado de <http://www.equiponaya.com.ar/congresos/contenido/laplata/LP3/31.htm>
- (2001). “Proyecto Mega: disputa territorial y reconocimiento étnico de los mapuche de Kaxipayiñ”. En Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología, XXVI. 107-117.
- Bandieri, S. (2005). Historia de la Patagonia. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Bartolomé, M. A. (2010). “Interculturalidad y territorialidades confrontadas en América Latina”. En RUNA, vol. XXXI, No 1, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- Bechis, M. (1989). “Los lideratos políticos en el área araucopampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder?”. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Etnohistoria. Buenos Aires. Disponible en: [http://etnohistoria.equiponaya.com.ar/htm/23\\_articulo.htm](http://etnohistoria.equiponaya.com.ar/htm/23_articulo.htm)
- Bertinat, P., D'Elia, E., Ochandio, R., Svampa, M., Viale E., OPSur (2014). 20 Mitos y realidades del fracking. Buenos Aires: El Colectivo.
- Bohannon, P. (1967). “Africa's Land”. En Dalton, G (Ed.) (1967). Tribal a peasant economies. New York: The American Museum of Natural History.
- Bourdieu, P. (2001 [1985]). ¿Qué significa hablar?, Madrid: Akal.
- Briones, C. (1999). Weaving “the Mapuche People”: The cultural politics of organizations with indigenous philosophy and leadership. (Tesis de doctorado) Ann Arbor, Michigan, University Microfilms International. UMI.
- (2015). “Políticas indigenistas en argentina: entre la hegemonía neoliberal de los años noventa y la “nacional y popular” de la última década”. En Antipoda, 21, 21-48. Bogota.
- Cabrera Christiansen, F. (2013). “Un yacimiento hidrocarbúfero y el surgimiento de una comunidad mapuche en el centro de la provincia de Neuquén: entre la confrontación y la articulación social”. Ponencia en X Reunión de Antropología del Mercosur (RAM). Situar, actuar e imaginar antropologías desde el Cono Sur, organizada por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, 11-13 de julio de 2013.
- Castelnuovo Biraben, N. (2014). Mujeres guaraníes y procesos de participación política en el noroeste argentino. Buenos Aires: Antropofagia.
- Centro de Información y Formación de la República Argentina (Cifra-CTA) (febrero 2012). Los salarios docentes en relación con la evolución de los precios. Recuperado de: [http://www.centrocifra.org.ar/docs/CIFRA%20-%20Salarios%20docentes%202012\\_02.pdf](http://www.centrocifra.org.ar/docs/CIFRA%20-%20Salarios%20docentes%202012_02.pdf)
- De Certeau, M. (2000 [1980]). “Relatos de espacio”. En De Certeau, M. (2000). La invención de lo cotidiano 1. El arte de hacer. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente: Universidad Iberoamericana.

- Delrio, W., Lenton, D., Musante, M., Nagy, M., Papazian, A., Pérez, P. (2010). “Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina”. Exposición en III Seminario Internacional Políticas de la Memoria. “Recordando a Walter Benjamin: Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria”. Buenos Aires, 28, 29 y 30 de octubre de 2010. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.
- Delrío, W., Lenton, D., y Papazian A., (2010). “Agencia y política en tres conflicto sobre territorio mapuche: Pulmarí, Leleque y Lonko Purrán”. En *Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-áridos*. año II, vol. II . Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Díaz, N. y Fuentes, V. (2008). “Complejo Hidrocarburífero en la Provincia del Neuquén, ¿Un Ámbito Privilegiado de Acumulación?”. Ponencia en XXI Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Caseros, Buenos Aires.
- Di Riso, D. y Cabrera Christiansen., F. (2014). “Fracturando límites. Argentina: el desembarco del fracking en Latinoamérica”. Publicado por Observatorio Petrolero Sur, Milieu Defense y Amigos de la Tierra Francia y Europa. Recuperado en <http://www.opsur.org.ar/blog/wp-content/uploads/2014/11/23-foee-shale-gas-argentina-spanish-lr.pdf>
- Di Riso, D., Galvadà, M., Pérez Roig, D., Scandizzo, H. (2012). *Zonas de sacrificio. Impactos de la industria hidrocarburífera en Salta y Norpatagonia*. Buenos Aires: Observatorio Petrolero Sur y América Libre.
- Falaschi, C. (1994). *La Confederación indígena neuquina. Reseña histórica, parlamentos, estatuto*. Neuquén: IREPS-APDH.
- Faron, L. (1969 [1961]). *Los mapuches. Su estructura social*. Ediciones Especiales Instituto Indigenista Interamericano: México.
- Fortes, M. E. y Evans-Pritchard, E. (ed) (2010 [1940]). *Los sistemas políticos africanos*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social: Universidad Autónoma Metropolitana: Universidad Iberoamericana.
- Giuliani, A. (2013) *Gas y petróleo en la economía de Neuquén*. Neuquén: Educo-Universidad Nacional del Comahue.
- Giuliani, A. y Ferrante, S. (2014). “Hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta (Neuquén): ¿Recursos estratégicos para el autoabastecimiento energético en la Argentina del siglo XXI?”. En *Revista Estado y Políticas Públicas* N° 3, Año II, octubre de 2014. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Flasco Argentina.
- Gluckman, M. (1940). “Analysis of a Social Situation in Modern Zululand”. En *Bantu Studies* N° 14.
- (2009 [1955]). “La paz dentro de la contienda”. En Gluckman, M. *Costumbre y conflicto en África*. Lima, Peru: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial
- Gordillo, G. y Hirsch, S. (2010). “La presencia ausente: invisibilizaciones, políticas estatales y emergencias indígenas en la Argentina”. En Gordillo G., y Hirsch, S., (comps). *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- Harvey, D. (2007 [2003]). “La acumulación por desposesión”. En Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Kozulj, R. y Lugones, M. (2007). “Estudio de la trama de la industria de los hidrocarburos en la Provincia del Neuquén”. En Delfini M. y otros. *Innovación y empleo en tramas productivas argentinas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Lefebvre, H. (2013 [1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing Libros.
- (1979). “Space: social product and use value”. En Freiburg, J.W. (ed.) *Critical Sociology: European perspectives*. Nueva York: Irvington. 285-295

- Lenton, D. (2010). “Políticas del estado Indigenista y políticas de representación indígena: propuestas de análisis en torno al caso neuquino en tiempos del desarrollismo”. En *Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-áridos* año II, vol. II. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- López Crespo, F., García Zanotti, G., y Kofman, M., (2016). “Transferencias al sector hidrocarburífero en Argentina”. Buenos Aires: EJES. Recuperado de: <http://www.ejes.org.ar/InformeTransferencias.pdf>
- Manzarelli, M. (2017). Marcos de discusión para la lucha por el territorio, la identidad y autonomía. Una etnografía sobre la propuesta de Ley de Propiedad Comunitaria Indígena desde la perspectiva del Encuentro Nacional de Organización Territoriales de Pueblos Originarios (ENOTPO). (Tesis de Maestría en Antropología inédita). Instituto de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Martín.
- Mombello, L., (2001). Transformaciones socioculturales producidas compulsivamente a causa de la explotación petrolera, en la Comunidades Mapuche Kaxipayiñ y Paynemil. Estudio Diagnóstico. Mimeo.
- (2005). “La ‘mística neuquina’. Marcas y disputas de provincianía y alteridad en una provincia joven”. En Briones, C. (comp) *Cartografías argentinas: políticas indígenas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Pacheco de Oliveira, J. (1988). “O Nosso Governo”. Os Ticuna e o Regime Tutelar. Sao Paulo: Marco Zero. MCT/CNPq.
- Palermo, H. (2017). La producción de la masculinidad en el trabajo petrolero. Buenos Aires: Biblos.
- Petrucelli, A. (2005). Docentes y piqueteros. De la huelga de Aten a la pueblada de Cutral Co. Buenos Aires: El Fracaso y El Cielo por Asalto.
- Pérez Roig, D., (2015). La expansión de la frontera hidrocarburífera en Argentina. Estado, capital y explotación de petróleo y gas durante la postconvertibilidad (2002/2011). (Tesis de Maestría inédita). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Pigretti, E. A. (2014). Régimen jurídico del petróleo y del gas natural en la República Argentina. Buenos Aires: Dunken.
- Pitt River, J. (1973). “The Kith and the Kin”. En Goody, J. (ed.). *The carácter of kinship*. Cambridge University Press, Gran Bretaña.
- Radovich, J. C. y Balazote A. (1995). “Transiciones y Fronteras Agropecuarios en Norpatagonia”. En Hugo Trincheró (ed.). *Producción doméstica y capital. Estudios desde la Antropología Económica*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Ramirez, S. (2017). Horizonte político del movimiento indígena. Conversaciones con sus líderes. Buenos Aires: Ediciones del Jinete Insomne.
- Ramos, A. (2008). “El *nawel* y el *pillañ*. La relacionalidad, el conocimiento histórico y la política mapuche”. En la revista de la Red de Antropologías del Mundo, enero de 2009.
- Ramos, A. y Delrío, W. (2011). “Mapas y narrativas de desplazamiento. Memorias mapuche-tehuelche sobre el sometimiento estatal en Norpatagonia”. En revista *Antítesis* v. 4, n° 8
- Ramos, A. y Kradolfer, S. (2012). “Las memorias de ruta. Repensando los movimientos y las fijezas”. En *Anuario Americanista Europeo*, N° 9, 2011, p. 101-118
- Revel, J. (1989). “Conhecimento do território, produção do território França, séculos XIII-XIX”. En Revel, J. *A invenção da sociedade*. Lisboa: DIFEL; Rio de Janeiro: Bertrand.
- Salgado, J. M. (2015). “Tierras y territorios indígenas”. En Kosovsky, F. e Ivanoff, S. *Propiedad comunitaria indígena*. Comodoro Rivadavia: Universitaria de la Patagonia -EDUPA.

- Salgado, J. M., Gomiz M., y Huilipan, V. (2013). “Informe de Situación de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en la Patagonia 2013”. Rio Negro y Neuquén: Observatorio de Derechos Humanos de Pueblo Indígenas.
- Scandizzo, H. (Ed.) (2016). La Tentación de Esquisto. Capitalismo, democracia y ambiente en la Argentina no convencional. Ed. Jinete Insomne. Recuperado en <http://www.opsur.org.ar/blog/wp-content/uploads/2017/02/2016-La-Tentacio%CC%81n-de-Esquisto.pdf>
- Scandizzo, H. y Galvadà, M. (2010). Patagonia Petrolera, el desierto permanente. Buenos Aires: Ediciones del Jinete Insomne. Recuperado en: <https://opsur.files.wordpress.com/2008/12/libro-completo.pdf>
- Scott, J. (2004 [1990]). Los dominados y el arte de la resistencia. México: Era.
- (2014). “Explotación normal, resistencia normal”. En Revista Relaciones Internacionales, N° 26, Universidad Autónoma de Madrid. Junio-setiembre de 2014.
- Valverde, S. (2005). “La historia de las organizaciones etnopolíticas del pueblo mapuche”. En Revista de Historia, 10. p. 137-184, Recuperado de: <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/223>
- Vargas Maturana, J. (2012). “A propósito de la resistencia como propuesta teórica del estudio histórico”. En Revista Tiempo y Espacio 28, 7-22.
- Wood, D. (2012). “The Anthropology of Cartography”. En Robert, L (2012). Mapping Cultures Place, Practice, Performance. Palgrave Macmillan
- Zapata, L. (2014). “Ser y no ser indio/a Mapuche. Pueblo indígena y diseminación”. En Guber, R. (comp). Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogas de campo. Buenos Aires: Miño y Dávila.

## Comunicados y prensa

- Acta 22/10/2011 reunión de “comisión directiva” de “*Gvf Antv*”, mimeo.
- Confederación Mapuche de Neuquén (04/12/2000). “Resoluciones XV Parlamento”.
- Quilaqueo, S. y Mayo, A. (22/11/2011). “La comunidad mapuche *Gvf Antv* paraliza la perforación de un pozo de shale gas en su territorio”.
- Maripan, E. y Kintrikew, J. (26/06/2013). “Necesaria aclaración Mapuche sobre invitado a #678”.
- Nahuel, J. (07/06/2010). “Lo que nos dejó la Marcha hacia un Estado Plurinacional”
- LMNeuquen (7/12/2011). “Califican de ‘delincuentes’ a mapuches”.
- Neuquén Informa (13/07/2011). “Neuquén tiene el primer pozo multifracturado de gas de arcillas compactas de Latinoamérica”.
- (21/11/2013) “Constantes relevamientos para regularizar terrenos fiscales”. Recuperado en: <http://www.neuqueninforma.gob.ar/40391/>
- Página/12 (Darío Aranda) (21/05/2010). “La plaza de los pueblos originarios”.
- Petroquímica Revista (01/03/2011). “El Gas Plus es la apuesta más fuerte de Phoenix en el país”.
- Rio Negro (26/11/2011). “Mapuches dejaron la Planta y baja la tensión en Los Robles”.
- (25/11/2011). “Mapuches amenazan con tirarse desde una torre de perforación”.
- (23/11/2011). “Conflicto agravado en Los Robles”.

- (17/02/2011). “Mapuches de Gvf Antv criticaron la toma de una planta de gas”.
- (19/12/2000) “Mapuches tomaron el campamento de una petrolera”.

Scandizzo, H. (2005). “Un afafan brota de la boca seca”.

Schlumberger (s/f) Glosario. Recuperado en <http://www.glossary.oilfield.slb.com/>

### **Audiovisuales**

Principio Esperanza (2012). “Cartago 2012: Comunidad #Mapuche Gvf Antv denuncia a la petrolera #Phoenix”